



HISTORIA
INTELECTUAL
VENEZUELA
(ENSAYOS)

David Ruiz Chataing



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
EXPERIMENTAL LIBERTADOR

AUTORIDADES

Rector

Dr. Raúl López Sayago

Vicerrectora de Docencia

Dra. Doris Pérez

Vicerrectora de Investigación y Postgrado

Dra. Moraima Estéves

Vicerrectora de Extensión

Dra. María Teresa Centeno de Algomedá

Secretaria

Dra. Nilva Liuval Moreno de Tovar

Dirección de Publicaciones

Dra. Nhora Mateos

HISTORIA INTELECTUAL DE VENEZUELA (ENSAYOS)

David Ruiz Chataing

Caracas, 2011



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
EXPERIMENTAL LIBERTADOR

Historia Intelectual en Venezuela (Ensayos)

© David Ruiz Chataing

Diseño y realización de texto: Maglin Carolina Olivero Mirabal

Diseño y arte final de cubierta: Maglin Carolina Olivero Mirabal

Coordinación editorial y revisión de estilo:

ISBN: 978-980-281-195-3

Hecho el Depósito de Ley: lf46020119004106

1ª edición, 2011

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Independientemente de la fuente de financiamiento, todos los libros publicados por UPEL son sometidos previamente a un sistema de evaluación por árbitros calificados.

Av. Este 2, Torre Morelos, Local 1, PB, Los Caobos, Caracas, Venezuela.

Dirección de Publicaciones.

Teléfono: 0212-5767003 / 5766848. Fax: 0212-5767962

Este libro puede ser reproducido total o parcialmente siempre y cuando se cuente con la autorización expresa del editor.

Impreso en Venezuela / Printed in Venezuela

Reservados todos los derechos de ley.

Índice

Prólogo	9
Introducción	11
Capítulos	
Capítulo I: Luis Gerónimo Alfonso: cristiano y liberal-demócrata del siglo XIX	13
Esbozobiográfico.....	13
El devenir nacional.....	15
Historia y Cientificismo.....	18
John Locke y Jesús de Nazareth se dan la mano.....	20
Concepción del hombre, la sociedad y el poder.....	22
La razón sobre la pasión para alcanzar el mejor orden social...	23
La sociedad y el pacto político deben garantizar los derechos...	24
Reglas de oro de la democracia.....	26
La guerra: causa de todos los males.....	28
Remedios para Venezuela.....	30
Antimperialismo y Unión colombiana.....	33
Capítulo II: Nicanor Bolet Peraza o la risueña agudeza para observar.....	35
Esbozo biográfico.....	35
La idea de la República.....	39
Ante el imperio.....	44
Capítulo III: La historiografía política tradicional en la obra de Laureano Villanueva.....	47
Vida y obra.....	47
El escritor político.....	49
Idea de la historia.....	55
Valoración histórica de la obra de Laureano Villanueva.....	58
Capítulo IV: Ideas históricas y políticas de Francisco Tosta García.....	63
Epítome biográfico.....	63

De Cristóbal Colón a José Tadeo Monagas.....	65
José Antonio Páez: de héroe de la Independencia a brazo armado de la Oligarquía	66
Las ideas políticas de Francisco Tosta García.....	70
Del federalismo nacional a la Confederación Internacional	73
Perfil del oportunista político.....	76
Capítulo V: Ideas históricas y políticas de Marco Antonio Saluzzo.....	79
Periplo vital.....	79
Ideas históricas.....	81
Ideas políticas.....	86
Capítulo VI: Carlos León: del liberalismo al socialismo.....	91
Trayectoria vital.....	91
El sociólogo.....	92
Las ideas políticas.....	94
Capítulo VII: José Ladislao Andara: del liberalismo radical al mesurado discurso de Orden.....	101
La vida y obra.....	101
Convicciones sobre la historia.....	102
Convicciones políticas	107
Capítulo VIII: Republicanismo y antiimperialismo en Horacio Blanco Fombona.....	113
Trazos de su vida y su obra.....	113
Ideas políticas.....	115
Óptica sobre la Venezuela postgomecista.....	118
Capítulo IX: Cristóbal Benítez: escritor político durante la hegemonía andina.....	121
Sociología: Ciencia aplicada.....	122
Castro-Gomecista.....	123
Postgomecismo: 1936-1945.....	127
Conclusiones.....	133
Referencias.....	135

Prólogo

Sobre el autor y su nueva obra

Hace ya cinco años, en un foro en el Instituto Pedagógico de Caracas, presentamos otra obra de este ya prolífico autor. Señalamos entonces que lo considerábamos un valioso colega con quien habíamos compartido importantes momentos de su vida académica. Hicimos memoria que cuando ocupaba yo las responsabilidades de Jefe del Departamento de Geografía e Historia, David Ruiz Chataing ingresó (por riguroso concurso de oposición) como profesor ordinario de la UPEL - Instituto Pedagógico de Caracas. Seguidamente estuve a su lado como tutor académico para la presentación del trabajo de grado para obtener la Maestría en Historia de Venezuela (UCV). Tal investigación tuvo como temática *La controversia federalismo-centralismo en la prensa venezolana del siglo XIX*, la que al ser publicada como libro llevó inserto un corto prólogo nuestro.

Después tuve el honor de ser uno de los jurados en la presentación de su tesis doctoral (UCV) e igualmente disfruté de otra envidiable oportunidad cuando pude revisar una primera versión del trabajo que ahora se publica como libro cuando él fue presentado como Trabajo de Asenso para el escalafón universitario. Entonces pude evaluar su calidad, aprobarlo y recomendar su publicación en mi condición de Jurado del mismo. Finalmente, y como dije al comienzo, tuve el privilegio de ser invitado a la presentación de una de sus obras notables, la biografía de *IGNACIO ANDRADE, 1839-1925*.

Por todo esto - y por muchas otras cosas - pudiéramos decir que conocemos la seriedad y constancia de este profesor e investigador universitario de excepción. En resumidas cuentas, David Ruiz Chataing no es de esos personajes que sólo pueden exhibir como currículum personal una larga lista de cargos burocráticos. Nuestro todavía joven colega, en cambio, puede presentar sólidas credenciales académicas: Profesor de escalafón de la UPEL, magíster y doctor en Historia y, una respetable lista de publicaciones históricas y un no menos respetable conjunto de valiosas experiencias como investigador y docente.

La obra titulada *ENSAYOS DE HISTORIA INTELECTUAL DE VENEZUELA* está organizada en nueve capítulos, cada uno dedicado a presentar la vida y obra intelectual de una amplia muestra de estos pensadores venezolanos: Luis Gerónimo Alfonzo, Nicanor Bolet Peraza, Laureano Villanueva, Francisco Tosta García, Marco Antonio Saluzzo,



Carlos León, José Ladislao Andara, Horacio Blanco Fombona y Cristóbal Benítez.

En cada apartado de su obra, David Ruiz Chataing hace una precisa semblanza personal, intelectual y política de cada uno de ellos, para luego proceder a realizar un balance crítico de sus aportes en variados temas como el pensamiento político, literatura, filosofía, historiografía y otros campos del saber.

Sin duda alguna, tales análisis de Ruiz Chataing dedicados a estos notables intelectuales venezolanos de los siglos XIX y XX logran ofrecernos una amplia y equilibrada visión sobre su importancia en el gran debate ideológico nacional.

La viva discusión intelectual que animó esa Venezuela de finales del siglo XIX y comienzos del XX dejaba asomar variadas ideas a favor del Estado liberal republicano y federal, junto con la necesidad del orden y la paz, los positivos valores de la ciencia, la Historia, la literatura y la educación; la fortaleza de la nación, el anti imperialismo, el socialismo y muchos otros aspectos que preocuparon a los pensadores de la época.

Consideramos que esta obra va mucho más allá de la recopilación y presentación sistemática de los contenidos de los textos seleccionados. Cuando su autor penetra en ese océano de fuentes biblio-hemerográficas y documentales las somete a una rigurosa revisión crítica y ello, obviamente, le permite sentar las bases de una búsqueda más afinada en otras fuentes y – sobre todo – dar a conocer en profundidad la verdadera importancia de cada uno de estos representantes del mundo intelectual venezolano.

Una cuestión relevante que podemos afirmar sobre este trabajo que ahora ve la luz editorial por vez primera es que él rescata una variada constelación de autores, algunos poco conocidos o maltratados por quienes sólo mencionan aspectos superficiales sobre ellos y sus obras. Ruiz Chataing no solamente aborda o trata los aportes de los más consagrados, también dedica su atención a diversas figuras víctimas de eso que denominó certeramente el gran Mariano Picón Salas como la conspiración del silencio.

Esta reciente obra que ahora su autor pone en manos de los lectores sin duda recibirá la aceptación de diversos estudiosos, no sólo de los especialistas en historia de las ideas políticas y sociales, en literatura y campos similares; también seguramente será recibida con provecho por nuestros estudiantes que aprenderán así a conocer y valorar esa valiosa cantera de pensadores venezolanos.

Napoleón Franceschi González

Introducción

En las próximas páginas, intentamos reconstruir, mediante el estudio de la obra de algunos personajes representativos y otros menos conocidos, las concepciones de la historia, de la política y las visiones del país, prevalecientes durante el siglo XIX venezolano, en especial, de la segunda mitad de dicha centuria y principios del siglo XX. Para ello, nos hemos basado en el estudio de las fuentes primarias de la época: libros, folletos, hojas sueltas, publicaciones oficiales y periódicas, archivos personales, etc. En el primer texto, sobre Luis Gerónimo Alfonzo, sintetizamos sus ideas económicas, sociales y políticas.

Es imposible limitarse con estos escritores de vocación humanística y holística a uno o dos aspectos en su obra. Es el caso, por ejemplo, de Nicanor Bolet Peraza, quien fue periodista, luchador político, narrador y figura descollante del modernismo literario latinoamericano a quien abordamos, igualmente, en sus concepciones estéticas y éticas. Otros autores, más centrados en una producción eminentemente histórica, tales como Laureano Villanueva y Francisco Tosta García, ponen en evidencia el sincretismo cultural de sus empeños intelectuales: romanticismo, neoclasicismo, positivismo y hasta hegelianismo (en el caso de Villanueva). Mientras que predominan los de pensamiento liberal (Luis Gerónimo Alfonzo, Bolet Peraza, Villanueva, Tosta García, Saluzzo y Andara), uno de ellos, Carlos León, transitó los derroteros del liberalismo para desembocar en un socialismo cooperativista y de raigambre pedagógica: un colectivismo sin violencia que resguardaba cuidadosamente la libertad. Encontramos en Marco Antonio Saluzzo un pensamiento social y político de raigambre socialcristiana, si podemos decirle así, pues invoca la Doctrina Social de la Iglesia, para encarar los males del liberalismo ortodoxo y del violento comunismo.

El manido de ideas de estos hombres los hace masones, cristianos, liberales, republicanos, demócratas, federalistas y positivistas. Su liberalismo es radical porque unen al anhelo de la libertad y el de la igualdad. Más próximo al siglo XX nos muestra un autor su vigilante antiperperialismo y su fervoroso republicanismo: Horacio Blanco Fombona. Y Cristóbal Benítez propicia un sentido práctico de la política



que lo hace desempeñarse con holgura desde los tiempos castristas hasta la caída del Presidente Isaías Medina Angarita. Su suerte de concepción evolutiva de la política, lo condujo del cesarismo a la democracia de élites de los años 30 y 40 del siglo XX. En este último autor encontramos, por cierto, un extenso alegato sobre los peligros de la expansión del comunismo en América Latina.

Todos los autores son venezolanos, fervorosos amantes de su patria, algunos guzmancistas y antiguzmancistas; otros, gomecistas y antigomecistas. Desarrollaron una visión del país y de su historia y actuaron en consecuencia. Extraordinaria riqueza espiritual, asombrosa y compleja diversidad que debemos explorar, divulgar y preservar como un heroico esfuerzo y realización colectiva de la nación venezolana.



Luis Gerónimo Alfonzo: cristiano y liberal-demócrata del siglo XIX

I.1. Esbozo biográfico.

Luis Gerónimo Alfonzo, hijo legítimo del Dr. Félix Alfonzo y Antonia Quevedo, nació hacia el año 1833. Fue un activista y escritor político de relativa importancia a partir del año 1858, hasta la última década del siglo XIX. Bachiller en Filosofía, egresado de la Universidad Central de Venezuela, en 1856. (Libro 62, Grados de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes Filosofía. A, E. Legajo 49, Expediente 343. Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela). Avanzó en sus estudios en Jurisprudencia pero no alcanzó grados académicos en esta actividad. Estudió, entre otros, con Antonio Guzmán Blanco (1829-1899). Ejerció un periodismo de combate. Editó en la imprenta de Soriano, por los años 1858 y 1859, el periódico *El Colombiano*; escribió, en 1861, en El Diario de Caracas; (1863-1864), publicó sus artículos en *La Crónica* (1866), dirigido por Mariano Espinal (1830-1905); igualmente estampó su firma en comentarios aparecidos en el año 1868 en *El Amigo del Pueblo*, *El Federalista* (1863-1870) y *La Patria*. También expuso sus convicciones en *La Opinión Nacional* (1869-1892). Se enfrascó en polémicas sobre nuestros asuntos públicos con Ricardo Becerra (1836-1905), Pedro Obregón Silva (1838-1889), José Laurencio Silva (1791-1873) y Domingo Antonio Olavarría (1836-1898). Laboró en el Ministerio de Hacienda durante el septenio guzmancista. Ocupó la Dirección de Aduanas durante las administraciones de Juan Pablo Rojas Paúl (1888-1890) y Raimundo Andueza Palacio (1890-1892). Políticamente fue fervoroso partidario del liberalismo. Su padre, Félix María Alfonzo (1800-1867), es uno de los fundadores del Partido Liberal. Luis Gerónimo fue simpatizante de la actuación política y militar de Ezequiel Zamora. Adversó reiteradamente al General Juan Crisóstomo Falcón (1820-1870). Fue partidario de los



sucesores políticos de éste: Wenceslao Urrutia (1795-1869) y Manuel Ezequiel Bruzual (1832-1868). Participó en las administraciones de Antonio Guzmán Blanco, de quien se alejó rápidamente, convirtiéndose en uno de sus críticos más acérrimos. Defraudado de los sucesivos gobiernos liberales, de las guerras civiles, de las dictaduras y los caudillos, se retira de la política activa. Se asume así mismo como consejero de los gobiernos para que realicen el programa liberal, eviten las guerras y establezcan prácticas republicanas.

En el ámbito internacional, en el año 1861, el “Comité Revolucionario Federal de Venezuela”, localizado en Curazao, lo envía como “Comisionado cerca de los gobiernos de la Nueva Granada” a solicitar armas y pólvora entre sus pares de más allá de la frontera occidental. Se presentó en Honda, Nueva Granada, ante el General Tomás Cipriano Mosquera (1798-1878). En 1883, viaja a Nueva York con el fin de publicar un panfleto antiguzmancista.

Luis Gerónimo Alfonzo fue un luchador social no sólo inmerso en la voráGINE de los asuntos políticos; además se dedicó a escribir y a reflexionar sobre la historia y la política nacional de su tiempo. En este sentido, cabe destacar que publicó los siguientes textos: *Exposición del Comité revolucionario federal de Venezuela, establecido en Curazao, a sus compatriotas*. Cartagena: Imprenta Ruiz e Hijo, 1861; *La Revolución de 1867 a 1868*. Caracas: Imprenta de Espinal e Hijos, 1868; *El gobierno y la resistencia*. Caracas: Imprenta de La Concordia, 1870; *La mayoría: sus derechos y sus deberes*. Caracas: Imprenta de La Concordia de Evaristo Fombona, 1870; *Breve Análisis del pasado de Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional, 1872; *A Venezuela en el Centenario del Libertador*. Caracas: Imprenta de La Patria, 1892 y *Refutación del folleto de Luis Ruiz (señor D.A. Olavarría)*. Caracas: Imprenta de Colón, 1894.

1.2. El devenir nacional según Luis Gerónimo Alfonzo

En su obra *Breve análisis del pasado de Venezuela* (1872), Alfonzo elabora una síntesis de la historia -predominantemente política y militar- de Venezuela. Divide su estudio en cinco períodos: 1830-1847; 1847-1858; 1858-1863; 1863-1868 y 1868-1870. Por cierto, que parte de esta periodización tuvo fortuna en la historiografía venezolana sin quizás darle al autor inicial de ella su justo crédito.

Luis Gerónimo Alfonzo sostiene que los venezolanos hemos mancillado la heroica herencia de los libertadores al sumergir al país



en la anarquía y la pobreza. Acusa, en especial, a los oligarcas -así llaman los “liberales” a sus adversarios que están en el gobierno, apoyados por Páez- de extender su poder más allá de lo que exigía la soberanía popular y la opinión pública. Trataron de perpetuarse en el poder y esto engendró la resistencia y el surgimiento de una oposición.

La oligarquía atacaba la libertad de imprenta. En economía, imponía un liberalismo ortodoxo que mantenía en estado de postración a los productores agrícolas. Empeñado el círculo de Páez en pagar la deuda externa, enviaba a Europa enormes remesas de dinero, necesarias para ayudar a la abatida economía nacional. El Señor Francisco Aranda (1798-1873), a la sazón Ministro de Hacienda, diseñó un proyecto de ayuda a los agricultores mediante créditos con bajos intereses y largos plazos para pagar. El Congreso aprobó la iniciativa pero no entró en funcionamiento porque el Poder Ejecutivo le negó su apoyo.

El gobierno de José Antonio Páez (1790-1873) violentó la opinión pública que era favorable al apoyo de la agricultura; se aferró al poder; violentó a la mayoría y a quienes la defendían, mediante la prensa y la lucha opositora. Páez trató de utilizar a José Tadeo Monagas (1784-1868) para perpetuar sus perversos designios. Éste no se dejó manipular para sacrificar al Sr. Antonio Leocadio Guzmán (1801-1884). Desde ese momento los godos no abandonarían la intención de apartarle del gobierno. Entonces, sucedió que el Partido Liberal disolvió con manifestaciones de calle aquella inicua asamblea. De ese Parlamento, ya abandonado por los recalitrantes, surgieron importantes iniciativas legislativas: la abolición de la pena de muerte por delitos políticos, la libertad de imprenta, etc. Páez se sublevó varias veces. Siempre fue derrotado y, finalmente, en el sitio de Macapo, fue hecho prisionero. El Gobierno de Monagas, en vez de mostrar amplitud y magnanimidad, se prestó a persecuciones y retaliaciones. Luego de humillar y maltratar a Páez, sometiéndolo a prisión y a duras privaciones, lo envió al exilio. (Alfonzo, L. G., 1872, pp.1-17).

Alfonzo inicia su vida pública a finales de la hegemonía de los Monagas. Es muy sentido su relato que abarca de los años cincuenta hasta ya avanzada la guerra federal. De los tiempos monaguistas critica la corrupción. Durante los Monagas, además, se violentaron las instituciones designando a sus favoritos e imponiendo resoluciones. El Partido Liberal –según Alfonzo- por temor a un alzamiento oligarca, no



irrumpió el mismo contra un gobierno a todas luces antirrepublicano. Empero, comenta que se fomentaron las obras públicas y prosperó la economía. Señala que los oligarcas y liberales, en una “fusión”, derrocaron a José Tadeo Monagas y ofrecieron “Unión y olvido de lo pasado”, pero fue falso su lema. Designaron en los cargos públicos no a quienes fueran más populares o preparados por su desempeño, sino a quienes sirvieran ciegamente a las torpes miras de los godos. Iniciaron una feroz persecución de los opositores, de todos los liberales. Éstos intentaron una oposición legal, pero se vieron obligados a acudir a las armas. Para colmo, la Convención (reunida en Valencia en 1858) no se pronunció a favor del federalismo, que predominaba en la simpatía de la opinión pública. Igualmente esa asamblea se puso de lado de las represiones originadas en las acciones gubernamentales. Alfonso exalta el genio militar de Zamora y su triunfo de Santa Inés. Sugiere envidia y malquerencia de Falcón respecto del General del Pueblo Soberano.

El General Julián Castro (1805-1875), cuando se percató que la política de represiones conducía a la guerra civil, trató de rectificar. Esto generó el odio y la violencia de los oligarcas contra el jefe de la “Revolución de Marzo” por lo cual lo derrocaron. Si Castro hubiese permitido la defensa legal a los opositores, si hubiese mantenido como acción pública el lema inicial de la revolución, la guerra se habría evitado. Castro tuvo gestos sinceros de rectificación. Nombró a ministros liberales, permitió el regreso de muchos exiliados y liberó a los presos políticos aherrojados en La Rotunda. Designó comisiones de paz que se esparcieron por toda la República tratando de alejar las teas de la guerra de la patria. Pero el jefe del Poder Ejecutivo no adelantó estas acciones de manera coherente sino zigzagueante y contradictoriamente. Castro mantuvo en sus cargos políticos y militares a muchos oligarcas. Temió a los liberales y al pueblo y confió en los oligarcas, luego, éstos lo traicionaron. Entonces, a quienes se les ofreció repatriación, esperaron cautelosamente lejos del país. Los excarcelados se sumaron al contingente liberal.

Entre tanto, Zamora continuaba su campaña y se alzaron en su apoyo la provincia de Aragua, los cantones del Tuy, Barlovento y La Guaira. Estas noticias alarmaron a Castro y éste convocó una reunión en su casa el 31 de julio de 1858. La reunión fracasó. Asistieron escasos miembros del gobierno y algunos liberales. El 2 de agosto de 1858 acontece la célebre “Sanpablera”: golpistas godos, putchistas pro-



liberales se enfrentan en la Plaza de San Pablo y contribuyen con el desasosiego y la inestabilidad que atizará las candelas de la guerra civil. Se suceden en el poder, luego de Julián Castro, Don Pedro Gual (1783-1862), como Designado, y el Vicepresidente Manuel Felipe Tovar (1803-1866). Por renuncia de éste, el 20 de mayo de 1861 retoma el poder Gual. Finalmente, asume la dirección militar de la guerra y la dictadura, el General José Antonio Paéz. Alfonzo acusa a todos estos gobiernos de centralistas y represivos.

Luis Gerónimo Alfonzo, a quien pertenece el extenso relato anterior que intentamos sintetizar, fechado en Cartagena, el 19 de abril de 1861, critica duramente la conducta militar de Falcón en estos momentos. Las circunstancias completamente favorables para la revolución no fueron aprovechadas por este pusilánime e inexperto General. Alfonzo niega las atrocidades que se atribuyen a las fuerzas federalistas. Expone una versión edulcorada de la actuación de los liberales amarillos los años 1840 y 1861. A partir de la firma del Convenio de Coche, el 24 de abril de 1863, la continuación de la guerra incidió en que en el poder se entronizaran nuevos jefes que realmente no establecieron el sistema federal por el que se había luchado. Las entidades que conformaron el país, para obtener recursos, introdujeron innumerables “peajes” internos que encarecieron, por ejemplo, la carne. Los monopolios y el acaparamiento estaban a la orden del día. Por supuesto, escasos de recursos, los estados desatendieron la salud, la educación y las labores de policía. Un gran error del gobierno de Falcón fue apoyarse más en los prestigios personales surgidos de la guerra que en las leyes y en no aplicar una política general de desarme. Falcón faltaba a sus deberes como magistrado al ausentarse frecuentemente de la capital, dejando hondos vacíos de poder y de gobierno.

En Caracas, en julio de 1868, Alfonzo cuestiona la inepta administración de Falcón y simpatiza “críticamente” con la de Bruzual-Urrutia. (Alfonzo, L. G., 1868, pp.1-31). Ésta es desplazada del poder por una fusión liberal-conservadora con José Tadeo Monagas a la cabeza. Finalmente, relata el ascenso al poder de Antonio Guzmán Blanco. Se muestra aquí como un fervoroso guzmancista. (Alfonzo, L.G. 1868, pp. 3-43). Sin embargo, su entusiasmo con este “Ilustre Americano” le duraría poco. En su voluminosa obra *A Venezuela en el Centenario del Libertador* (1892) acusa a Guzmán Blanco de asesino de Matías Salazar (1828-1872). Considera a Francisco Linares Alcántara (1825-1878) tan déspota como a Guzmán Blanco. Ya para



el final del quinquenio, invoca el derecho de insurrección contra el “Ilustre Americano”. En plena era de reacción antiguzmancista cuestiona a Juan Pablo Rojas Paúl (1826-1905) por no distanciarse abierta y rápidamente de las prácticas viciosas y abusivas del Autócrata Civilizador. Le critica a Rojas Paúl comportarse de manera tan personalista como lo hizo Guzmán Blanco: impuso al país su sucesor (Raimundo Andueza Palacio) y manejó discrecional y corruptamente el tesoro público.

La ambición de Andueza Palacio volvió a sumir al país en la guerra. El gobernante, pretendiendo extender su mandato, evitó que se reuniera el Congreso Nacional, que era adverso a sus pretensiones continuistas. Así, duramente, Luis Gerónimo Alfonzo retrata el tiempo de Andueza Palacio:

El doctor Andueza había verificado pésima administración, desordenada, puerca y de rapiña. Explotándola, se enriqueció extraordinariamente, y con el mayor descaro lo daba a conocer, haciendo y comprando costosísimas casas, de las mejores de esta ciudad, Antimano y Macuto, fincas rurales y remitiendo repetidas veces a Europa para emplearlas allá, fuertes cantidades de dinero. Enriqueció igualmente a muchos de los suyos, como debida participación en onerosos contratos que celebró. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 618-619).

Para colmo, cercenó la libertad de expresión y de pensamiento. Por último, provocó la guerra al insistir en su usurpación del poder. No deja de criticar a Joaquín Crespo (1841-1898), quien rechazó las negociaciones para evitar la guerra civil.

1.3 Historia y Cientificismo

Luis Gerónimo Alfonzo es un historiador acorde con los paradigmas de su tiempo. Estudioso de las ciencias jurídicas, luchador político, se expresa con los códigos cientificistas y racionalistas imperantes en las ciencias sociales venezolanas y latinoamericanas de finales del siglo XIX. Afirma que la sociedad debe regirse por la ciencia:

...creemos que los acontecimientos tienen, como la razón, su lógica, rígida, inflexible; que unos son derivados de otros, ninguno propiamente aislado. Creemos también que la razón puede leer en la naturaleza esa lógica, como lee en sí misma la suya; creemos que esa lógica de la vida social es la sanción de la naturaleza ejercida sobre la comunidad, así como la ejerce también sobre el hombre aisladamente. (Alfonzo, L. G., 1872, pp. 38-39).

La ciencia aconseja que si es una amplia certeza la diversidad de opiniones de los hombres para que reine la paz, la armonía y la libertad, es necesaria la tolerancia. En septiembre de 1861, en cartas publicadas en *El Diario de Caracas*, sostiene que:

Cuando todo en el universo obedece a leyes ciegas, leyes que no pueden ser contrariadas, ni lo son jamás, ejemplo en el hombre mismo, las que rigen sus funciones orgánicas; solo se encuentran que puedan ser violadas las leyes de las acciones humanas, cuyo catálogo es la conciencia, a despecho de la cual muchas veces obramos. (Alfonzo, L. G., 1872, p. 105).

Valores fundamentales de la sociedad son la libertad y la igualdad y quienes la dirijan no deben ignorarlo. Otra ley social imprescindible es la solidaridad, la caridad. Los gobiernos deben respetar las garantías individuales si no se quieren ver envueltos en complicados conflictos. La persuasión y no la violencia debe conducir de lo falso a la verdad. (Alfonzo, L. G., 1892, pp.44, 112, 539-540).

Con respecto a las Ciencias Humanas, discurre así en célebre polémica sobre historia nacional, sostenida en 1894, contra Domingo Antonio Olavarría:

...las verdades de la alta filosofía no son menos exactas, por cierto, que las de las matemáticas, exactas por excelencia, entre las que más lo sean, de las ciencias sujetas a la observación y la experiencia. Si no obedeciese a leyes fijas la razón, y no fuera ésta la misma exactamente, en todos los hombres, ¿Cabría por ventura la Historia? Cada cual la habría deducido a discreción, dejándola, por supuesto, en completa oscuridad. (Alfonzo, L. G., 1894, p.105).

Es decir, la Historia es igual, tan precisa, como la Geología o la Biología. Empero, Alfonzo no actúa con el rigor que le exige su programa historiográfico: no cita fuentes revisadas de manera sistemática. Sus escritos son relatos autobiográficos: crónica de los acontecimientos político-militares más importantes, en muchos de los cuales participó o fue testigo presencial, desde 1858 hasta la década de los noventa del siglo XIX; textos plagados de extensas digresiones, referencias incompletas a obras, autores y autocitas; maratónica descripción de la aventura nacional de construir una República Constitucional en medio de guerras civiles, caudillos y una extrema pobreza. (Ruiz Chataing, D., 1999, pp.57-83).



Sin embargo, le asigna a la historia la función de *magíster vitae*. El epígrafe que sirve de pórtico al folleto de Luis Gerónimo Alfonzo, *La Revolución de 1867 a 1868*, escrito por Franc J. Orell, alude a la necesidad de aprender de las experiencias, de los acontecimientos pasados. No usar lo acontecido para promover odios y discordias sino, precisamente, como lecciones para no caer en estas lamentables situaciones. (Alfonzo, L. G., 1868, p. 1). De la historia debemos asimilar las experiencias para conducir la sociedad hacia la paz, la civilización y el progreso.

1.4. John Locke y Jesús de Nazareth se dan la mano

Luis Gerónimo Alfonzo, en correspondencia con una peculiaridad del liberalismo venezolano del siglo XIX, que nos recuerda a Juan Germán Roscio (1763-1821), prescinde de un discurso anticlerical o ateo. Por el contrario, argumenta a favor de la ideología liberal desde su postura cristiana:

El hombre es libre por naturaleza. Tiranizarlo, degradarlo, es contrariar la voluntad de Dios que lo hizo libre, es violar su santa ley, ley que a más de constar a la razón por sus propias investigaciones, para que no se pudiera dudar nunca de ella, quiso Dios que fuera proclamada en alta voz, en la época más luctuosa de las naciones, cuando los hombres eran arrojados a las fieras para gozarse en el combate sus señores. El opresor y el oprimido son hermanos, todos libres, dijo aquella voz; y se dilató por toda la tierra. Quien la pronunció fue juzgado criminal, condenado a morir y murió. Pero la doctrina encontró partidarios; y se extendió a todas partes, haciéndose por fin universal; y el que murió por ella fue y es visto como Dios. El Calvario y la Cruz señalan ese hecho magno que ha causado esa evolución, cuyo espíritu encierra el evangelio y anima al siglo XIX. (Alfonzo, L. G. 1861, pp.57-58).

En agosto de 1870 escribe su folleto *La mayoría: sus derechos y deberes*. Encabezan el trabajo dos epígrafes. El primero, tomado de *Recuerdos de una víctima* (presumimos que es el escrito testimonial del Comodoro y dibujante argentino Antonio Somellera *Recuerdos de una víctima de la mazorca*, 1839-1840). Esta obra es una descarnada denuncia de las torturas de la policía política del dictador Juan Manuel de Rosas. Alude a que todos los seres humanos estamos hechos con sustancia divina. Eso obliga al respeto de la dignidad y libertad de todos y cada uno. Y es y será un déspota el que no reconozca esa subjetividad en sus semejantes. El segundo texto, del historiador italiano César

Cantú (1804-1895), *Historia Universal* (1850?), se refiere a que todo poder deriva de Dios y tiene que ser aceptado por quienes tienen que acatarlo; pero esa autoridad tiene que estar acorde con los gobernados (Alfonzo, L. G., 1870, p. 1). Es decir, la soberanía radica en el pueblo. Llama a la santa religión de Cristo: “*escuela de democracia, escuela de la mejor organización social*” (Alfonzo, L. G., 1872, p. 121).

La religión y el santo evangelio son el sustento de la república, la democracia y el orden legal. La moral es el fundamento de la política. Muestra hasta un filón utópico: el Derecho, las leyes, las instituciones, desaparecerán cuando acatemos fielmente los preceptos de Jesús. La caridad aproximará a los pueblos, a las naciones y la humanidad será una sola familia. El amor cristiano y la civilización han hecho posible el surgimiento de los arbitrajes, de los Congresos Internacionales que resuelven pacíficamente los conflictos entre los Estados. La ciencia y el evangelio han abolido la superstición, la esclavitud, el derecho de conquista, el cadalso y las aplicaciones mecánicas presiden el adelanto material del mundo. La Providencia respalda las luchas de la civilización moderna contra la desigualdad. El Estado –sustentado en la idea de caridad- debe evitar la acumulación de riqueza en una sola clase, proteger al desamparado. Los sucesores de Pedro, la ciencia y la filosofía auguran una tierra prometida en la que los obreros no estarán recargados de impuestos, se abatarán los productos de primera necesidad y se harán grandes esfuerzos para educar al pueblo y se realizarán elecciones libres. Nada de servidumbre, de favoritismo para los ricos ni de maltrato contra el desvalido: eso indica la sublime doctrina de Cristo. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 35-36, 58, 118, 132, 147, 199, 253-254, 294). A pesar de lo anterior no comparte la idea de la organización de los trabajadores, pues distorsionaría la libre competencia. El Partido Liberal venezolano debe basar su acción en los valores, en los principios expuestos líneas arriba:

...el partido liberal obedece a la santa doctrina que predicó en la tierra el mismo Dios hecho hombre. El que diga liberal, dice fiel observador de los preceptos, bien entendidos, de la moral y de la religión de Jesús: dice respetuoso para con todo derecho ajeno, tolerante para con todas las flaquezas del prójimo y caritativo para con su semejante que necesite protección.... (Alfonzo, L. G., 1892, p. 330).

Vencerse a sí mismo, controlar los apetitos; las pasiones, principalmente el odio, perdonar para ser perdonado, son mandamientos de la Providencia esenciales para la convivencia social. (Alfonzo, L.G., 1892, p. 437).

1.5 Concepción del hombre, la sociedad y el poder

Luis Gerónimo Alfonzo, cuando hace proposiciones para organizar al país, en plena guerra federal, señala que los hombres suelen ser ambiciosos. Pero la mecánica constitucional, las instituciones, la dinámica gubernamental, se encargan de anular recíprocamente esos intereses y los pone al servicio de la patria. (Alfonzo, L. G., 1868, pp. 64-65). Respecto al poder, en los tiempos de transición del gobierno de Falcón a los de Urrutia y Bruzual, señala: "...el mando lejos de despejar la inteligencia y enternecer el corazón, la venda y lo endurece...". (Alfonzo, L. G., 1872, p.162). En otra parte sostendrá..." La propensión a adquirir el poder público, retenerlo y abusar de él, sí que es común y debe temerse como natural...". (Alfonzo, L. G., 1892, p. 457). El hombre por naturaleza vela primero por sí mismo. En el ejercicio del poder, la tendencia predominante en los hombres es a perpetuarse en él y a abusar. Hallamos, en estas reflexiones de Alfonzo, reminiscencias de expresiones del pensador político inglés Thomas Hobbes (1588-1679), a quien no cita, por cierto. Este último, en las primeras páginas de su célebre tratado *El Leviatán* (1651) menciona que para construir su obra, donde defiende la necesidad de constituir un poder absoluto para refrenar la ambición y la agresividad humana, investigó todos los libros antiguos y modernos sobre la política pero, también, leyó en el corazón de los hombres... La experiencia histórica y la ciencia lo corroboran: la sociedad basada en esta realidad, debe, en cierto modo, organizar ese egoísmo para que no dañe. Aprovechar ese ímpetu del hombre por mejorar, para que adelanten los seres humanos tanto individual como colectivamente.

Pero recordemos que Luis Gerónimo Alfonzo, al igual que muchos otros escritores políticos nacionales, es sincrético. Señala que en el hombre hay, también, sentido de la solidaridad:

*¿a quién no hiere la desigualdad y choca la injusticia?
Así como: ¿a quién no interesa la desgracia y empeña la
benevolencia? Sentimientos tan pronunciados marcan el
camino que el hombre ha de seguir, para llegar al bien que
tanto desea, y que lo agita tanto, como que anda sin cesar tras
él: señalan, mejor dicho, el bien mismo, esos sentimientos.*



En efecto, tolerancia, justicia y caridad son condiciones de la asociación, sin las cuales no pueden progresar ni conservarse; mientras que a favor de ellas se consolida y desarrolla. Inspiró aquellos sentimientos a los hombres la Providencia, siempre consecuente, siempre sabia, para que fuera más fácil de realizarse el desenvolvimiento del individuo y de la sociedad... (Alfonzo, L. G., 1892, p. 331).

De manera pues, que, egoísmo y solidaridad, así como una suerte de ejércitos de demonios y ángeles, se disputan la conciencia y las prácticas sociales de los hombres.

1.6 La razón sobre la pasión para alcanzar el mejor orden social

Luis Gerónimo Alfonzo es un optimista impenitente. El hombre vencerá sus apetitos, sus ambiciones desmedidas con la luz de la razón: *...“Yo amo la luz, y pido sin cesar y con humildad reverente a Él que es focus de ella, que no me la niegue jamás, y sobre todo en estos momentos críticos de la Revolución Azul en que las pasiones políticas, las más fuertes de todas, las más difíciles de contener, atropellando por todo, todo lo envuelven en densa oscuridad.”*. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 290-291). Con la luz de la razón, el hombre y las sociedades tienden hacia el bien. Esto, en los tiempos modernos, está asociado con la idea liberal. El establecimiento de lo que más recientemente los teóricos del tema llaman un Estado Liberal de Derecho.

La garantía de los derechos es la función esencial del Estado. Se ha comprobado que si un mismo órgano o grupo de personas se encargan de hacer las leyes, supervisar su cumplimiento y ejecutarlas se deslizan irremediabilmente hacia el abuso y gobiernos despóticos. Para que el amparo de las garantías individuales se cumpla a cabalidad se ha establecido la división de los poderes. Éstos no deben chocar, sino colaborar en el propósito común de establecer el bien social. Pero deben mantener su autonomía: *“¡Qué mengua para un Congreso que pase al Ejecutivo la facultad de legislar!...”*. (Alfonzo, L. G., 1868, pp. 67-68). Se debe mantener la supervisión, la vigilancia, la armonía y la independencia de los diferentes entes de la Administración Pública. Darle al que gobierna suficiente poder para que haga el bien, pero no tanto para que haga el mal y tiranice a la sociedad.

Alfonzo dice al gobierno: el Estado debe ser el primer garante de los derechos al cumplir la ley y respetar las instituciones. Gobiernos constitucionales sometidos a la autoridad de la ley:

Nosotros queremos la constitución y las leyes, condúzcanos adonde nos condujeran, con su estricta observancia: siempre serán menores sus daños que los de la arbitrariedad, y luego hay la certeza de ponerles pronto término con sólo corregir aquellas convenientemente; pero ¿quién corrige la mala voluntad de gobernantes erigidos en señores?. (Alfonzo, L. G., 1872, p. 166).

Esta óptica del asunto que tratamos es de añeja tradición en la cultura jurídica occidental. Aristóteles (384ad-322 ad) en su *Política* es de la convicción que es mejor estar sujeto a la ley que a la voluntad de un hombre cualquiera. Marco Tulio Cicerón (106ad-43ad) expone que la única servidumbre de un hombre libre es la de la ley. San Agustín (354-430) en su *Ciudad de Dios* (413-427) afirma que un gobierno sin ley es como una banda de forajidos. Y así se pudiera continuar hasta el presente con referencias de los clásicos de la política a la necesidad de apegarse a la ley para organizar la convivencia colectiva. Alfonso insiste en su fervor legalista:

Las leyes, pues, sí, únicamente las leyes que emanen del pueblo, previa ilustrada discusión, pueden evitar así los extravíos de él mismo, como los abusos del que lo mande; más, si deben sustituirse a todo poder personal, sea de la generalidad o de uno solo, también deben, si no ¿cómo lo sustituirán? Tener estricto cumplimiento y estar en perfecta armonía con el sentimiento público... (Alfonzo, L. G., 1892, p. 482).

Todas estas reflexiones no son elucubraciones de escritorio. Conforman señalamientos que responden a un pensamiento urgente. Las emite en medio de duras circunstancias: guerras civiles, golpes de Estado, amenazas dictatoriales, ambiciones continuistas y reeleccionistas, etc., predominantes en nuestro accidentado siglo XIX.

1.7 La sociedad y el pacto político deben garantizar los derechos

El objetivo del hombre es alcanzar la felicidad. Ésta se puede definir como el desarrollo armónico del cuerpo y del espíritu. La sociedad debe coadyuvar a que el individuo pueda desplegar todas las capacidades que el Creador puso en él. El hombre, mediante la educación y el trabajo, realiza esas posibilidades en él contenidas. El colectivo debe garantizarle su libertad, su igualdad, su seguridad y su propiedad. (Alfonzo, L. G., 1868, p. 64-67). Nada, absolutamente nada, justifica la violación de las garantías individuales: razón de ser de la existencia de la sociedad y del Estado. (Alfonzo, L. G., 1870, p. 8).

Estos textos de Alfonzo, que aquí parafraseamos, nos remiten a la doctrina liberal clásica sobre el asunto. Aunque son autores que Alfonzo no menciona en forma explícita, es palpable la presencia de sus doctrinas. Principalmente Baruch Spinoza (1632-1677) *Tratado político y Tratado teológico-político* (1670); Thomas Hobbes *El Leviatán* y John Locke (1632-1704) *Segundo Tratado del Gobierno Civil*. (1764). Seguramente abrevó estos enfoques filosófico-políticos en divulgadores de origen español, hispanoamericano o nacionales más bien que en los pensadores políticos en los cuales se originaron estos planteamientos.

Fundamental para la observancia de estos preceptos es la más amplia libertad de pensamiento y de expresión (garantía individual ella misma y fundamental). Con éstas, es también importante la libertad de prensa. Esta última tiene la función de mejorar la administración pública; contribuir con el amplio debate para trazar los derroteros que debe tomar el país. No debe el gobierno desenvolverse según sus exclusivos criterios. Su deber es facilitar la expresión y divulgación de las más disímiles opiniones. Al final, lo que se haga será expresión, o por lo menos tomó en cuenta, muchas experiencias y pareceres. Y con más apoyo para aplicarlas. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 34-35, 250, 289, 565). Así discurre el epígrafe de Charles Louis de Secondat, Señor de la Brede, Baron de Montesquieu (1689-1755) inserto en el folleto *El gobierno y la resistencia*, de Alfonzo. El texto del autor de *El Espíritu de las Leyes* (1748) alude a la necesidad, según la cual todas las personas deben participar en los asuntos que le conciernen, así algunos: “discurran mal”. Para que triunfe la justicia, la verdad y el bien. (Alfonzo, L. G., 1870, p. 3.). El que gobierna tiene que aprender a oír, a conocer las más diversas opiniones sobre los asuntos públicos: “...nadie como el que manda en la república necesita de consejos, pues manda en cosa ajena, y viene de ahí la libertad de imprenta, que pone constantemente en habla a la sociedad con su gobierno”. (Alfonzo, L. G., 1872, p.143).

La prensa tiene, sin embargo, sus responsabilidades y deberes. No debe incentivar el odio, ni la difamación: “...debe ser siempre la prensa respetuosa y tolerante: llamada a convencer, tiene que conservarse en el terreno de la razón”. (Alfonzo, L. G., 1872, p. 135)- Comenta Alfonzo como la palabra apasionada y difamadora de Juan Vicente González (1810-1866), entre la de muchas otras personalidades, produjo, en cierto modo, la guerra de cinco años.



1.8. Reglas de oro de la Democracia

La República liberal, la democracia, usadas como sinónimos por Luis Gerónimo Alfonso la considera éste la más bella forma de gobierno. Realización del ideal de los filósofos antiguos y sancionado por la Religión. Discútanse los asuntos públicos, que se haga lo que exija la mayoría y se establezca la tolerancia. He allí la República. Ésta obedece más que a un concepto, a una actitud, según la cual cada ciudadano se duele de la injusticia cometida contra cualquiera. La República no es sino: “... una gran compañía de asistencia mutua, o la divina caridad extendida también a la política, como que había de ser su imperio absoluto sobre todas las relaciones sociales”. (Alfonzo, L. G., 1870, p.13). Ensayemos las prácticas republicanas. Dejemos gobernar a quien tomó el poder. Si lo hace mal, no le hagamos la guerra. Una rama o segmento sano del partido liberal lo sucederá legalmente. Esta es la consecuencia, el efecto práctico de sus prédicas para los tiempos en que Guzmán Blanco se hace del poder con su “Revolución de Abril”.

Ni el individuo ni la sociedad son infalibles. Por eso el clima espiritual de la República es la tolerancia. La mayoría debe respetar las opiniones de la minoría. Y ésta debe acatar la decisión del colectivo y seguir difundiendo sus puntos de vista. Ni la soberanía nacional ni la mayoría son absolutas. Las garantías individuales están por encima de ellas. No se le debe imponer al pueblo nada. Ni siquiera lo que se considere llevado a cabo por su bien. El gobierno no ha de ahogar la iniciativa de los asociados, sino permitirle que ésta se manifieste libremente. El gobierno debe someterse a la ley, al mandato de la mayoría y garantizar la paz. (Alfonzo, L. G., 1870, p. 4-9). En los pueblos libres, el más leve ataque a los derechos ciudadanos se tropieza con una ciudadanía vigilante. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 160-161).

La libertad del sufragio, la libre expresión de la voluntad de los ciudadanos, es otro de los derechos, de las garantías inviolables para los ciudadanos. En plena guerra federal se dirige, en carta del 22 de diciembre de 1861, al General José Antonio Páez. Le dice Alfonso al caudillo llanero que la única manera de establecer la paz es:

...llamar a todos los venezolanos a expresar libremente su voluntad para someteros a ella. O en otros términos, restituir al pueblo su soberanía para que se dé un gobierno provisorio y se constituya como a bien tenga, guardándolos por supuesto de intervenir absolutamente en sus actos, ni dejando que en ellos intervengan los vuestros por otros medios que los que sean permitidos a todo



ciudadano: en dos palabras, deponiendo el mando, y mientras llegan a recibirlos los elegidos del pueblo, limitándolos puramente a mantener las garantías inviolables". (Alfonzo, L. G., 1872, p. 54).

Siempre es repudiable la coacción del poder en las elecciones tal como lo presencié Alfonso en las elecciones de 1868:

En Santa Rosalía, de esta capital, Caracas: allí estaban unos cuantos hombres, viles instrumentos, que a la menor disputa sobre si alguno debía votar o no, corrían a tomar sus garrotes para imponer con ellos silencio a los que consideraban injustas las decisiones de la junta, fuera de que otros muchos hacían lo mismo con sus revólveres que llevaban al cinto, y todo eso ¿podrá darse mayor descaro? Todo en presencia de la misma junta. (Alfonzo, L. G., 1872, p. 116).

Aboga por el voto universal, directo y secreto, pues, amparados en el principio de igualdad no se debe excluir a ningún ciudadano del derecho y del deber de participar en los asuntos públicos, así como el de consignar su voto para expresar, en concreto, su opinión:

El grado de ilustración no debe ser criterio para apartar de lo público a la gente humilde. El pueblo es trabajador, honesto, tiene sentido común, en este sentido virtuoso, y no se le debe coartar su libertad. En el seno de la oligarquía hay muchos hombres estudiados que han hecho grande daño a Venezuela. (Alfonzo, L. G., 1892, p. 246-250).

Otro de los fundamentos de la República liberal y democrática es el sistema federal. La mejor evidencia de las bondades de organizar estados compuestos es que Estados Unidos lo asumió como sistema y esa es una de las claves de su gran libertad y bienestar. La descentralización permite la mejor administración de los intereses locales y provinciales, así como es un aliado contra los intentos centralistas y tiránicos. Un contrapoder que obstaculiza las ambiciones despóticas. Bien delimitadas las atribuciones de los gobiernos estatales y el general, (Alfonzo, L. G., 1861, pp. 56, 68-69, 71) será más eficiente la administración del país lo cual redundará en su progreso y en su prosperidad. El Gobierno nacional no debe intervenir en los asuntos de competencia regional y local que incumbe es a los ciudadanos de esas instancias político-administrativas. En caso de violencia entre entidades regionales, debe coadyuvar al restablecimiento de la paz con sus buenos oficios y una prudente neutralidad. (Alfonzo, L. G., 1872, pp. 61-62, 67-68, 107, 133-134, 138, 162, 173).



A todas estas exposiciones doctrinarias subyace una animadversión manifiesta en contra de la dictadura. Alfonso recuerda que “*La condición del poder es traspasar sus límites*”. (Alfonzo, L. G., 1868, p. 163). De allí que se oponga a que el caudillo triunfador en contra de la tiranía de José Tadeo Monagas sea el que sea, luego de establecida una nueva Constitución, ocupe la Suprema Magistratura. Le repugnan los gobiernos personalistas y las asonadas que lo alimentan. Se requiere paz, regularidad institucional y el cumplimiento de la alternabilidad republicana. La dictadura se aferra al centralismo y gobierna entonces en contra de la opinión de la mayoría federal. En la dictadura de Paéz, se cometieron viles asesinatos y crímenes peores que los de los gobiernos anteriores. Este régimen agravó la situación del país en vez de mejorarla. Sus denuncias serán más duras – y mucho más extensas- contra Antonio Guzmán Blanco. El gobierno dictatorial –contra el que escribe extensos alegatos apelando a la historia de Grecia, Roma y Francia- no es más que el desenfreno de los apetitos y las pasiones. Las garantías individuales quedan a la discreción del que manda. De allí surge la guerra. Los pueblos apelan al sagrado derecho de insurrección contra los tiranos que les cierran las vías legales para expresarse. Pero esta apelación de Alfonso a la violencia para apartar a los déspotas del poder –en especial contra Guzmán Blanco-no desdice de su convicción fundamental: el gobierno debe regirse por las leyes y las instituciones. Los pueblos deben expresarse cívicamente. Las autoridades deben evitar las arbitrariedades. Así reinará el sosiego. Los ciudadanos deben cuidarse mucho de acudir a este recurso extremo, la dictadura, para superar situaciones excepcionales de peligro de la patria. (Alfonzo, L.G., 1872, pp. 53-57) y (Alfonzo, L.G., 1892, pp. 254-255, 375-400, 409-411, 479-480, 507-508, 542, 588).

1.9. La guerra: causa de todos los males

Aunque hemos ido reconstruyendo el pensamiento de Alfonso tomando en consideración otros tópicos, el tema más recurrente en sus escritos (principalmente en *Breve Análisis del Pasado de Venezuela*) es el de los orígenes de nuestras guerras, sus consecuencias y cómo evitarlas. Al respecto dirá del alzamiento del General Miguel Antonio Rojas (1830-1902) en el Centro del país en los años 1867 y 1868:

Grandes han sido los desastres que ha causado esa revolución: ... inmensos valores en ganados de cría y de ceba han desaparecido instantáneamente en el teatro de la guerra, consumidos por unos



y otros combatientes, dejando a los que eran sus dueños, en la pobreza o adeudados, que es todavía peor... Los campos de labor, abandonados; expuestas a perderse sus cosechas; y lo que aun es mas grave, perdida toda esa suma de trabajo que la masa del ejército debió emplear en hacer oportunamente sus labranzas, para suministrar al consumo los artículos de primera necesidad. (Alfonzo, L. G., 1868, pp. 3-4).

Y todo esto sin mencionar las pérdidas en vidas humanas, el descrédito, el hambre, la pobreza y la falta de educación que han acarreado las sucesivas conflagraciones. La guerra se ha vuelto un hábito tan arraigado que todas nuestras diferencias públicas se solventan violentamente. Tanto el gobierno como la oposición apelan a la violencia en sus actuaciones. Alfonzo, por el contrario, defiende los métodos conciliatorios, civilizados, para solventar las diferencias. Igualmente, las guerras corrompen las costumbres republicanas; de ellas surgen los hombres fuertes que oprimen a todos; por ellas se recluta a las peonadas que son carne de cañón en las batallas; en ella se consumen las rentas nacionales, se causa estragos a la industria y al comercio y se merma una población ya escasa.

Pero, ¿Cuáles son las causas de nuestras guerras civiles? Alfonzo, a lo largo de sus escritos, las va enumerando. La primera que menciona es el menoscabo de la soberanía popular. La fuerza armada, los que asumen el poder por la fuerza no pueden constituir República y gobierno legítimo. La intervención del gobierno en los asuntos que competen a las provincias también ha generado malestar en la sociedad venezolana. (Alfonzo, L. G., 1872, pp. 1, 10, 12, 75-83, 85, 88, 105, 140-142, 163). La violación de las garantías ciudadanas tales como el derecho al secreto de la correspondencia, el sufragio libre, la libertad y la igualdad han generado no pocos conflictos. Las escandalosas e impunes corruptelas en el ejercicio de la Administración Pública, así como el personalismo y el autocratismo también originan turbulencias. El pueblo comete el error de fiarse demasiado en sus conductores “y se duerme”, (Alfonzo, L. G., 1872, p. 86). Luego tiene que apelar a la violencia para quitarse de encima a sus nuevos dominadores. Las “reacciones” de los políticos contra sus sostenedores ha sido también el origen de frecuentes alteraciones del orden público en el país durante el siglo XIX: la pretensión de minorías oligárquicas de gobernar en contra de las mayorías y de lo que prevalece en la conciencia pública. El espíritu de facción, las pasiones, también influyeron en la acuñación de la violencia



como práctica política cotidiana (en especial después de la salida del poder de Falcón). Además, precisa las malas políticas de los gobiernos y, finalmente, la falta de virtud y patriotismo. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 92, 95, 99, 102, 110-111, 126-127, 155-156, 254, 328-333, 414, 609-610).

Ante la guerra, Luis Gerónimo Alfonzo se declara un pacifista. Con Rubén Darío diría *“Guerra: sólo a la guerra”*. Niega eficacia a los medios de destrucción para hacer el bien. Sostiene que:

...la paz es la condición indispensable para la marcha de la sociedad, y tanto que sin ella no puede progresar ni siquiera conservarse; y así es que la primera obligación del gobierno consiste en mantenerla inalterable y desde luego hacer todo lo que para ello sea preciso. El Gobierno establecido para conducir la sociedad a sus nobles y elevados fines, ¿cómo podría lograrlo cuando no alcanzase a establecer ni aun la primera condición de la existencia de ella?. (Alfonzo, L. G., 1872, pp. 47 y 70).

Acusa a los gobiernos posteriores a la revolución de marzo como desastrosos y causantes del desasosiego público.

A Alfonzo lo caracteriza una *“...instintiva repugnancia a la violencia...”* (Alfonzo, L.G., 1892, p. 6). En este sentido repudió, inicialmente, la *“Revolución de Marzo”* en contra de Monagas encabezada por el General Julián Castro, Gobernador de Carabobo. En política, nada de imposiciones y sí disuadir, convencer y orden legal. Gobiernos regulares garantizarán el orden y el progreso *“positivo”*. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 128-129, 347, 559).

En estos análisis prevalecen las consideraciones políticas, morales, psicológicas y culturales. Sin embargo, es necesario mencionar que la ausencia de instituciones, en especial de un ejército profesional, también explicaría el predominio de los caudillos con sus grupúsculos armados y de la anarquía consiguiente.

1.10. Remedios para Venezuela

Luis Gerónimo Alfonzo desea lo mejor para su país. Aspira a que los venezolanos alcancen la civilización y el progreso. De estas metas dirá:

La civilización no es, no, para alguno que otro pueblo, sino para todos por igual, ni más ni menos que la caridad, la inteligencia, la tolerancia, la justicia, los mares, la tierra, el vapor, la electricidad... Como hecho múltiple, que exige el concurso de innumerables circunstancias, ella, en una sola región no podría desenvolverse, pues tanto necesita de la imaginación ardiente de la zona tórrida,



como de fría razón de la templada, y de la industria inglesa, por ejemplo, como de nuestra agricultura(...). Los pueblos no permanecen estacionarios, o no habría esa civilización, tan disputada, que no es sino el resultado de la agregación sucesiva del progreso moral y material de la humanidad, en el curso de los siglos". (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 131-132, 151).

Esta suerte de tierra prometida laica no es para ningún pueblo en especial, sino para todos en general. Los hombres, si contienen con la razón sus pasiones y sus ambiciones, tienden hacia el bien de manera indefinida.

Consecuente con estas convicciones, considera que para auspiciar el bienestar material de Venezuela, el Estado debe proteger la agricultura. Así como en Europa, los entes públicos amparan a los pobres en contra de las desigualdades, pero sin aceptar el socialismo que violenta las garantías individuales. Cita a Jean-Baptiste Say (1767-1832) para defender el préstamo con intereses y refuta –en polémica de 1869- la concepción de José Laurencio Silva según la cual el capital dinerario es usura. Sin embargo, Alfonzo considera que el gobierno debe tomar las medidas para que la tendencia del crédito sea a la baja de las tasas de interés. El Gobierno debe fomentar la paz, el orden legal, la regularidad. Con Francisco Aranda, en su “Memoria como Ministro de Interior y Justicia” -expuesta en 1857- ante el Congreso Nacional, respalda el estímulo a la inmigración, los ferrocarriles, el telégrafo, las industrias, etc. (Alfonzo, L. G., 1872, pp. 123-126, 200-205). Con motivo de la convocatoria a una asamblea constituyente luego del triunfo liberal-federalista en la guerra federal, Alfonzo escribe su programa para dicha reunión: exclusión de los oligarcas que habían desgobernado al país—como lo reclamaba la mayoría- del ejercicio del poder; organizar al país bajo la forma federal. Años después, optimista con el ascenso al gobierno de un civil, el Doctor Raimundo Andueza Palacio – a pesar del origen de su poder que considera espurio- le propone planes que incluyen el sistema parlamentario, la creación de instituciones de créditos con bajas tasas de interés para la agricultura y la industria nacional (rechaza el liberalismo económico que beneficia exclusivamente a las potencias industriales), compra de la deuda externa y del compromiso del 7% con las empresas ferrocarrileras; construcción de carreteras y caminos, reformas hacendísticas para mejorar la recaudación de los impuestos, así como la eliminación de excesivas trabas al comercio y la producción. El Presidente, sin embargo, al consolidarse en el ejercicio de su mandato,



desestimó los proyectos de Alfonzo. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 230-234, 611-612, 615). Llegó a plantear, en el momento de hacer duras críticas contra el gobierno de Juan Pablo Rojas Paúl y del mismo Andueza Palacio, la candidatura presidencial de Domingo Antonio Olavarría, un político independiente y muy crítico de la hegemonía liberal amarilla.

Uno de los mecanismos institucionales de la República democrática, fundamental para hacer avanzar a Venezuela, eran los partidos políticos. Por supuesto, para Alfonzo no son exclusivamente maquinarias para asaltar el poder, ni expresión de los intereses de una clase en la sociedad. Para Luis Gerónimo Alfonzo un partido político es una entidad conformada por ciudadanos que profesan un programa que aspiran dirigir los destinos del país con el fin de aplicar su óptica de la sociedad, del Estado y la economía. Alfonzo, en base a la experiencia histórica y política venezolana, repudia las conocidas como fusiones (alianzas circunstanciales de liberales y conservadores) de triste recordación para él. (Alfonzo, L. G., 1868, pp. 29-30). Durante la Revolución de marzo de 1858, en tiempos de la salida del poder de Falcón a finales de los sesenta, el acercamiento liberal-conservador en vez de resolver los conflictos, los magnificó. El partido liberal, sin incurrir en sectarismos, debe gobernar solo. La época de los oligarcas y “azules” ya pasó. Llegó el tiempo del partido liberal. Si éste actúa debe hacerlo correctamente, es decir, con tolerancia, respeto de las minorías y de las garantías. Que no se divida en el ejercicio del poder y evite repeler la violencia con la violencia. (Alfonzo, L. G., 1870, p.15). El Partido Liberal debe coadyuvar a la conciliación y la protección de los diversos intereses sociales, no imponer los suyos. (Alfonzo, L. G., 1870, p. 8). El papel de los partidos en momentos de crisis nacional es hacer lo que conviene a todos, evitar conflictos (la guerra) y avenirse, recurrir a la habilidad, a la razón, para solucionar las diferencias. Los liberales deben ser coherentes con su programa: éste radica fundamentalmente en respetar y practicar los derechos naturales, las garantías ciudadanas. (Alfonzo, L. G., 1872, pp. 28, 208). Luego de señalar cómo se expanden las ideas liberales y democráticas por Francia, Alemania, Austria y regiones de Europa Oriental y expresar los odios que concitan la dominación por la fuerza, comenta:

...nada de privilegios ni distinciones odiosas, aunque no pasen de palabras: nada por la imposición, funesto régimen, que si la fuerza impera más o menos un tiempo, jamás satisface a la



inteligencia ni al corazón; en cambio sí, la igualdad de todos y por consiguiente la elección universal y directa; nuevo orden, pues, basado en la fraternidad, la tolerancia, la expansión". (Alfonzo, L. G., 1892, p. 128).

El realizador de estas aspiraciones debe ser un partido moderado dirigido por gente humilde, sencilla, trabajadora y abnegada. Sugiere como orientador de ese esfuerzo y Presidente de la República al ingeniero, educador y filántropo Agustín Aveledo (1837-1926). (Alfonzo, L. G., 1892, pp.625-626).

Alfonzo propone luchar contra prácticas bárbaras y tiránicas tales como: *"...las que permiten a los mandatarios arrogarse facultad de dispensar dádivas, a costa de la nación, para crearse prosélitos, camarillas de esbirros aduladores..."*. (Alfonzo, L. G., 1892, pp. 253-254). Hay que luchar contra los dispuestos a violar, por servir a su amo, todas las garantías. Igualmente se transgreden las leyes si se aprueban ordenanzas que refrenden la situación, casi de siervos de la gleba, de los peones a los que se les agobia con requisitos para poder trasladarse de una hacienda a otra. (Alfonzo, L. G., 1892, p. 7). Alfonso entiende que la falta de "brazos" pareciera imponer la medida, pero se deben respetar los derechos de los ciudadanos. Por razón similar se opone a la temida recluta. Sólo con la erradicación de estas prácticas incivilizadas se podrá consolidar la ciudadanía y la República.

1.11 Antimperialismo y Unión Colombiana

Parte del recetario liberal para curar a los enfermos pueblos hispanoamericanos es el de la necesidad de desarrollar un profundo sentido del patriotismo. Como los griegos, los romanos, un sentido de pertenencia a la patria que haga a los ciudadanos de nuestros países llegar a los mayores sacrificios por la nación a la que pertenecen. (Alfonzo, L. G., 1892, p. 144-145). Esta patria podía entenderse como cada uno de los países hispanoamericanos independizados, luego de las luchas emancipadoras, o una patria grande, la Colombia de Bolívar u otra mayor, conformada por todos los pueblos hoy llamados latinoamericanos: la que Francisco de Miranda (1750-1816) llamó "Colombeia", Simón Bolívar (1783-1830) "Colombia" y José Martí (1873-1895) "Nuestra América". Los intereses de los pueblos hispanoamericanos les exigen esa unión. Nos haría respetables ante el mundo; los recursos de cada porción de esta grande nación nos harían formidables. Acabaríamos con la guerra y advendría una extraordinaria prosperidad material. Se frenaría la



ambición de los poderosos del mundo que crecen a costa de los débiles. Luis Gerónimo Alfonzo rechaza la conquista, el imperio de la fuerza en las relaciones internacionales y con más razón entre pueblos hermanos. Insiste en la unión colombiana: “Países que tienen un mismo origen, unas mismas instituciones, que corren unos mismos riesgos y sufren unos mismos desprecios, acusaciones y violencias, no debieran permanecer aislados, indiferentes los unos a la suerte de los otros. ¡Cuán triste cuadro ofrecen! ¿Por qué, combinando sus intereses, no procuran su seguridad en la unión? Pero, así habrá de ser, tarde o temprano, que nunca al fin deja de ejercer su imperio la razón, y la razón prescribe revivir Colombia.” (Alfonzo, L.G., 1892, pp. 94, 129, 151-154, 175-176, 191).

Cabe destacar, ya que estamos en la parte final de la indagación sobre el pensamiento de Luis Gerónimo Alfonzo, los ecos del pensamiento antiimperialista que encontramos en su obra. En las últimas décadas del siglo XIX, América Latina se resiente de una amenazante irrupción de diversas potencias extranjeras en sus costas, con formidables escuadras en supuesta defensa de sus ciudadanos, intereses, etc. Toda una flamante élite de pensadores advirtieron de los peligros del colonialismo y del imperialismo. El cubano José Martí, el argentino Manuel Ugarte (1875-1951), el uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917), los venezolanos César Zumeta (1860-1955) y Rufino Blanco Fombona (1874-1944), entre muchos otros, señalaron los peligros de la expansión imperialista. En especial, de Estados Unidos y algunas potencias europeas tales como Inglaterra y Alemania.





NICANOR BOLET PERAZA O LA RISUEÑA AGUDEZA PARA OBSERVAR

2.1. Esbozo biográfico

El genio y figura de Nicanor Bolet Peraza

Nicanor Bolet Peraza nació en Caracas, el 4 de junio de 1838. Murió en Nueva York, Estados Unidos, el 25 de marzo de 1906. Fue un venezolano al que le gustaba reírse y hacer reír a los demás. Era extrovertido, fácil para el perdón, tolerante y alegre. Recuerda uno de sus comentaristas que su casa caraqueña rebosaba de luz, risas y grata conversación. Si otros ambicionaban riquezas o la suprema magistratura de la República, él se esforzó por atesorar sabiduría y ser reconocido entre los habitantes de la República de las letras. Y lo alcanzó de manera superlativa. Para cuando fallece es el intelectual del país con mayor reconocimiento nacional y latinoamericano. Fue escritor costumbrista y en este aspecto publicó: *Artículos de costumbres y literarios*. Barcelona, España: Casa Editorial Araluce, 1931, p. 393 (compilación *postmortem*). En esta obra es palpable su agudo sentido como crítico social. Como todo artista, muchos de sus textos son autobiográficos. Se deleita narrando anécdotas de su infancia y juventud. Analiza o describe la impuntualidad criolla, o la pésima práctica de solicitar a los vecinos, prestadas, las cosas más inverosímiles. Les rinde homenaje a personajes populares al inmortalizar sus humildes virtudes en sus caraqueñísimas emembranzas. Registra la vida cotidiana, ya desaparecida, de la Venezuela guzmancista. En sus *Cartas Gredalenses* Nueva York: biblioteca de las Tres Américas, (1993-1897), 44 pp., hace divertidos comentarios de la vida de Estados Unidos analizados desde la perspectiva de un venezolano oriundo de la provincia. Su prestigio intelectual lo conducen a presidir, en varias oportunidades, la “Sociedad Literaria hispano-Americana de Nueva York”. A esta ciudad, lo aventaron las lides



políticas venezolanas. Se codeó con los grandes creadores culturales del continente: José Martí, Rubén Darío, Ricardo Palma, etc. Con su oficio como escritor y periodista, contribuyó con la divulgación de una de las primeras corrientes literarias que Latinoamérica ofrendó al mundo: el modernismo. (Orihuela, A. G., 1983, p.372). Sus escritos evidencian una primigenia expresión americana.

Como dramaturgo, donde continúa su escrutinio de la venezolanidad, escribió *A falta de pan, buenas son tortas*. Caracas: Imprenta de "La Opinión Nacional", 1873, 21 pp., llevada a las tablas en el Teatro Caracas por primera vez el 11 y el 15 de diciembre de este mismo año. Igualmente *Luchas del hogar*. Caracas: Imprenta de "La Opinión Nacional", 1875, 57 pp., puesta en escena en el mismo Teatro Caracas, el 6 de noviembre de 1875. Un cargo gubernamental no es para servir, sino para servirse. No importa si no se está capacitado para su desempeño, lo que importa es tenerlo y que los demás lo sepan. Se es oficialista u opositor, no por ideas, sino si obtengo alguna ventaja, algún beneficio, de quienes están en el poder. El desempeño de una función gubernamental debe aprovecharse para el propio enriquecimiento. Si tengo dinero soy un "don", un "señor", un vivo. Si no salgo millonario del cargo, soy un pendejo. En la primera, una comedia, Bolet Peraza sintetiza cómo asumen lo público sus compatriotas. La segunda pieza, un patético drama, denuncia las dificultades en que vive la gente humilde, acosada por la pobreza y el usurero. En éstos y otros escritos de diverso género, reivindica nuestro espíritu igualitario, el amor a la libertad y un cierto, y no completamente atemperado, individualismo.

Aunque de formación autodidacta, Bolet Peraza abrevó lo fundamental de la perspectiva económica y sociológica de su tiempo, lo que le permite agudos análisis de la realidad latinoamericana y nacional en *El gremio agrícola*, Caracas: Imprenta de la Tribuna Liberal, 1877, p. 37; *La revolución del trabajo*. New York, 1901, p. 15 y *El valor cívico*. New York, Tip. El Economista Internacional, 1901, p. 15.

Se encuentran dispersas en periódicos y revistas sus colaboraciones en forma de cuentos, crítica literaria, histórica y social. Como periodista, por cierto, fundó *El Oásis* (Barcelona, Venezuela, 1856); en Caracas, *El Museo Venezolano*, (1865-1866), corredor de *La Opinión Nacional*. (Caracas, 1872-1874), fundador de *La Tribuna Liberal* (Caracas, 1877-1878) y colaboró con las célebres revistas *El Cojo Ilustrado* y *Cosmópolis*. Ya en el



exilio fue redactor de la *Revista Ilustrada de Nueva York* (1885) y Director y fundador de *Las Tres Américas* (1893-1897). Como luchador político y como soldado (en esa Venezuela eran lo mismo) se inició en la guerra larga o federal (1858-1864). Años después, en febrero de 1872, en un comentario autobiográfico dirá:

...dejé el plomo de los tipos (la litografía y empresa familiar) por el plomo de las balas, cambié la prensa de Smith por el revólver de Lepage, al olor del papel humedecido y de la tinta fresca preferí el de la pólvora inflamada; gustóme más el furioso redoble del tambor que el acompasado rechinamiento de los resortes de mi Imperial. (Bolet Peraza, N., 1931, p. 10).

A su dificultad para encontrar un oficio útil en la vida, relatada por él mismo, se sumaba su espíritu de aventura. Y encontrando en el arte tipográfico y en las letras algo que hacer, fue infiel reiteradamente. Culminada la guerra de cinco años y luego de unos meses de intermitente sosiego, reincidió en lanzarse al peligro:

...Volví a la guerra; ésta me llevó a la Representación nacional; tomé a farsa y me reí de aquellos de mis colegas que lo tomaban a serio; hice leyes, anulé otras, me puse de pie o quedé sentado al revés, de lo que pedían las circunstancias; pronuncié discursos; hice proposiciones, apoyé informes y voté candidatos, apelé al pueblo, halagué las barras, declamé el quosque tanden recibí aplausos, me llamaron al orden y cogí las dietas; todo como si fuera verdadero representante de la voluntad popular. (Bolet Peraza, N., 1931, p. 12).

No dejan, por cierto, de ser interesantes, sus dudas sobre la representatividad de los cargos en la República Oligárquica. Era un soñador, un creador literario, a quien la necesidad y las circunstancias llevaron a las más asombrosas tareas. En 1868, es Ministro del Interior; los años 1872-1874, Senador por Caracas. Guzmancista, primero, y luego fervoroso Alcantarista. Tanto su amor como su odio eran temibles. Al morir Francisco Linares Alcántara, jefe de la reacción contra el "Ilustre Americano", se ve obligado a exiliarse, primero a Curazao y luego a Nueva York, donde desarrolla una fructífera labor y donde muere.

Como masón convencido, al asociarse con otros conmlitones (Francisco Linares Alcántara, Laureano Villanueva), contra Guzmán Blanco y su círculo, también masones la gran mayoría, resquebrajó la orden filantrópica, que de allí en adelante, cayó en irreversible decadencia.

Cuando escribe sobre historia y comenta las hazañas de Cristóbal Colón, Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Rafael Urdaneta o José Gregorio Monagas rezuma en su prosa la exaltación sublime de lo heroico.

Como diplomático representó a Venezuela en la Primera Conferencia Internacional Americana realizada en Washington en 1890. Allí defendió los derechos de Venezuela frente a la usurpación inglesa del territorio Esequibo. Igualmente fungió de diplomático a nombre de diversas repúblicas hispanoamericanas. De sus estancias por Europa, visitó Italia, Francia y Suiza, dejó testimonio en: *Impresiones de viaje*. Nueva York, 1906, p. 173.

Destacan en sus escritos políticos su aborrecimiento a las dictaduras. Le agradece a la guerra, a pesar de las prisiones, confiscaciones en desierta isla, escondites y destierros, el haberlo hecho: *...docto en la ciencia de derrocar gobiernos malos, a la cual le debo mi título de General y el aborrecimiento que profeso a la idea de ser mandado por mucho tiempo por un mismo voluntarioso caballero.*”(Bolet Peraza, N., 1931, p. 17).

Singular manera de expresar la idea de la alternabilidad republicana. En la cuarta misiva que Silvestre Montañés escribe en mayo de 1894, desde Nueva York, a su compadre Sr. Don Frutos del Campo, en El Gredal, en Venezuela, señala el primero que una característica política de los venezolanos es el empeño de perpetuarse en el poder apenas llegan al gobierno. Y quien rige, si entrega, quiere designar a su sucesor. El gobierno es el que elige, no el pueblo, mediante el siguiente procedimiento:

El gobierno pide a la agencia funeraria las nóminas que tiene para invitaciones a entierros, y no hay más trabajo sino copiarlas. Cada nombre de esos es un voto para el candidato del Gobierno; y si las listas funerarias no bastan, se coge el calendario, se van entresacando nombres de cristianos, y se les van añadiendo apellidos de cosas; por ejemplo (y aquí me pareció bien citarlo a usted) se escribe el nombre de frutos, que es nombre de un santo, y se le agrega el apellido Campo, que es nombre de cosa selvática. Y así se van bautizando los votantes, con apellidos sacados de frutas, de madera, de animales; por modo que resulta el Presidente elegido por el pueblo sin que el pueblo haya quebrado un palo en las tales elecciones, porque quienes en realidad han votado han sido los Pinos, los Robles, los Piñas, Manzanos, Rocas, Leones, y demás gente inanimada o cuadrúpeda. (Bolet Peraza, N., 1893-1896, pp. 42-43).

Crítica, en medio de su guasa, los fraudes electorales tan frecuentes en nuestras raquílicas repúblicas. El Gobierno, el caudillo de turno, era el Gran Elector. Igual cuestiona en la quinta misiva de Silvestre Montanés, en Nueva York, en 1900, a su compadre Sr. Don Frutos del Campo, en El Gredal, la picardía, la violencia subyacente en nuestros procesos políticos. En este texto, publicado en “Las Tres Américas”, contrapone a los institucionales y pacíficos comicios presidenciales estadounidenses, nuestras prácticas políticas:

...el magnífico sistema de República que usamos, traga más harina el que tienen más saliva, y quien manda, manda, y cartucho en el cañón; y el que no le guste que se vaya; y el que se quede, que ande muy derecho, porque puede resultarle que le sobre una pierna, cuando no sea la misma cabeza lo que le esté demás. (Bolet Peraza, N., 1963, pp. 81-82).

Con reminiscencias del habla popular, se denuncia la violencia asumida como algo normal y cotidiano para atropellar las instituciones, las leyes y la voluntad popular.

2.2. La idea de República

Entre los hispanoamericanos hemos hecho alarde de valor guerrero. De las guerras intestinas, que ocupan el grueso del tiempo de los pueblos latinos de América, surge es la devastación. Lo que deberíamos invertir en progreso lo gastamos en convalecencia. De allí la importancia del valor cívico. La organizada y paciente acción para ordenar lo público y fomentar el progreso. De las refriegas salen es dictadores. Del debate de ideas, de la civilizada lucha política, surge la libertad y la prosperidad. Ante la violencia, reivindica el ideal de la República:

Cabalmente nos hemos prendado los hispanoamericanos de la forma de gobierno más complicada que hayan inventado los hombres como quiera que ésta es la más perfecta de todas. La monarquía, el imperio, el sistema colonial: todo eso es en extremo sencillo y facilísimo de comprender; tan simple y cómodo para hacerlo funcionar, así por los que arriba mandan como por los que abajo obedecen. Todos esos mecanismos se reducen a una diferencia entre dos planos. Del plano superior cae, por su propia gravitación, y metódicamente, el martillo de la autoridad. En el plano inferior aguanta el yunque, es decir, el pueblo. Pero en la República todo está en un mismo plano, y no existen en ella ni martillo ni yunque. El pueblo es, a la vez, poder activo y comunidad pasiva. Con la conciencia de su propio bien, manda; y con la conciencia de sus deberes se obedece a sí mismo.

El mecanismo de la República democrática o sea el gobierno del pueblo y para el pueblo, constituye la maravilla de los dos últimos siglos. Los sistemas anteriores producían tan sólo el orden y a veces la justicia. El sistema nuevo reunió en un solo resultado aquellos dos bienes y además la libertad, que es el bien supremo. Más para que este prodigioso invento funcione correctamente y pueda llenar sus múltiples y fecundos objetivos, ¡Qué de cuidados ha menester! ¡Qué regularidad en cada una de las partes que lo componen! ¡Qué suma de inteligencia en cada uno de los elementos de su fuerza! ¡Qué rigurosa exactitud en el radio atribuido a cada uno de los movimientos de su maravilloso engranaje! Cuando el equilibrio falla del lado del poder, sobreviene el despotismo; cuando falla de lado de la comunidad, amenaza la anarquía. (Bolet Peraza, N., 1901, pp. 10-11).

La idea de República se basa en la activa participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, sobreponiéndose a sus intereses particulares. Para funcionar, la República requiere de virtud cívica: patriotismo, amor a las leyes, mesura, prudencia y autocontrol de la propia libertad. Este fervoroso republicanismo, tan hermosamente expresado, lo convierte en una de las conciencias más lúcidas, y con mayor auditorio, de la Hispanoamérica de su tiempo.

Así como argumenta a favor de los gobiernos de instituciones y de leyes, y de orientación democrática, igual rompe lanzas, con valentía, contra las injusticias sociales, contra los monopolios: *...la libertad sin fraternidad no es sino la explotación del débil por el fuerte. No basta dar al pueblo derechos; es necesario darle también protección.* (Bolet Peraza, N., 1877, p. 121).

En concordancia, y hasta adelantado, con las tendencias internacionales de aquel entonces, que abogan por una progresiva intervención del Estado en contra de los abusos del capital contra las clases laboriosas. En Europa y Estados Unidos, recordemos, surgen el socialismo, el anarquismo, las luchas democráticas, los movimientos sindicales, la socialdemocracia, la doctrina social de la Iglesia, que combaten, desde diferentes ópticas, los extremos de la ideología liberal ortodoxa y del capitalismo sin regulaciones. En cuestiones de género es un valiente luchador por los derechos económicos, sociales y políticos de la mujer. Igualmente defiende la libertad de imprenta como uno de los fundamentos de la República. La conciencia pública debe tener libertad para vigilar la actuación de quienes llevan el timón de la máquina del gobierno. Están allí no para abusar, ni enriquecerse, sino para servir al pueblo.



En plena reacción antiguzmancista, cuestiona la improductiva tiranía de Guzmán Blanco. Critica la exacción del pueblo mediante los impuestos que no vuelven a éste en obras productivas. Exige la protección del gobierno para el sector agrícola. Estimula, también, que sean los mismos productores del campo los que se organicen e inicien la solución de los problemas económicos. Nuestra agricultura carece de capitales, más que de carreteras o mano de obra. Urge crear bancos agrícolas que resuelvan esta necesidad de recursos por parte del agricultor. Simultáneamente con ese apoyo, señala que se debe auspiciar la descentralización. Denuncia el centralismo establecido por el Autócrata Civilizador:

... imperdonable es la centralización del poder cuando las instituciones son eminentemente descentralizadoras; y esa centralización de la autoridad trae por consecuencia y por necesidad forzosa la centralización de la renta, que es error económico de mayor entidad, de cuantos tienen nuestros pueblos que pagar con algunos años más de miseria y de enfermiza existencia. La federación con dictadura es un absurdo atroz, pero la federación con un solo cauce para la renta es todavía peor; y las dos cosas juntas son la calamidad más funesta para un pueblo, porque es la eterna lucha de las instituciones, que tienen fuerza secreta pero vigorosa, y el poder absorbente, que es otra fuerza terrible; teniendo todo ese desacierto que mantenerse únicamente de la vida de las industrias, del sudor de los pueblos. Quitar a los estados sus rentas es echarlos sobre la propiedad, sobre el trabajo; la tiranía les arrebató derechos, les arrebató el alma de sus fueros que es la autonomía; se les dejó reducidos a cortesanos en la política, a pordioseros en lo económico; y el pordiosero que está obligado a vestir librea pagada de su peculio, tiene que echar mano de lo ajeno para gastos de ostentación. (Bolet Peraza, N., 1877, pp. 21-22).

Los estados sin recursos propios tienen que volcarse, para sostenerse, hacia la exacción de los ciudadanos de las respectivas regiones. De allí los excesivos impuestos, la miseria y la postración de las entidades regionales y con ellas de las principales actividades económicas.

Su preocupación por la situación de los pueblos rebasó las fronteras nacionales y desde el espléndido mirador neoyorkino expresó sus aprehensiones sobre el futuro de las naciones hispanoamericanas. Éstas deben aprovechar sus riquezas, si no, otras más prácticas y calculadoras



lo harán. Por el contrario, en vez de dedicarse a obras productivas han gastado el tiempo matándose entre sí. Pero urge una última y decisiva revolución: la del trabajo. Los gobiernos deben invertir los recursos en obras productivas. Los periodistas e intelectuales deben hacer campaña a favor del interesante cambio de actitud: en vez de hacer revoluciones, producir. Desarrollar un sentido práctico, un sano afán de prosperar. Establecer la paz, el cese de la anarquía. Bolet Peraza exalta los logros de algunos pueblos hispanoamericanos, tales como México, Argentina y Chile. Lo que demuestra que es falso que somos una raza inepta para la civilización. Por cierto, al igual que Martí, reaccionó contra una interpretación ramplona, racista, positivista, de la problemática latinoamericana, atribuyéndola a situaciones históricas y no a la “raza” situaciones como las guerras civiles, el atraso o la dictadura. Sobre esta última dirá: *Queremos, acreditando los buenos ejemplos de la verdadera democracia, desacreditar la teoría de los hombres necesarios, la doctrina de las dictaduras salvadoras.* (Orihuela, A. G., 1997, p. 41).

En este sentido refuta con anticipación, las tesis de Francisco García Calderón y Laureano Vallenilla Lanz, entre otros, referidas al “Gendarme Necesario”. Según estos planteamientos, el medio, las “malas” razas y la herencia obligaban a padecer tiranías para acabar con las guerras civiles e implantar el progreso y la democracia. El trabajo se completaba – según los cesaristas- con muchos años de abundante inmigración blanca europea y capitales y tecnología foráneas. Al contrario de estas ideas, Bolet Peraza concluye que los gobiernos libres no pueden tener como maestros a los dictadores. La libertad sólo se aprende ejerciéndola. Aboga, en 1901, desde su estirpe de gran escritor latinoamericano hermanado con José Martí, José Enrique Rodó, entre muchos otros, por la unidad y la libertad hispanoamericana:

Las repúblicas hispano-americanas suman una población de cuarenta y cuatro millones de almas. Imaginemos por un momento a todas esas jóvenes naciones entregadas a la gloriosa tarea de hacerse cada día más pobladas por la natural multiplicación de la raza, sin la merma de vidas que ocasionan las guerras, y por la multiplicación de los brazos y cerebros que la inmigración extranjera les lleva; imaginemos lo que podrían ser dentro de pocos años esos pueblos, hermanos todos, juiciosos y prósperos, unidos entre sí por tratados de familia,



dirimidas sus diferencias internacionales por el civilizado recurso del arbitraje, y en ningún caso por el odioso de la guerra, respetados entre sí sus respectivos territorios, sellados amistosamente y para siempre los procesos de sus disputas fronterizas; ¡una familia inmensa de pueblos hermanos extendida en tierra que por sí sola constituye un mundo! (Bolet Peraza, N., 1901, p. 14).

Y el progreso no era sólo económico. Avanzaban en educación, en cultura, en la ingesta de proteínas. Por supuesto, se le puede hacer la crítica que los países que pone como ejemplo, muestran crecimiento económico pero no auténtico desarrollo, ni independencia. Que, por ejemplo, México avanzó aparentemente pero bajo una férrea dictadura subordinada a los intereses estadounidenses. O que el crecimiento de los países sureños era más bien de la economía inglesa a través de un absoluto control de la producción de bienes primarios en esos países. Y del dominio de sus finanzas y de la confiscación de su futuro mediante empréstitos que nunca terminaban de saldarse. Así mismo que esos países estaban dominados por rancias aristocracias de origen colonial muy distantes de las repúblicas liberales y democráticas que se aspiraban para estos pueblos. Todo eso es verdad, pero en el tiempo histórico en que vivió Nicanor Bolet Peraza significaron esperanzas de prosperidad y soberanía, y sobre todo ejemplos, a seguir por parte del resto de naciones hispanoamericanas. La mayoría, pero en especial Venezuela, sumida en la pobreza, las guerras civiles y el atraso y con el peligro de ser invadida y conquistada por las ambiciosas potencias internacionales.

Había temas puntuales que llamaban poderosamente su atención en lo que respecta a los países hispanoamericanos. Uno de estos tópicos, agenda inconclusa de Bolívar, era la independencia de Cuba y Puerto Rico, naciones por las que aboga con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América. Sugiere que sería un tinte de gloria para España la liberación de esas islas antillanas. Así lo argumentó en la revista *Las Tres Américas* de marzo de 1893. Igual defiende a Venezuela en su disputa por la invasión inglesa de su territorio esequibo. Exclama que su país está dispuesto a inmolarsé si la potencia británica insiste en su robo descarado. Pero previo a este paso, la valiente nación sostiene su causa, sus razones históricas y apoya la condena universal al despojo. Igual la favorece el repudio de Estados Unidos a las pretensiones de



Albi3n. Bolet Peraza es ardoroso partidario de la igualdad jur3dica de los Estados, de la no-intervenci3n de un Estado en los asuntos internos de otro, adem3s, solidario con los procedimientos de arbitraje y soluci3n pac3fica de los conflictos.

2.3. Ante el imperio

En lo que respecta a Estados Unidos, su postura es menos radical, quiz3s, que otros pensadores hispanoamericanos. En el editorial de la revista *Las Tres Am3rica*, Nueva York, de enero de 1893, se3ala que el objetivo de dicha publicaci3n es el estudio de Hispanoam3rica, divulgar los logros de Estados Unidos y c3mo adaptarlos a la Am3rica Nuestra. Sobre este 3ltimo pa3s dir3: *Ni la admiraci3n ciega, ni la prevenci3n apasionada convienen para juzgar a los Estados Unidos del Norte. La una nos llevar3 a embellecer sus defectos, mientras que la otra nos ocultar3 las ventajosas cualidades de este gran pueblo.* (Bolet Peraza, N., 1953, p. 133).

En este sentido, de destacar los logros de Estados Unidos e intentar adaptarlos a Hispanoam3rica, no escatima en exaltar el papel de la instrucci3n entre los avances significativos del pa3s del Norte:

En nuestro concepto, ilustrado por un largo estudio hecho durante los doce a3os que nos hospeda esta Rep3blica admirable, su 3xito y su inconvencible existencia estriban en la educaci3n de los ciudadanos. No es cuesti3n de raza, porque aqu3 se trasiegan y mezclan constantemente todas las del globo, sin que por eso se altere la noci3n democr3tica. La educaci3n republicana constituye ambiente, que llena los pulmones y modifica las ideas del extranjero, cualesquiera que sean los principios de pol3tica y la doctrina social en que se han formado. (Orihuela, A. G., 1997, pp. 133-134).

Es decir, que mediante la educaci3n p3blica orientada por el Estado se nacionaliza, en cierta forma, se homogeneiza, la vida espiritual de quienes pasan a ser ciudadanos de la Rep3blica del Norte. Sea que profese ideas tumultuarias, anarquistas y socialistas, sea que provenga de sociedades autoritarias y atrasadas. El inmigrante y el nativo, en Estados Unidos, se hacen ciudadano de una Rep3blica democr3tica. Su admiraci3n, y sus simpat3as por Estados Unidos lo hicieron sospechoso



de “blainista”, en la Conferencia Internacional Americana, celebrada en Washington, en 1890. Pero su vertical patriotismo latinoamericano llevó, por ejemplo a Martí, a abandonar esta inicial impresión. César Zumeta le atribuye a Bolet Peraza exceso de optimismo en cuanto a que Estados Unidos no cruzaría la frontera de su conducta democrática para asumir prácticas intervencionistas en América Latina. (Zumeta, C., 1906, p. 145). No se conoce el paradero de su archivo, si lo llevó ordenadamente. Ni si siguió publicando los últimos años de su vida. Pero sería interesante conocer la opinión de Bolet Peraza sobre los tiempos del “*big stick*”, de Teodoro Roosevelt, y las permanentes agresiones de Estados Unidos contra América Latina durante esos años iniciales del siglo XX. La República democrática, la hermana mayor estadounidense, se colocó los aperos de una potencia imperial. Y de paritario familiar, se convirtió en una odiosa y abusiva madrastra.





LA HISTORIOGRAFÍA POLÍTICA TRADICIONAL EN LA OBRA DE LAUREANO VILLANUEVA

...cuando la musa de la historia deja los estrechos moldes de los partidos, para penetrar serena, guiada por la ciencia, en las sendas al parecer misteriosas del progreso humano, exhuma de las tradiciones públicas, y vivifica, los gérmenes primeros del origen y cultura de los pueblos, para reconstruir en ellos los cuerpos históricos, como los antropólogos los cuerpos materiales, y aclarar las densas nieblas de lo pasado, con la antorcha de la filosofía, que sólo ve en los varios accidentes y evoluciones de una nación, el desarrollo de su espíritu.

Villanueva, L.

Apoteosis de Páez, 1888, pp. 11-12.

3.1. Vida y obra

El historiador venezolano Laureano Villanueva nació en San Carlos, Estado Cojedes, el 23 de marzo de 1840 y falleció en Caracas, el 12 de febrero de 1912. Es decir, le tocó vivir en la República Oligárquica, en la Venezuela monoprodutora del café, en la de las guerras civiles, los caudillos y los alzamientos permanentes. Pero, así mismo, transcurrió su juventud en un país en el que trataba de implantarse un proyecto nacional liberal. Igualmente alcanzó a observar los inicios de la hegemonía andina, (1899-1945), el cese de la anarquía, el cierre del ciclo histórico de los jefecillos guerreros y los inicios de la dictadura -de cobertura nacional- de Juan Vicente Gómez (1908-1935). Fue testigo, al final de su vida, del proceso de concentración política del poder y de la definitiva integración nacional. Se graduó de Médico, ejerció el periodismo, la política y el oficio de historiador.



En su condición de profesional de la Medicina, practicó el arte de curar con un sentido de vocación de servicio. Auxilió ampliamente a la gente humilde, ganándose una reconocida fama como un gran filántropo. En la parte administrativa, fue cofundador del Hospital Vargas y Director de la Inspectoría General de Hospitales en 1888 y fundador de la gaceta informativa de esta institución.

Como higienista de orientación humanista, escribió *Consejos a las madres para que críen a sus hijos según la Medicina y la Moral* (1887); y de carácter más científico, publicó el capítulo “Las ciencias médicas en Venezuela”, incluido en el Primer Libro Venezolano de Literatura, *Ciencias y Bellas Artes- Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*, publicado en 1895. En este texto realiza un balance de la historia de las investigaciones realizadas en el país tanto en las ciencias naturales, como en las médicas, desde los tiempos coloniales hasta finales del siglo XIX. Su reconocida solvencia académica lo elevaron a la alta jerarquía de máxima autoridad, Rector de la Universidad Central de Venezuela, entre finales de 1905 hasta mediados de 1906. Igualmente fue Ministro de Instrucción Pública este último año.

En su rol de periodista creó *El Constitucional* (1868), de San Fernando de Apure; *El Carabobeño* (1872-1874); *El Progreso* (1873-1874); *El Pueblo* (1887), editados en Valencia. *El Demócrata* (1882), *El Deber* (1883), *El País* (1875-1878 y 1883), *La Prensa Liberal* (1897), *El Corresponsal*, todos estos de Caracas. Así mismo, colaboró con varias publicaciones periódicas tanto nacionales como foráneas.

Desde el punto de vista político, fue un entusiasta militante de la ideología y el Partido Liberal y la masonería. En esta Sociedad secreta y filantrópica, donde alcanzó el Grado 33. Héctor Parra Márquez, uno de sus biógrafos, lo muestra como un ambicioso y perpetuo aspirante a la Suprema Magistratura Nacional. Consejero Político fundamental del caudillo y Presidente de la República, el General Francisco Linares Alcántara. De este jefe guerrero fue Ministro de Relaciones Exteriores y de Interior y Justicia y se encargó de la Presidencia de la República a mediados de 1878 y a finales de este mismo año. Como la mayoría de los políticos venezolanos de aquel entonces, disfrutó de las mieles de las victorias, algunas veces, y probó la hiel de la derrota y del exilio entre los años 1879 y 1883. Fue candidato a la Presidencia de la República en 1890 y dirigió, en 1897, la Asamblea Liberal Eleccionaria, que apoya la postulación del General Ignacio Andrade (1836-1925) a los comicios



presidenciales. Además, fue Gobernador del Estado Carabobo y Secretario General de esa entidad. Fiel a los personalismos de nuestro siglo XIX fue zamorista, alcantarista, antiguzmancista, andradista y castrista. En los predios de Clío se desarrolló con gran solvencia. Fue miembro fundador de la Academia Nacional de la Historia, en 1888. Sus títulos principales son: *Biografía del Doctor José María Vargas* (1883), *Apoteosis de Páez* (1888), *Vida de Antonio José de Sucre* (1895), *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora* (1898). También pronunció discursos en colegios y fue orador de orden con motivo de efemérides históricas. Es palpable la impronta científicista y positivista en su obra. Fue uno de los historiadores oficiales del liberalismo amarillo y edificador, en parte, de su imaginario político y mitología del poder. A la reflexión sobre el Laureano Villanueva, político e historiador, le dedicaremos las próximas páginas.

3.2. El escritor político

Su óptica como escritor político lo acerca a una corriente que en el siglo XIX venezolano la podemos llamar cristiana, liberal, masónica, democrática y científicista. Pertenece a la misma estirpe ideológica de Antonio Leocadio Guzmán (1801-1884), Luis Gerónimo Alfonzo (1833-?), Antonio Guzmán Blanco (1829-1899), entre otros. Hay en sus escritos constantes referencias a la Biblia, a la vida y el ejemplo de Jesús, al plan divino para que el hombre alcance la perfección. Dentro del espíritu liberal reivindica la necesidad de cumplir las prácticas republicanas tales como las elecciones libres, establecer gobiernos de leyes e instituciones e incentivar la educación para la forja de ciudadanos participativos e industriales.

Las ideas de las logias secretas son identificables en su pensamiento en la simpatía por las causas progresistas tales como la abolición de la esclavitud, la secularización de la sociedad, la más amplia divulgación de los avances técnicos, etc. Su exaltado democratismo lo pone del lado de los humildes en las luchas políticas venezolanas a favor de la implantación de la igualdad. A este respecto escribe el periódico *El Deber*, de Caracas, del 7 de junio de 1883: *La idea de progreso, de perfectibilidad, de aproximación a la libertad en la igualdad, que es lo que constituye la idea liberal...* (Villanueva, L., 1883, p.2). Esa aspiración de mejorar la condición de los sectores sociales desfavorecidos mediante la educación y el reconocimiento del esfuerzo individual serán las bases de su planteamiento justiciero que se corresponde, por otro lado, con la



combinación de la lucha por la igualdad y por la libertad presentes en el proceso histórico venezolano desde los tiempos preindependentistas.

El amor por la ciencia y el progreso complementan esta cosmovisión como se evidencia en su exaltación del progreso y, en especial de las innovaciones técnicas:

La industria y el comercio metamorfosean maravillosamente la naturaleza física. En breve tiempo se da hoy la vuelta al mundo; el derecho internacional ha abierto a todas las banderas la navegación de todos los mares y de todos los ríos; por el telégrafo se conversa diariamente de continente a continente; los caminos de hierro trasplantan con la velocidad del rayo las poblaciones que emigran en masa entre el Ecuador y los Polos; el fluido eléctrico alumbrá, como el sol, la tierra; el magnetismo hace milagros; Lesseps convierte el África en una isla; y así como ha mezclado los mares de la India con las aguas del Mediterráneo, pronto habrá de partir la América en dos pedazos para cambiar, no sólo las corrientes del comercio y de la civilización, sino también las corrientes de las aguas y confundir en un solo océano el Atlántico con el Pacífico; la industria fabril prepara en sus telares gasas tan finas, etéreas, impalpables como los vapores con que se vestían las sílfides; los químicos nos dan perfumes que habrían codiciado las diosas del Olimpo, y descubren diariamente para la industria y para la medicina cuantos tesoros guardó la Providencia en las entrañas de la tierra, en las venas de los vegetales, en las ondas del aire, en el fondo de los mares; y en la agricultura, la mecánica y las artes liberales, todo se multiplica, se engrandece y perfecciona por los progresos de la ciencia, por el trabajo fecundante del hombre y la acción vivificadora de la libertad; de la divina libertad que es, señores, el filtro mágico que inspira a la moderna humanidad las grandes cosas del siglo XIX. (Villanueva, L., 1895, p.518).

Villanueva indica cómo con los cambios tecnológicos, quedan abolidas las distancias; por el avance de las ciencias humanas es el corazón humano develado y es promisoría la paz entre los pueblos; las comunicaciones se aceleran y la producción de bienes y servicios mejoran en calidad y cantidad. Y todo esto, y es lo más importante que resalta Villanueva, en un marco jurídico político de establecimiento de la libertad. Por supuesto que es notorio el idealismo y el utopismo del autor ante la realidad de que esos avances no alcanzan a todas las naciones de la tierra por igual ni a todos los habitantes de cada país de



la misma manera. En todo caso, se muestra un sincretismo ideológico, combinación de tradiciones hispánicas, europeas y estadounidenses, muy común en la Hispanoamérica del siglo XIX.

Su acendrado republicanismo lo confirmamos en la siguiente, igualmente, extensa cita:

...la República es, en el movimiento progresivo de la política, el bello ideal de la civilización moderna; el grado más alto de perfectibilidad de los Estados; como un Sinaí, coronado de rayos, a donde van las nuevas generaciones, peregrinas de la libertad, a recibir del Dios de los pueblos las tablas de la ley moderna; o si decimos, el decálogo de los derechos del hombre. (...) Desde entonces [la destrucción de las monarquías absolutas Nota DRCH] quedó escrito con sangre humana en la cumbre de la historia, el derecho imprescriptible de las naciones de gobernarse por sí mismas, bajo el sistema de la República, que es la forma de gobierno más conforme a la dignidad del hombre y a la soberanía absoluta del pueblo. (...) De las monarquías absolutas se ha pasado a las de régimen constitucional, y de estas a las de régimen parlamentario, para ir llegando en la serie de transformaciones del mundo político a la República, como la fórmula definitiva de la soberanía de las naciones. (Villanueva, L., 1895, p. 95-96).

Quien violente los preceptos republicanos, las leyes, las instituciones republicanas y las garantías de los ciudadanos, se encontrará con el derecho de insurrección de los pueblos contra los gobiernos tiránicos. Como en su momento se vieron obligados los liberales federalistas, en 1846 y 1859, a realizar sus revoluciones contra la oligarquía goda y centralista. (Villanueva, L., 1898, t.1, pp. 142-150).

Villanueva insiste en *El Deber*, del 16 de febrero de 1883, en el respaldo desinteresado que deben brindar los individuos que puedan a la creación de instituciones progresistas:

En las repúblicas los ciudadanos deben hacerlo todo en obsequio y servicio de todos: así como cada miembro de la comunidad debe ser un guardián del orden público, un defensor celoso de las leyes, por la misma razón no se le permite ser indiferente a la formación del ciudadano. El que quiera ser republicano, debe educarse para la república; una sociedad que aspire a consolidar su independencia y a vivir al amparo de las instituciones, gobernándose por sí misma tiene que velar incesantemente por la



educación de sus individuos, tiene que fomentarla y desarrollarla sin limitación, y aplicar con patriotismo sus riquezas, tiempos y aptitudes a la obra común. (Villanueva, L., 1883, p.2)

La prensa, el libro del pueblo, debe estimular esta orientación. Propone la creación de bibliotecas públicas para todas las especialidades y con horarios flexibles para que tanto el estudiante, como el científico y el trabajador puedan instruirse. La educación, en especial de la juventud, debe ser la meta de todo gobierno bien establecido.

La historia evidencia que la evolución es hacia el progreso, hacia lo perfectible. Estamos inmersos en una evolución universal del género humano en correspondencia con los designios divinos. En la antigüedad -diserta Villanueva el 19 de diciembre de 1880, en el Colegio La Concordia- se asociaban los adelantos con la guerra y los gobiernos absolutos. Con el advenimiento de Jesús se desmoronan por la acción de los bárbaros los grandes imperios. Entre la Edad Media y el descubrimiento de América se va construyendo la historia con elementos contradictorios: por un lado los poderes comunales hispánicos y la carta magna inglesa, simultáneamente con las guerras y la Inquisición. Van surgiendo el comercio, las manufacturas, los inventos científicos, se van creando las bases de la "filosofía natural" y de un mundo más perfecto. Alcanzada la edad moderna, arrecia la lucha por la educación, contra la ignorancia y la superchería. Se combate contra el absolutismo y la teocracia.

Enarbolando la caridad se emancipa al hombre y se accede: *...al reinado feliz de las instituciones políticas que hacen libre al hombre, respetado el hogar, sagrada la familia, independiente la palabra, la conciencia inviolable, a los municipios autónomos, al pueblo soberano.* (Villanueva, L., 1880, pp. 517-519). En este contexto impera la tolerancia religiosa, se concilian las creencias y la ciencia, los avances económicos y técnicos facilitan la llegada de la divina libertad. Insiste Laureano Villanueva en la necesidad de la instrucción. Ésta debe reunir las más puras costumbres, los buenos métodos de enseñanza, el amor a la patria y la adoración a Dios. Y ¿qué debemos aprender? :

...todo lo indispensable para la vida del hombre social: filosofía, matemáticas, moral, religión, historia sagrada y profana, el latín, el holandés, el inglés, el español, el francés y el alemán, la teneduría de libros, la geografía, el dibujo, la caligrafía y la música, y muchos otros ramos de los conocimientos humanos que



preparan a los jóvenes para entrar en el estudio de las ciencias superiores, o para dedicarse con buena copia de ilustración a los negocios ordinarios de la vida. (Villanueva, L., 1895, p. 519).

Con esas nuevas generaciones altamente capacitadas alcanzaremos la República democrática. Así como reivindica la educación, repudia la esclavitud y exalta la iniciativa individual:

...el trabajo libre es la fuente de la prosperidad de las naciones: pues con él, en fin, se honra el sudor del pueblo; transformando al siervo, que trabaja para enriquecer a su amo, en hombre libre, en hombre autónomo, en ciudadano, en propietario, en patriarca de un hogar pobre, pero digno, glorificado por la virtud y por la libertad. (Villanueva, L., 1897, p. 8).

En Venezuela, por supuesto, la base de esa diaria y fructífera labor es la agricultura. El trabajo en el campo debe mejorarse con el apoyo de la ciencia y el mejoramiento de las estadísticas.

Sugiere en *El Deber*, periódico caraqueño, del 13 de febrero de 1883, la creación de bancos populares con bajas tasas de interés para sus socios. (Villanueva, L., 1883, p. 2). Exige del Congreso de la República protección a la industria, la enseñanza pública y lucha contra la pobreza. Defiende ardorosamente al gremio de los artesanos que serían los grandes beneficiarios de todas estas realizaciones sociales.

La gran tarea colectiva es la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. El fundamento de la República es la virtud que es más que el amor a la patria, a las leyes, y la más profunda maduración humana para vivir en libertad sin afectar los derechos de los demás. El hombre público, el ser humano, convertido en ciudadano, es un ideal que se sustenta en una profunda transformación ética: *La independencia del carácter, la soberanía de la razón, la autonomía personal, el respeto a sí mismo, son los signos que indican cuánto valen las cualidades morales del ciudadano.* (Villanueva, L., 1895, p. 201).

Rechaza la pena de muerte por delitos políticos, reivindica la amnistía para restablecer la concordia en los pueblos desgarrados por las guerras civiles. Estas últimas, auténticas plagas de la vida pública del país, se contrarrestan, por ejemplo, con el sostenimiento del principio que el ejército no debe deliberar sobre los asuntos públicos y subordinarse a las leyes y el poder civil. Para desarraigar la anarquía, el personalismo, la amenaza de empeños pretorianos, hay que implantar



el poder civil, como lo plantea en *El Deber*, del 29 de mayo de 1883. El poder civil es:

El gobierno de la libertad y la justicia, del derecho y de la razón: o si decimos, el gobierno de las instituciones republicanas, democráticas y libres. Y si no nos equivocamos, es ésta la mayor manifestación de la vitalidad de un pueblo, el síntoma principal de que se ha llegado o a una normalidad envidiable en el orden político y administrativo; de que el país realmente se gobierna por sí mismo, o como dicen otros, de que ha entrado en mayoría, que puede administrar sus intereses y desarrollarse en la vasta esfera de su actividad autónoma, sin poderes tutelares que le den inspiraciones y que le marquen el rumbo. (Villanueva, L., 1883, p. 2).

Pero el poder civil necesita la paz para hacerse costumbre, para arraigarse, de prensa libre, y de partidos doctrinarios. En Venezuela se han creado las condiciones para el establecimiento de la república democrática. Todos son liberales y federalistas. Nadie piensa en el fuero militar, ni en liberalismos económicos exagerados, ni en la pena de muerte, ni en la restricción de la prensa, ni en penas infamantes, ni en prácticas centralistas. Al recordar los gobiernos locales federalistas del Oriente venezolano en tiempos de la emancipación, aprovecha para hacer un elogio de la descentralización. Exalta el Poder Municipal como la primera potestad de una nación civilizada. Este ámbito de la política local debe ser autónomo y deben respetárseles sus funciones y los recursos para desempeñarlas. Siendo la instancia política más próxima a los ciudadanos, es una escuela de democracia. Allí deben converger los hombres de todas las toldas políticas para solucionar sus problemas inmediatos. (Villanueva, L., 1895, p. 25-26).

En este orden de ideas Laureano Villanueva hace campaña a favor de los partidos doctrinarios. En los días 4, 5, 12 y 14 de mayo de 1883, publica en *El Deber* una serie de artículos sobre los partidos políticos donde indica que los ciudadanos deben agruparse, ligarse, discutir, divulgar, las diversas ideas y programas. Urgen hombres de firmes convicciones que resistan los embates del poder, la corrupción o la adulación. Las luchas de los partidos políticos, en cierta forma, repiten la evolución de la humanidad que se encuentra impelida por fuerzas que la empujan hacia adelante, hacia lo perfectible. Sin dinámica, la sociedad se petrifica. (Villanueva, L., 1883, p.2).



3.3. Idea de la Historia

En su formación como historiador, Villanueva hace explícitas las influencias de autores europeos, especialmente de la historiografía francesa, tales como Francois-René de Chateaubriand (1768-1848), Louis Adolphe Thiers (1797-1877), Jules Michelet (1798-1874), Hipolito Taine (1828-1893) y Ernest Renan (1823-1893). En ellos abrevó liberalismo, nacionalismo, romanticismo, republicanism, racionalismo y científicismo y la reivindicación del genio del pueblo. La filosofía de la historia tiene, como ciencia, el objetivo de establecer “la verdad de los hechos” y como arte darles el aliento de la vida, una verdadera resurrección como dice Michelet. El epígrafe que inicia este texto, de reminiscencias hegelianas, nos señala que otro objetivo de la Historia es estudiar la evolución del alma de los pueblos, el devenir y la realización de su espíritu nacional.

Para Laureano Villanueva la historia tiene como objetivo exaltar a los grandes hombres, para que sirvan de modelo inspirador de obras de belleza, civilización y progreso. Como tales considera tanto a José María Vargas (1786-1854), a Antonio José de Sucre (1795-1830), a José Antonio Páez (1790-1873) y a Ezequiel Zamora (1817-1860). En cierta forma, su modo de hacer la historia lo lleva a destacar el papel de los individuos en su desenvolvimiento:

Distínguese en la historia la estirpe esclarecida de los personajes civilizadores por la ambición útil y magnánima que la anima a empresas grandiosas a favor de la Patria, hora para emanciparla de dominadores extraños o domésticos, hora para ilustrarla con acciones beneméritas. (Villanueva, L., 1895, p. 1).

La ciencia de Clío es: “...la impecable vestal, sin odios, ni amor, que alumbra las sombras de lo pasado con la sacra antorcha de la ciencia y del arte, para que la humanidad, por escarmiento propio, rectifique sus métodos de mejora en la vía, por lo común dificultosa, de su progreso y civilización.” (Villanueva, L., 1898, T.1, pp. 20-21). La historia debe ser objetiva, desapasionada: “Cuando se estudia la historia con una razón, serenamente educada en la escuela de filósofos eximios como Taine y Renan, que aconsejan hacer el escrutinio de los sucesos, con la helada impassibilidad con que los médicos abren las entrañas de los muertos, en los gabinetes de anatomía...” (Villanueva, L., 1897, p. 9). Así ha de escribirse la historia. Con la separación rotunda del sujeto que indaga de lo investigado. La historia es también maestra de la vida.



La historia consiste en el relato detallado de los acontecimientos, en el establecimiento de la verdad de los hechos, descritos con exactitud, especialmente los políticos y militares, aunque no descarta por completo los de otro tipo. Su experiencia como médico, historiador, periodista y político lo hace aproximarse a cierta idea de la totalidad, (Villanueva, L., 1895, pp. 214-215). Pero, aunque llega a formularla como propuesta historiográfica e ideal y amor por el conocimiento, sus escritos reflejan más la preocupación por los fenómenos generales y, en especial, político-militares.

La historia debe mostrar la verdad y la justicia y: *reprobar lo que de alguna manera viola las leyes de Dios y los fueros de la humanidad*. Es decir, la disciplina histórica es una suerte de jueza de las acciones de los hombres del pasado. Una cantera para tomar ejemplos que nos indiquen el camino a seguir. Una disciplina moral para educar a la humanidad.

El medio fundamental para reconstruir la historia son los documentos escritos. Villanueva se ufana de consultar para escribir sus obras, fuentes que no se pueden sino considerar como “primitivas”. Escribe basado en: *... los empolvados y antiguos manuscritos de algunos archivos públicos y de muchos privados*. (Villanueva, L., 1883, p. 70). Los cita in extenso, introduce en sus libros documentos completos, como si ellos hablaran, y nos dijeran la verdad de lo acontecido.

Adentrándonos en lo que fue su percepción de la historia de Venezuela en su *Biografía del Doctor José María Vargas* (1883) realiza una visión panorámica de la vida y el tiempo histórico del eminente sabio. Lo analiza como médico, científico naturalista, educador y político.

En la *Apoteosis de Páez* (1888) revaloriza la actuación militar, durante la guerra de independencia (1810-1821), del General José Antonio Páez. Sin este carismático, genial y valeroso guerrero, agregaríamos nosotros, no hay emancipación, pues facilitó la incorporación del pueblo –los temibles hombres de a caballo, los llaneros- al bando republicano que habían peleado inicialmente bajo las banderas del Rey. Analiza luego la hegemonía del mismo Páez, de los años 1830-1847, tan menospreciada por los odios de partido surgidos posteriormente.

En *Vida del Gran Mariscal de Ayacucho* (1895) no se limita a los elementos militares del personaje sino que: *...es preciso hacerles conocer sus hechos y carácter moral, los instintos que le movían, su ingenio militar, sus ideales en la política y sus procedimientos en la ciencia del*

gobierno. (Villanueva, L., 1895, p. XV). Y consideramos que alcanza a cumplir con su biografía del patriota cumaneses estos cometidos.

Pero su consagración como historiador la alcanza con la *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora* (1898) en la que ubica al general liberal-federalista en su contexto histórico con verdadera maestría. Reconstruye la historia de Venezuela desde las postrimerías de la independencia, la hegemonía paecista (1830-1847), la supremacía monaguista u oligarquía liberal (1848-1858) (Castillo Blomquist, J., 1987, p. 277), y los cruentos años de la guerra federal (1859-1864), hasta la muerte de Zamora, en 1860.

Laureano Villanueva realiza una suerte de síntesis de su óptica de la historia de Venezuela en 1897. Forja una “filosofía de la historia” para explicar la evolución histórica nacional. Sostiene que la implementación de la “idea liberal” en el país comprende tres etapas estelares: la primera, la Revolución Nacional de Independencia, a partir de 1810; la segunda, entre 1821 y la disolución de la Colombia bolivariana, en 1830 y los años inmediatamente posteriores. Y la tercera: la época del gobierno del General José Gregorio Monagas, entre finales de los años 1840 y mediados de 1850, cuando este último gobernante decreta la abolición de la esclavitud, el 24 de marzo de 1854.

Esgrime que los grandes logros históricos, materiales, intelectuales y civilizatorios en Venezuela se deben a la idea y al Partido Liberal. Entre éstas, la abolición de la esclavitud. Sin embargo, elogia la conocida como la hegemonía paecista o conservadora (1830-1847). Le atribuye a este período la eliminación del fuero militar, la Ley de Patronato Eclesiástico, el Código de Instrucción Pública, el establecimiento de los primeros colegios y escuelas, la reforma universitaria iniciada en 1827, la tolerancia religiosa, la abolición de los diezmos, los estancos y las alcabalas, la promulgación de la ley de manumisión. Reconoce la presencia de grandes personalidades intelectuales que formularon ideas y las debatieron, con altísimo nivel, en las tribunas del Parlamento y en los escritos de la prensa. (Villanueva, L., 1897, pp. 7-8). Ya en 1888 había reivindicado los logros de los tiempos paecistas. (Villanueva, L., 1888, pp. 21-22).

Villanueva expone las realizaciones de la Oligarquía Liberal o monaguista (1848-1858): la derogación de la liberal ortodoxa, Ley del 10 de abril de 1834, abolición de la pena de muerte, reforma del código de



imprensa a favor de la libertad de pensamiento, distribución de baldíos y la abolición de la esclavitud.

Respecto de esta visión de nuestro siglo XIX, es necesario realizar algunas consideraciones críticas, y en general, sobre su obra que hemos simplemente expuesto y sobre la cual, ahora pasamos a realizar algunos planteamientos.

3.4 Valoración histórica de la obra de Laureano Villanueva

Refiriéndonos a la parte de sus ideas políticas pudiéramos objetarle que su espíritu democrático e igualitario se estrella contra la realidad de unos regímenes, entre ellos los liberales amarillos (1864-1899) a los que está adscrito, donde prevalecieron los privilegios de la oligarquía y la indescriptible pobreza de la gente humilde. En efecto, la Venezuela del siglo XIX se caracterizó por una población predominantemente excluida: las mujeres, las personas que no sabían leer y escribir y que carecían de riquezas. Aquel venezolano era analfabeta, sometido a relaciones económicas de peonaje muy duras en hatos y haciendas, donde las enfermedades tales como el paludismo, la tuberculosis, la gastroenteritis, mantenían muy altas las tasas de mortalidad; el promedio de vida no rebasaba los treinta años, y las prácticas caudillistas y personalistas predominaron en nuestra vida pública amén del alto costo económico y en vidas humanas arrojadas por las guerras. También es reprochable que el liberalismo venezolano del siglo XIX asumió de manera sumisa la división internacional del trabajo que nos impuso Inglaterra de meros productores de materias primas y consumidores de sus manufacturas. Su idea de progreso, proveniente de la modernidad europea, es hoy severamente cuestionada. La destrucción de la capa de ozono, el calentamiento global, la crisis mundial de alimentos, la sobrepoblación humana, la desertización de amplias zonas del planeta, la extinción de muchas especies de fauna y flora, la carencia de agua potable, el hambre y la pobreza de millones de seres humanos, evidencian que la perfectibilidad humana tiene un límite en la destrucción del ambiente natural y estamos al borde, si no modificamos los patrones de consumo y civilizatorios, de la desaparición del *homo sapiens*. Igualmente sus criterios de lo que es lo civilizado es acusado hoy de eurocéntrico. No se puede reducir a toda la humanidad a la periodización de Historia Antigua, Medieval y Moderna como la sustentaba Villanueva y con él muchos otros historiadores. El ideal de desarrollo humano no se



puede minimizar al camino que ha trazado la Europa Occidental. La crítica cultural contemporánea ha revalorizado a todos los pueblos y sus culturas. Nuestro supuesto salvajismo y barbarie no son más que diferencias, como diría Leopoldo Zea.

Desde el punto de vista histórico, luce inaceptable su reducción de las causas de los movimientos históricos a las grandes individualidades. Sin embargo, en su descargo, hemos hecho notar su saludable tendencia a estudiar en su contexto, en su marco de totalidad, los hechos históricos.

Sobre la añosa discusión acerca de la objetividad en la historia hoy día se ha generalizado la idea, según la cual, es imposible separar completamente el sujeto que investiga y el objeto estudiado si ambos son parte de sociedades humanas. La veracidad surge más bien del uso de metodologías adecuadas (la crítica histórica) y de la amplia discusión de las distintas versiones sobre los acontecimientos. La historia tampoco es considerada un juez superior e irrefutable. En vez de juzgar hoy los amigos de Clío se empeñan en comprender, en explicar, el origen y la dinámica de lo acaecido.

Aquel culto decimonónico a los documentos está hoy superado. Más importante que la reproducción o la simple narración de lo que contengan los documentos, se trata es de cotejarlos con muchas otras fuentes (orales, audiovisuales, etc.) que nos ofrece la contemporaneidad para intentar reconstruir segmentos del pasado. También aceptamos hoy, con cierta humildad, que el agente intermediario para esa reconstrucción histórica, más que el documento, es el historiador basado en su formación y en su capacidad interpretativa.

La síntesis del proceso histórico venezolano, que realiza en 1897 Villanueva, está signado por la circunstancia de una prosa de efemérides. El tercer gran momento del proyecto nacional liberal en Venezuela no es la época de los Monagas, sino la hegemonía del General Antonio Guzmán Blanco (1870-1888) por todas sus realizaciones materiales, culturales y educativas. Pero Villanueva odiaba a muerte a Guzmán Blanco y fue, como es sabido, perseguido político del "Autócrata Civilizador."

Laureano Villanueva, además, cuando estudia los tiempos de José Tadeo Monagas y su hermano José Gregorio Monagas, conocido como la "hegemonía monaguista" (1848-1858), no hace ninguna alusión al nepotismo, la corrupción, ni a las prácticas autocráticas de estos caudillos orientales.



La repartición de baldíos se hizo en detrimento de las comunidades indígenas, campesinas y de las tierras públicas que terminaron ensanchando los latifundios de los terratenientes. La República Oligárquica, comandada por las élites criollas, impusieron más duras condiciones contra las tradiciones comunitarias que la dominación española. Idealiza a Ezequiel Zamora servidor de estos déspotas. Le atribuye banderas agraristas y revolucionarias que la evidencia documental no permite sostener. Zamora no pasó de un republicanismo y federalismo democrático y liberal que, a nuestro parecer, es bastante avanzado para aquella época. La lucha de aquel entonces era liberal, no democrática y mucho menos socialista. Un agrarismo revolucionario tendrá que esperar al siglo XX, a la Revolución Mexicana y a la muerte del General Juan Vicente Gómez, el 17 de diciembre de 1936, para formularse e intentar aplicarse. Sin embargo, los intentos reformistas agrarios en Venezuela fueron fallidos en 1945, 1948, en los años sesenta durante el gobierno constitucional de Rómulo Betancourt y da signos de pobre realización en el presente 2008.

En lo que respecta a la guerra federal, (1859-1864), la cual fue larga, devastadora y cruel, Villanueva es benigno con el bando que respalda, traicionando así su cometido historiográfico de no deformar la realidad por pasiones de partido. Los liberales federalistas (amarillos) eran un ejército apegado, según Villanueva, a las leyes. Pero, por lo contrario, los centralistas cometieron las mayores atrocidades. En realidad, ambas facciones armadas cometieron violencias y abusos realmente dantescos. Y han arraigado las guerras civiles y las dictaduras, una cultura de la violencia nada fácil de superar.

Su reivindicación del Poder Municipal, del federalismo, no lo conduce a la revalorización de las historias de los procesos locales ni regionales. Su historia es, siempre, nacional, predominantemente político-militar, y no figuran mucho ni las mujeres, ni los indígenas, ni los colectivos, ni las localidades, simple telón de fondo de la actuación de los héroes, auténticos motores de la historia.

En cuanto a su estilo, si bien alcanza, en ocasiones, innegable belleza expresiva, podemos decir que su exposición está plagada de descripciones excesivas, digresiones, inserción de extensos documentos, pesadas y largas narraciones provenientes de la historia de Grecia, Roma, la Edad Media y la Europa de su tiempo. Abundan también las autocitas. Sin embargo, no recarguemos con críticas anacrónicas



a Laureano Villanueva. No le podemos reclamar que no hiciera la historia, hace casi cien años, como se escribe hoy. Fue un intelectual profundamente consustanciado con su tiempo histórico y es innegable su aporte al intento de conocer la historia de Venezuela mediante su estudio de figuras cimeras, ubicadas en su contexto histórico, tales como José Antonio Páez, Antonio José de Sucre, José María Vargas y Ezequiel Zamora. Sus libros, con un poco de paciencia, se leen aún con provecho. Es un eminente exponente de la historiografía tradicional, romántica, heroica, liberal y nacionalista.



IDEAS HISTÓRICAS Y POLÍTICAS DE FRANCISCO TOSTA GARCÍA

4.1. Epítome Biográfico

Francisco Tosta García nació en Charallave, Estado Miranda, el 1 de enero de 1846. Murió en Caracas, el 10 de noviembre de 1921. Fue activista político y militar. Escritor costumbrista, narrador e historiador. Su formación, como la de muchos venezolanos del siglo XIX, fue autodidacta. Políticamente fue gusmancista y gomecista. Presenció, a los 17 años de edad, la firma del Tratado de Coche, en 1864, con el cual culminó la guerra federal. Exiliado en 1878, durante la dominación alcantarista. Preso político, en la cárcel La Rotunda, los meses de junio y julio de 1888, por apoyar la candidatura de Joaquín Crespo (1841-1898). Se desempeñó como Diputado y Senador en diferentes oportunidades. Gobernador del Distrito Federal en 1880 y 1895. Embajador en los Países Bajos (1894), Ministro de Fomento (1896). Candidato a la Presidencia de la República en 1897. Opositor acérrimo del Presidente Ignacio Andrade (1836-1925). Miembro del Consejo de Gobierno (1913). Fue académico de la Historia. Hombre tenaz en sus empeños. Como escritor, demostró disciplina en el oficio y dejó obra extensa. Cuando se retiró de la vida pública y se concentró en sus negocios privados, incrementó considerablemente su fortuna. Como periodista impulsó varias publicaciones periódicas: *El Pabellón Amarillo*, *El Siglo XIX*, *La Causa Nacional* y *La Verdad*.

Su producción escrita incluye obras tradicionalistas tales como *Costumbres Caraqueñas* (1883), narraciones históricas al estilo del peruano Ricardo Palma (1833-1919), *Leyendas de la Conquista* (1893) y *Leyendas patrióticas* (1898); textos no exentos de jocosidad e ironías tales como *Política de buen humor* (1899) y *Risa Sana* (1911). Entre sus producciones

políticas se pueden mencionar: *Una opinión* (1898), *Autonomías* (1898), *La guerra en Venezuela* (1899), referidos a su oposición a las reformas constitucionales invocadas por el General Ignacio Andrade; algunos discursos académicos y de orden, así como la zarzuela *Don Pantaleón y El oro de Bascona*, arreglada a la escena española. Escribió las novelas *Don Secundino en París* (1895) y *Jacobilla* (1910). Pero sus libros de más trascendencia son, indudablemente, los conocidos como *Episodios Venezolanos*, escritos a la usanza del escritor Benito Pérez Galdós (1843-1920), quien noveló y radiografió la historia y los pueblos de España del siglo XIX, con sus *Episodios Nacionales*. Los tres primeros lustros del siglo XX escribió: *19 de abril* (1903), *La patria boba* (1904), *Los Orientales* (1905), *La guerra a muerte* (1906), *Los años terribles* (1907), *Carabobo* (1908), *La reforma en ristre* (1910), *El poder civil* (1911) y *Partidos en facha: Memorias de un vividor* (1913) y *El complot de marzo* (1915). Abarca desde la declaración de la Independencia, el 19 de abril de 1810, hasta el derrocamiento de José Tadeo Monagas (1784-1868), en marzo de 1858 y hechos ulteriores. Anunció en sus últimas obras la publicación de *Santa Inés* y *El 27 de abril* (final de la serie), pero se desconoce si fueron editadas. Sospechamos que el clima político de feroz dictadura y censura gomecista, pudo influir en que no se culminara el proyecto. Tosta García fue un exaltado defensor del federalismo y del Partido Liberal Amarillo.

El historiador Don Virgilio Tosta, su más autorizado biógrafo, identifica algunas de las influencias que presentasen la obra de Tosta García como escritor:

En sus páginas costumbristas están las huellas de Larra, Mesonero Romanos y Bretón de los Herreros. En sus tradiciones y leyendas nos recuerda a ratos a Don Ricardo Palma. En sus Episodios Venezolanos (cursivas en el original) y novelas, nótese el influjo de Pérez Galdós. La Bruyere y Martínez Villegas dábanle las pautas para juzgar el papel que debía cumplir la crítica y la función que debían llenar los periódicos. (Tosta, 1953:20).

No fue ajeno, tampoco, a las corrientes positivistas y científicas prevalecientes en el mundo científico y las ciencias sociales de finales del siglo XIX, pero los seguía sin dogmatismos y hasta se alejaba de algunos de sus postulados. Es el caso de Gustavo Le Bon (1841-1931) a quien le cuestionases determinismos raciales y geográficos.

Francisco Tosta García no ofrece una excelente síntesis de lo que pudiéramos llamar su “programa historiográfico”. El objetivo de su trabajo era:



...narrar [decía en diciembre de 1915] en estilo sencillo y claro, no solamente los hechos históricos y los vaivenes de nuestra política nacional, en las diversas épocas, sino además, y como complemento, en la tarea de bosquejar los perfiles de los principales protagonistas, y al mismo tiempo exhibir, de paso, las costumbres y los tipos regionales, para dar interés y amenidad a estas páginas... (Tosta García, 1915, p. 42).

Ubicado dentro de la historiografía tradicional, su preocupación central es la historia política. Como costumbrista, destacó el color local, la vida cotidiana de sus paisanos. Se propuso rescatar las ricas expresiones del habla popular. Exaltó lo bueno del pueblo venezolano: su generosidad, alegría, afabilidad y fustigó lo que consideró sus aspectos negativos, tales como el machismo, las desigualdades, las discriminaciones por el color de la piel, o de género, etc. El costumbrismo se mostró, lo señala Mariano Picón Salas (1901-1965), como una primera expresión del ser venezolano. Y Tosta García lo practicó ampliamente imbuido de cierto romanticismo, realismo y naturalismo literario imperante en su tiempo.

Don Francisco Tosta García desea con su obra contribuir a poner las bases de la "historia patria". Considera que en su tiempo ésta se encontraba en sus fases iniciales, que estaba por escribirse. Sobre las fuentes históricas de las que se nutre para escribir sus leyendas, crónicas y narraciones históricas, se jacta de acudir a la tradición oral de los protagonistas sobrevivientes y a las fuentes escritas del tiempo que indaga. Considera que la tradición completa la labor de la historia en cuanto a ayudarnos a conocer el pasado. Coincide con Herodoto de Halicarnaso (480ac-420ac), en que debe guardarse una distancia de unos cien años para estudiar los hechos recientes. Lo incomodaba, en la cotidiana conversación, los reclamos, los enfrentamientos, con actores históricos, o los descendientes, de personajes sometidos a escrutinio en sus libros.

4.2. De Cristóbal Colón a José Tadeo Monagas

Tosta García, a lo largo de su extensa vida y prolífica obra, desarrolló su óptica sobre significativos personajes de nuestra historia.

Con motivo de los 400 años del "descubrimiento" de América, le dedica a Cristóbal Colón (1451-1506) el volumen *Leyendas de la Conquista* (1893). El célebre navegante italiano completó con su hallazgo a la humanidad. Verificó la redondez de la Tierra y desafió los prejuicios de su tiempo con sus ideas y su aventura marítima.



Más adelante, en los prolegómenos del proceso independentista venezolano, critica con acritud a Francisco de Miranda (1750-1816) por asumir un gobierno de excepción que desvirtuaba las prácticas democráticas y, para colmo, ejerció su mandato supremo con sorprendente debilidad. En vez de aprovechar las fuerzas militares que conservaba y adaptarse a los elementos de esta tierra bravia para adelantar una guerra sin cuartel contra un enemigo desalmado, firmó una capitulación que lo deshonra como soldado y dejó a merced del ejército realista a las fuerzas con las que pudo resistir y a la población civil. En varios de sus “Episodios Venezolanos”, *El 19 de abril*, *La patria boba*, *Los Orientales*, *La guerra a muerte*, y *Los años terribles*, insistirá Francisco Tosta García en esta óptica sobre Miranda. En descargo de Miranda, se debe considerar que toma esta decisión de capitular frente a la realidad de sufrir el bando republicano costosas derrotas militares, ante la sublevación de los esclavos y la guerra de castas estimulada por los monárquicos. Por otro lado, fueron las instituciones legalmente constituidas las que le dan esa enorme autoridad, la dictadura, con el título de “Generalísimo”, para enfrentar los peligros que asechaban a la patria. Además, el Precursor de la Independencia, según un reconocido testimonio de Don Pedro Gual (1783-1862) tenía en mente ir a Nueva Granada a pedirle apoyo a su reconocido discípulo Antonio Nariño (1765-1823). Ayuda externa a la que apeló por cierto, él, muchas veces derrotado y acusado de traidor Simón Bolívar (1783-1830). En esas mismas páginas elogia a este último, al General Santiago Mariño (1788-1854), a José Manuel Piar (1774-1817) y al General José Antonio Páez (1790-1830) de las guerras de Independencia.

1.3 José Antonio Páez: de héroe de la independencia a brazo armado de la oligarquía

Francisco Tosta García exalta en muchas oportunidades al héroe de la Independencia, al llanero Paéz, gran estratega de la emancipación, quien nutrió de pueblo la causa republicana al incorporar a sus aguerridos llaneros al bando republicano. Pero ese adalid, incluso, antes de la independencia, se dispone a cobrar con creces las adquisiciones de su lanza. Se rodea del rancio mantuanaje colonial, caraqueño absolutista que lo conduce a la conspiración de La Cusiata en 1826 y a dirigir el proceso de disolución de la Colombia bolivariana por medios violentos para quedar como supremo hegemon de la nueva situación. Si hubiese acudido a los medios legales, los cuales ya los estaba procurando el



Libertador, con las reuniones populares, las Asambleas de Ocaña de 1828 y el Congreso Admirable de 1830, hubiesen prevalecido las leyes y las instituciones en vez de los hombres considerados providenciales. Páez, mal aconsejado por la rancia aristocracia colonial, desata una política de represiones contra los liberales y los bolivarianos. Se van configurando las fuerzas que han de apoderarse del debate público los próximos lustros: los conservadores triunfantes, con sus privilegios, sus discriminaciones, su personalismo y centralismo y derrotados-pero persistentes- los liberales republicanos que abogan por el federalismo y gobiernos de leyes. Tosta García critica duramente en *La reforma en ristre y El poder civil* la sociedad y el Estado surgido de la crisis política de 1830. La Constitución de 1830 es censitaria, no se abolieron la pena de muerte, la prisión por deudas, los castigos infamantes, ni la esclavitud. (Tosta García, 1898, p. 167).

Esta lucha persistirá los años de la hegemonía paecista. José Antonio Páez, considerándose imprescindible, se empecina, acompañado con una minoría arbitraria, en continuar en el poder más allá de lo que fijan las leyes. Lo reciente de sus inauditas hazañas militares y el enorme prestigio que tenía entre los rústicos del campo, parecían garantizarle una prolongada supremacía. Hacia 1839 desatan los conservadores más represivos una persecución contra los periodistas y activistas liberales. En el año 1846 se hostiga a los candidatos, escritores y políticos liberales. Se les detiene, se les acosa y se les inhabilita. El año siguiente, 1847, surgen tensiones por corresponder –por mandato constitucional- la sucesión presidencial. José Antonio Páez comete un craso error de cálculo político al recomendar a la oligarquía goda -como candidato a Supremo Magistrado- al General José Tadeo Monagas (1784-1868). Éste siempre había demostrado gran independencia de criterio y no estar dispuesto a subordinarse a Páez. Apenas asume el gobierno, se distancia del conservadurismo al nombrar a reconocidos liberales en los cargos públicos y al cesar la política autoritaria contra los opositores. Se apoya en el prestigio y en los hombres prominentes del Partido Liberal para fortalecerse en el poder. Francisco Tosta García, en sus conocidas *Memorias de un Vividor*, nos deja apasionantes relatos de estos acontecimientos. Por cierto que trata con gran generosidad al caudillo oriental José Tadeo Monagas. Lo muestra desprendido, magnánimo, sin ambición de poder, lo cual no es lo predominante en la historiografía sobre el tema. Quizás esta justificación derive de que su partido, el Partido Liberal, fungió de apoyo a la hegemonía del caudillo oriental.



Empero, en obra posterior, critica una de las más lamentables máculas de los tiempos monaguistas. Cuestiona:

El repugnante nepotismo, haciendo que José Gregorio reemplazara a José Tadeo, y después volviera éste a sustituir a su hermano, con el aditamento de que toda la cohorte familiar de hijas, sobrinos, suegros, yernos, parientes y compadres, tanto del uno como del otro, han hecho monopolio de todos los empleos, negocios leoninos y especulaciones descaradas para repartirse el erario nacional como herencia propia... (Tosta García, 1915, pp. 48-49).

También les reprocha el caciquismo y la presunción de que el país era su patrimonio familiar y que por ello tenían derecho a gobernarlo a perpetuidad. Les reconoce a los Monagas la derogación de la ley del 10 de abril de 1834, que ponía a merced de los usureros a los agricultores; la eliminación de la pena de muerte y la abolición de la esclavitud.

Pero donde Francisco Tosta García abandona completamente su pretendida actitud ecuánime y de fervoroso institucionalista es ante la figura más significativa del Partido Liberal Amarillo: el General Antonio Guzmán Blanco (1829-1899). Ese intento de realizar una valoración equilibrada de los actores históricos, sopesando sus errores y logros, desaparece como por arte de magia. Quedan atrás, para otros personajes históricos, los cuestionamientos y su pluma emite, en diciembre de 1874, una epifanía para el Autócrata Civilizador. Según Tosta García, Venezuela vive durante el Septenio una edad de oro:

Echad una mirada por toda la República y veréis la palanca formidable del progreso, moviendo los brazos; veréis las serranías y las rocas, ceder al impulso de los picos y barremos, para convertirse en fáciles y productivas carreteras; los ríos, abandonar su curso natural, para humedecer estériles terrenos y apagar la sed de sus habitantes; los puentes levantándose como por encanto, para proporcionar el tránsito y la comodidad pública; ásperas colinas convertidas en paseos; la instrucción primaria, maná sublime que enaltece los pueblos, llevada hasta las mas lejanas chozas; el ferrocarril, gran regenerador del siglo, próximo a nublar el espacio con el humo de sus chimeneas; y por sobre tantas y tantas innovaciones, que serian prolijo enumerar, veréis, finalmente, el eje que impulsa esa gran máquina de paz, progreso y civilización, representado en Guzmán Blanco, Ilustre Regenerador de Venezuela. (Tosta García, 1883, pp. 9-10).



Reivindica las realizaciones materiales de Guzmán Blanco – exagerándolas en demasía- e ignora sus actitudes autocráticas, centralistas, egocéntricas, megalómanas y sus escandalosas e innumerables corruptelas. Por cierto, que en su programa regenerador parece restarle importancia a la inmigración, factor considerado importante por otros autores y que Tosta García prácticamente no menciona. Arremete contra Nicanor Bolet Peraza y la reacción alcantarista contra el “Ilustre americano”. Considera en setiembre de 1877, este movimiento de tinte conservador:

*Y el pueblo por sus razones
Mira de lejos el baile,
Y conoce a los bribones
Aunque se vistan de fraile
¿Son conservadores?-¡Malo!
¿Son oligarcas?-¡Peor!
¿Son fusionistas?-¡Qué horror!
¿Y si son godos?-¡Palo! (Tosta García, 1883, t. II, p. 69).*

Es enemigo acérrimo de los miembros de la facción goda y de las alianzas de los liberales con ellos, conocidas como “fusiones”. Ya en 1858, durante la “Revolución de Marzo”, de dichas uniones liberal-conservadoras, han salido perseguidos y hasta expulsados del país, muchos luchadores liberales. A partir del movimiento de la regeneración en 1879, mediante el cual Guzmán Blanco vuelve al poder luego de la muerte de Francisco Linares Alcántara, aboga por la unidad y la fraternidad del Partido Liberal para completar la revitalización política de Venezuela. (Tosta García, 1885, t. II, p. 213).

Así como adelanta estos esbozos psicológicos e históricos de importantes personajes, se adentra en algunos de sus episodios venezolanos tales como *La patria Boba*, *La guerra a muerte* y *Carabobo*, en la definición de un sector de la clase dirigente nacional, al que denomina “oligarquía”, el cual desempeñará un papel determinante en las situaciones históricas nacionales. La oligarquía está constituida por el estrecho círculo de caraqueños, los famosos “mantuanos” o “grandes cacao”, que regían durante la época hispánica como una autocracia colonial. Se dicen republicanos pero auspician el absolutismo, el personalismo, el centralismo y los privilegios. Se creen legítimos herederos del poder político arrebatado a España. Influyeron en el

ánimo de Miranda en 1812 para que estableciera la dictadura y luego capitulará. Rodearon a Bolívar y lo convencieron para que instaurara un gobierno de fuerza después de la Campaña Admirable, en vez de refundar las instituciones indicadas en la Constitución del año 1811. Se apoderaron de la voluntad de José Antonio Páez para destruir a la Gran Colombia, repudiar y perseguir a Bolívar y a sus partidarios. A partir de 1830, asaltan la cosa pública y la República será la pertenencia del reducido grupo de patiquines que construye un sistema de privilegios. Se mantiene la esclavitud, el voto es restringido a los pudientes e ilustrados, se conserva la prisión por deudas, los castigos infamantes y onerosos impuestos que pesan sobre los sectores humildes. José Antonio Páez y este grupúsculo pretenden adueñarse de los destinos del país. Contra ellos, los liberales reivindican la civilidad, la alternabilidad, la igualdad y el sistema federal: una república sustentada en el ejercicio de las leyes y las instituciones. Esta construcción simbólica, por supuesto, no expresa la realidad de los hechos históricos. Los autodenominados “liberales” también eran una minoría oligárquica. Tenían una actitud más abierta ante el pueblo y algunas de sus banderas programáticas eran democratizantes, pero gobernaron de manera similar a los godos o colorados. La política y la estructura de poder fueron asuntos de unos pocos hasta mucho tiempo después, durante el siglo XX, cuando acontece el golpe de Estado contra el General Isaías Medina Angarita, el 18 de octubre de 1945. En este momento, se inicia una apertura política a las masas inédita en el país.

4.4. Las ideas políticas de Francisco Tosta García

Las fuentes de sus ideas políticas las ubica en los ideales de la Revolución Francesa de 1789 y 1793, en la Independencia de los Estados Unidos y en la Ilustración y el liberalismo hispánico. Sobre la impronta de las mudanzas acaecidas en la nación gala entre nosotros, dirá:

...la gran revolución, de donde arranca nuestra existencia de nación independiente y soberana: la igualdad ante la ley, la libertad de imprenta y la libertad de conciencia, la elección como principio de gobierno y la separación de poderes ejecutivo, legislativo y judicial, preciosos dones consignados en los Derechos del Hombre, que constituyen la genuina fuente, la esencia cardinal de los principios republicanos que sirvieron de lema a nuestro lábaro, y que más tarde fueron la base de nuestras cartas fundamentales. (Tosta García, 1911, p. 5).

En efecto, los ideales que nutrieron las luchas anticolonialistas fueron la soberanía popular y el republicanismo, la igualdad de todos los ciudadanos, la libertad de expresión y mecanismos constitucionales para el control del poder, tales como la electividad, la división de poderes y las garantías de los derechos de los ciudadanos por parte del Estado. Quizás no tanto en la versión gala, pero sí en la vertiente más moderada del proceso emancipador de Estados Unidos. Si acudimos a la historia de nuestro derecho constitucional, estas nociones se ven confirmadas. Todas nuestras cartas magnas, con escasas excepciones, van en el sentido de estos valores republicanos, liberales y democráticos. Incluso hasta en los peores momentos de predominio caudillesco, dictatorial y personalista, los tiranos respetaron, en la letra, en su formulación escrita, estos planteamientos.

Complementan estas convicciones doctrinarias de Francisco Tosta García la influencia del cristianismo y la masonería. La prédica de Jesucristo es el más auténtico antecedente del liberalismo. Éste pregonó la renuncia de los bienes materiales a favor de los pobres, de los desheredados. Hizo efectiva la libertad, la igualdad y la fraternidad. Estableció los valores de la magnanimidad y el perdón como sistema de convivencia social. Éticamente, el cristiano está obligado a decir la verdad e intenta practicar lo que se juzga bueno.

La masonería no tiene contradicción con las prédicas evangélicas. El Gran Arquitecto del Universo es el mismo Dios. Las tendencias de estas sociedades filantrópicas van dirigidas hacia el bien de la humanidad, al apoyo mutuo entre los agremiados, el odio a los tiranos y el amor a la libertad, la igualdad y la fraternidad. Los prejuicios coloniales tendrán que desaparecer:

...para que los principios del antiguo cristianismo, que fue el liberalismo, se impongan en toda su plenitud, estableciéndose la igualdad ante la ley, la fraternidad entre las razas, para que no haya ni nobles ni plebeyos, sino lisa y llanamente ciudadanos dignos, que puedan gozar esas prerrogativas. Necesitamos la libertad de cultos, para que la religión católica brille en todo su esplendor; la libertad de enseñanza, el matrimonio civil y otros muchos adelantos, que nuestro país está pidiendo a gritos, para desarrollar todas sus fuerzas y llegar hasta donde lo empuja el destino, o sea, hasta la meta de su grandeza y prosperidad. (Tosta García, 1911, p. 5).

La gran lucha de los liberales y de los demócratas era establecer la igualdad, la libertad y la auténtica República, ideales de las luchas emancipadoras que no se habían cumplido. Desde el proceso mismo de lucha por la Independencia se han mostrado tendencias a la continuidad de prácticas coloniales: el predominio de la idolatría hacia algunos hombres en vez de hacia las instituciones, las leyes y los principios; el sostenimiento de un aparato y un lenguaje que tiende más bien a los privilegios. No. Definitivamente no. La República implica –parafraseamos a Tosta García- sencillez, austeridad e igualdad. El mantenimiento de fueros, y de denominaciones honoríficas apuntan más hacia el pasado que hacia el progresista futuro. (Tosta García, 1906, pp. 189-190).

El republicanismo defiende el principio de alternancia ante el derecho divino de los reyes, y la transmisión hereditaria y la perpetuidad de unos pocos en el ejercicio del poder; frente a los privilegios y las inequidades, auspicia la igualdad:

Yo entiendo que estamos luchando por la libertad de los esclavos, por la igualdad de clases, por la desaparición de la nobleza y de la aristocracia, por la redención de los humildes y por la instrucción del pueblo, a fin de que los hombres más bajos puedan llegar a los puestos más altos, sin trabas, ni cortapisas, y por el mero hecho de ser ciudadanos honrados, sean pobres o ricos y tengan el color que tuvieran. (Tosta García, 1904, p. 148).

Así se expresa Rufino Peralta –personaje del episodio venezolano La Patria Boba- en los debates de las asambleas previas a la declaración de Independencia. Quizás Tosta García peca de anacronismo, al proyectar sobre el pasado emancipador ideas que se difundieron ampliamente a partir de mediados del siglo XIX. Esa fusión de liberalismo y democracia adelantada por sindicalistas, luchadores políticos, socialistas, demócratas, etc. donde se fraguará la moderna democracia liberal. También para construirle una historia gloriosa a la organización de sus afectos: el Partido Liberal Amarillo. Pero, en todo caso, en el imaginario que Tosta García va tejiendo, los partidos políticos desempeñan un papel primordial. A través de ellos canalizan los ciudadanos las diferentes visiones sobre el país. Sin partidos políticos imperarían la autocracia, el personalismo y el caciquismo de los hombres de fuerza. Ante el imperio del abuso, establecer el del derecho y frente a la caprichosa voluntad personal, se hace necesario el poder civil impersonal de las instituciones y de las leyes. En esta labor los partidos políticos son instrumentos fundamentales.

Fomentar la educación republicana para superar el fardo de la mentalidad colonial, subyace a toda esta urdimbre que va tejiendo el escritor mirandino. La instrucción divulga los valores republicanos y democráticos necesarios para construir ciudadanía y la vida política participativa. En el discurso de contestación de Francisco Tosta García, al de recepción de Pedro Manuel Arcaya (1874-1958) como Individuo de Número de la Academia nacional de la Historia, nuestro autor expone sus ideas educativas. Defiende las tesis de Jesús Muñoz Tébar (1847-1909) formuladas por éste en *El personalismo y el legalismo* (1890). Rechaza la aplicación, por parte de Arcaya, de las tesis de Le Bon e Hipólito Taine (1828-1903) según las cuales el caudillismo y la violencia imperan por atavismos raciales. Tosta García lo atribuye a la insuficiente educación. En este sentido señala:

...lo que más necesitamos para llegar a las soñadas esferas de la república efectiva y dichosa, es educación ciudadana y reformar nuestras costumbres, de manera que ellas se inspiren en el respeto a las leyes, tanto entre los gobernantes como entre los gobernados, para que puedan existir partidos doctrinarios que sin recurrir jamás al recurso odioso y salvaje de las guerras civiles, puedan en lícito ejercicio de sus derechos y prerrogativas, tomar parte activa en los debates políticos en pro de las ideas y en beneficio de la patria, porque existiendo los partidos, se asegura la paz, se aclimata la libertad y se hace impensable la restauración del personalismo. (Tosta García, 1905, p. 202).

Sus ideas se entrelazan, se solidarizan tanto entre sí, tanto, que es casi un vano empeño desprenderlas del todo para analizarlas. Estudiando un tema, Tosta García lo vincula con muchos otros.

4.5. Del Federalismo Nacional a la Confederación Internacional

Esa óptica –digamos que holística- para estudiar las realidades se evidencia en sus reflexiones sobre la organización nacional e internacional venezolana y latinoamericana. En lo que respecta a la forma de organización interior del Estado venezolano, Tosta García evoca las prerrogativas que tenían los Cabildos coloniales que metieron en cintura más de una vez a los capitanes generales. Igualmente hace la apología de la Constitución Federal de 1811, puesto que con ella las regiones satisfacen autónomamente sus necesidades y colocaron a la nación a la altura de las más democráticas del mundo. El sistema



federal es el único que se acoge a la inmensidad de nuestro territorio y a las aspiraciones locales de los pueblos. Reivindica la implantación del federalismo por el Libertador de Oriente, General Santiago Mariño, a diferencia de Bolívar a quien le reprocha que impuso una dictadura y el centralismo. Restablecida la República, había que refundar las instituciones del año 1811. Mariño actuó en este sentido como un eminente magistrado:

...organizando un gobierno liberal republicano, con instituciones muy avanzadas en el sentido democrático federal, puesto que dio a los poderes municipales toda la independencia, fueros y prerrogativas que estos cuerpos necesitan en los países libres, para que la autonomía pueda ser una verdad y el gobierno de todos y para todos un hecho consumado. (Tosta García, 1905, p. 202).

Esta consecuencia ideológica con los criterios descentralizadores, lo hacen rechazar las Constituciones de 1819-1821 por configurar un Estado simple y por someter a Venezuela al gobierno neogranadino de Bogotá. Desaprueba la Constitución centro-federal de 1830, por los múltiples resabios coloniales que contiene. Así como desmerita la de Valencia de 1858 por prevalecer en ella los oligarcas y la mezcolanza centro-federalista. Elogia a los Diputados liberal-federalistas en la Convención valenciana, Estanislao Rendón (1798-1881) y Francisco Mejía (1806-1879). Según ellos el federalismo es una sociedad de sociedades y a partir de su establecimiento se arribará a la República universal. El federalismo combina la fortaleza exterior con la buena administración interna. El sistema federal equilibra orden y libertad, la fuerza, la independencia y la igualdad. La adopción del centralismo, luego de 1811, ha permitido el entronizamiento del personalismo, y de un pequeño y recalcitrante círculo con su hombre providencial.

La Constitución federal de 1864 –Tosta García sostuvo en noviembre de 1898- cedió ante los caudillos y jefes militares para formar los raquíticos estados que no tenían ni estabilidad ni recursos. La Constitución de 1881 redujo los estados a aquellas entidades que sí podían sustentarse por sí mismas. El restablecimiento de los veinte estados, como los plantea la Constitución de 1864, debe hacerse al comenzar el próximo período constitucional, no antes, para hacer las reformas legales que lo permitan. Imponer los cambios porque “lo quieren los pueblos”; porque sí, porque me da la gana, le ha hecho mucho daño al país. Realizar cambios constitucionales



como parte de maniobras para perpetuarse en el poder – de esto acusa al Presidente Ignacio Andrade- conducen a la anarquía y la guerra civil. (Tosta García, 1898, p. 14). Otra reflexión que emana de los escritos de Tosta García es cómo vivíamos inmersos en una suerte de patología de decir una cosa y hacer otra. Predicar federalismo, pero aplicar rudo centralismo. Teorías democráticas y prácticas autoritarias: *...contemplamos a cada paso la estrangulación del sufragio, la violación descarada de todos los derechos, el más irritante personalismo convertido en dogma político, sin chistar una palabra los ciudadanos sino por el contrario lamiendo frecuentemente la mano que los azota.* (Tosta García, 1893, p. 242). A pesar de ello, él mismo insiste en que el autoritarismo y el personalismo lo derrotaremos con más educación, más democracia y más federalismo. En ese sentido, su prédica va a contracorriente del cesarismo que pregonan Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936) y Pedro Manuel Arcaya.

Si para el orden interior de las naciones, Tosta García recomienda la estrategia descentralizadora, para las estructuras internacionales aconseja la Confederación. Los países serán soberanos en sus asuntos nacionales y delegarán exclusivamente lo que competa a su defensa e integración externa.

La unidad latinoamericana es motivo de interés por parte de Francisco Tosta García a lo largo de toda su obra. La liga latinoamericana respondía a la necesidad de hacerse respetar y de defenderse de la conquista y la usurpación de sus extensos y ricos territorios. En 1893, propone la reconstrucción de la Colombia bolivariana con Venezuela, Colombia y Ecuador. (Tosta García, 1893, p. 102).

Repudia la guerra de despojo que realizó Chile contra Bolivia y Perú. Entre pueblos hermanos debe imperar la solidaridad y no la rapiña. En 1906 escoge como tema para su discurso de incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, el “Congreso de Panamá”. Bolívar se propuso en dicho evento internacional trabajar conjuntamente con las demás naciones hispanoamericanas por la independencia de Cuba y Puerto Rico; impulsar la paz, la prosperidad, la libertad y la seguridad de las repúblicas recién constituidas; igualmente la tolerancia, el libre comercio y la abolición de la esclavitud. El fracaso de la conferencia se debió, entre otras razones, por la política de Estados Unidos, que se opuso a la emancipación de Las Antillas, alegando su interés en ellas. Luego de la asamblea se hicieron otros esfuerzos unitarios que también se frustraron. Cita, cuando analiza estos esfuerzos unitarios



al colombiano José María Torres Caicedo (1830-1889) y a su clásico libro *Unión Latino-Americana* (1865). A principios del siglo XX surge la alianza de la raza latina contra las pretensiones hegemónicas de la raza sajona, en especial el “Coloso o águila del Norte”. (Tosta García, 1906, p. 14). Todos los países de la América Latina se tienen que unir porque solos, aislados, no podrán contener la invasión avasallante que se disfraza con tratados, enmiendas y protocolos pero que en realidad: *...escortados por el pavoroso humo de los acorazados y de los torpederos, llegarán hasta el Cabo de Hornos, sino se acude a tiempo a buscar el recurso heroico de contenerlos.* (Tosta García, 1906, p.16). La unidad latinoamericana contribuirá a establecer un equilibrio internacional y a contrarrestar el excesivo poder de Estados Unidos en el Hemisferio Occidental. También arremete, con un apasionado nacionalismo, contra el atropello que Inglaterra comete contra Venezuela al arrebatarle el territorio Esequibo. Hay que profundizar los lazos económicos, comerciales y culturales con España, natural aliada en esta lucha universal. Otro mecanismo defensivo contra los ataques de las potencias, sería la creación de un Tribunal de Arbitraje distinto del de La Haya, doblegado ante la fuerza bruta de las metrópolis agresoras de Venezuela durante el bloqueo de 1902-1903. Felicita al Presidente General Cipriano Castro (1858-1924), por auspiciar la “Unión Latina”. La base de esta cohesión es la historia, la lengua, la religión común y el mestizaje. Exalta éste último y considera que las razas que se cruzan se enriquecen, se perfeccionan. Reivindica la mezcla del elemento indígena e hispánico. Reconoce las realizaciones de las grandes civilizaciones prehispánicas de América en sus *Leyendas de la Conquista*, pero considera el proceso de destrucción de las poblaciones indígenas un logro de la civilización. No alcanza a superar la visión eurocéntrica de la Historia y la sociedad. Guarda un sospechoso silencio sobre el aporte de la población negra. A este respecto, la única vez que emite opinión, tipifica las fiestas de tambores de los afrodescendientes como resabios coloniales, atraso, barbarie, anticatólicas, que desaparecerán con la civilización y el progreso, con la implementación del programa liberal.

4.6. Perfil del oportunista político

Francisco Tosta García recorre la historia de Venezuela y la narra aplicándole un singular “sazón”. Los diálogos de los personajes de sus escritos están salpicados de chistes, refranes y retruécanos. La picardía y la sensualidad, muy característicos de nuestros pueblos caribeños, están expresadas en sus estampas e historias.



En un país sumergido en el desasosiego a partir de su proceso de lucha emancipador, y luego en interminables guerras civiles, la figura de hombres de doctrina, de luchadores políticos probos quedan bien delineadas. Esos luchadores verticales, con principios que llegan hasta el último sacrificio por sus ideales: la patria, la república y las leyes. En fin, caballeros, hombres de honor y de palabra empeñada.

Pero hay otros personajes que hacen vida pública, talentosos o no, cuyo ideal es estar siempre arriba. Su código es: no te entierres con nadie. Aléjate de una causa con tiempo antes de que esté completamente perdida. Un activista sagaz debe tener olfato para saber cuándo abandonar el barco. Hay que ser de las gallinas que escogen siempre el palo más alto para encaramarse. En todo caso, que se ensucien las de abajo. Tosta García describe fielmente a este pícaro, Secundino, en su conocida novela que relata las aventuras de un hombre del campo en la capital de Francia. En verso lo manifestará así:

*No tengas bando político
Y sé camaleón venático,
¡Para los que bajan férula!
Para los que suben, bálsamo
(Tosta García, 1883, I, p. 90).*

Y no es que carezca de brillo, de inteligencia y de gracia, el aventurero político. Se vuelve diestro en la danza para relacionarse en los bailes y reuniones; se adentra en los misterios de las convocatorias francmasónicas para ensanchar el círculo de influyentes amistades; estudia, se hace escritor, periodista, político y su único código de ética es situarse: *...en todo tiempo en las filas de los que manden y de saborear siempre el dulce néctar que gotea de la destiladora y providente piedra del erario público....* (Tosta García, 1911, p. 23).

El vividor conoce en profundidad la lógica de quienes han gobernado a Venezuela. Si es la generación de los Libertadores: “yo me lo guiso y yo me lo como” o “yo los liberto y yo los ordeñaré”; si son dos destacados jefes de esos “Salvadores de la patria”, que se ponen de acuerdo para compartirse el poder, así como José Antonio Páez y Carlos Soublette (1789-1870): “quítate tú para ponerme yo” y : “Así sucesivamente hasta que envejecan o se mueran, y sus hijos, sus nietos o sus afines continúen el sistema ilimitadamente”. Y ese vagabundo de la polis tropical pide favores, más que una cieguita, y llena de esperanza



a los que están debajo de él o de alguna manera son sus subordinados o menos afortunados. Uno de estos últimos, sin ventura, le implora al zángano de la Politeia:

...no se olvide de mí cuando esté en su reino, y como estoy seguro de que, lejos de apearse del guayabo, se subirá más hacia el copo, le recomiendo que no se olvide de tirarme una frutita, aunque sea pintona, porque tengo muchos barrigones a quienes mantener, vestir y educar. (Tosta García, 1913, p. 64).

Y el vividor roba, deja robar, reparte y brinda. Entonces tiene clientela, quien lo aplauda y lo secunda un famélico séquito. El siguiente ha sido su itinerario durante las primeras décadas de nuestra martirizada República:

Y supo acomodarse con Guzmán, con Crespo y Juan Vicente Gómez. Si le alcanzó la vida, o preparó a sus descendientes en el complicado oficio del equilibrismo político, se convertiría el vividor, o su sucesor, en un bullanguero y dadivoso demócrata.

Es empleado desde la separación de Colombia. La bruma de los acontecimientos políticos, el humo de la pólcora de las guerras civiles, han inquietado alguna vez su faz serena; pero poco a poco, el sol del triunfo ha vuelto la calma a su semblante; y ha continuado imperturbable acariciando el pezón del presupuesto. ¡Cuán dulce debe ser!

Fue paecista [cursivas en el original] furibundo y enemigo terrible de los fundadores del partido liberal, fue monaguero desafortado y uno de los principales tomateadores el día que trajeron preso a la capital el General Paéz, entró en la Revolución de Marzo y fue luego un obús contra los Monagas; durante la guerra de los cinco años, fue colorado [cursivas en el original] intrasigente; y después del Tratado de Coche, más federales que Zamora, se caló íntegros los cinco años de Falcón, lo cual no impidió que entrara en la Revolución azul y tuviera su empleo hasta la famosa jornada del 27 de abril (Tosta García, 1883, t. 1:65 [cursivas en el original]).



IDEAS HISTÓRICAS Y POLÍTICAS DE MARCO ANTONIO SALUZZO

Creo en el derecho y en la libertad como en los primeros días de mi juventud; sólo que entonces, estos divinos atributos, que se encarnan en la humanidad como aspiración sublime a lo infinito y a lo eterno, parecíanme herencia natural del hombre, al paso que hoy los considero como laborioso galardón de las sociedades.

Marco Antonio Saluzzo.

5.1. Periplo vital

Jamás imaginó Marco Antonio Saluzzo, quien se vio obligado a abandonar sus estudios siendo apenas un niño, en el Colegio Nacional de Cumaná, luego del asesinato de su padre en 1841, que sus empeños por aprender lo convertirían en uno de los intelectuales venezolanos más respetados de las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX. Se formó de manera autodidacta. Había nacido en Cumaná, el 7 de octubre de 1834. Luego de la tragedia familiar ya indicada, se traslada con su familia a Angostura, hoy Ciudad Bolívar, y finalmente a Barcelona, donde fijan su residencia. Se dedica entonces, era hijo de un inmigrante siciliano, al comercio de importación y exportación, donde cimentará su prosperidad y su independencia de criterio. Se le recuerda como un hombre gentil, de extrema pulcritud y elegancia en el vestir; siempre de paltó levita y chistera.

Paulatinamente, se dotó de una formación cultural extraordinaria. Cultivó la poesía en verso y prosa; la crítica histórica, literaria y la disertación filosófica; aprendió inglés y francés, idiomas de los cuales tradujo textos de diversos autores. Tuvo gran pasión por la cultura clásica. Su conterráneo, el historiador y escritor Sanabria (1943, p. 42), lo caracteriza como “Hijo espiritual de Grecia”. Además, divulgó en varios libros la filosofía y la literatura griega, romana y hebrea.



Respecto a las influencias perceptibles en su obra de autores o corrientes de pensamiento, el crítico literario Correa (1934, p. 352) expresó:

Político doblado en un escritor, su poesía fue una poesía civil, inspirada en el lirismo declamatorio de Gallegos y Quintana en cuanto a la expresión, y de Víctor Hugo en cuanto a las ideas; su oratoria, un constante llamado al ejercicio de los derechos del hombre y del ciudadano; sus Mesenianas, la condenación, como en su maestro Juan Vicente González, de un presente infelizmente. Asignó a la historia el carácter vindicativo de Tácito, y al verso el candente correctivo de las sátiras de Juvenal. Algunos sonetos suyos muestran la seca huella de Quevedo. Romántico por temperamento y por educación, como casi todos los escritores americanos de su época, buscó en Francia sus modelos; sintió como propios los hondos desgarramientos morales del abate Lamennais; se prendó de las ideas de Quinet, acordes con las suyos en la expresión de un socialismo cristiano; traficó por las rutas de Thiers, Michelet y Lamartine, escritores elocuentes, afines de su pensamiento y sensibilidad, y no aceptó, sino con reserva, por el fondo materialista que repugnaba, las teorías proclamadas por Taine y sus discípulos, de que las sociedades humanas son productos naturales y deben estudiarse como los animales o las plantas.

Según Don Luis Correa, Saluzzo es un idealista, cristiano, liberal y romántico. Pero sobre todo lo primero, un impenitente soñador, en cuya obra se destacan los fundamentos morales, filosóficos y las buenas doctrinas que han de profesar los hombres y guiar a las sociedades.

Como servidor público, Saluzzo fue Diputado por el Estado Barcelona en la Asamblea Constituyente de 1863; representante por esta misma entidad en el Parlamento de los años 1865 y 1866; de 1866 a 1870 se desempeña sucesivamente como secretario general, tesorero, consejero de administración y procurador de la entidad regional ya nombrada; Plenipotenciario ante el Congreso de Valencia, en julio de 1870; Ministro de Relaciones Exteriores durante el Gobierno del general Francisco Linares Alcántara (1825-1878), los años 1877 y 1878; Ministro de Fomento del Doctor Juan Pablo Rojas Paúl (1826-1905), en 1889; Diputado por el Distrito Federal en el Congreso de 1890-1892; Embajador de Venezuela en España en 1892. Miembro fundador de las Academias Nacionales de la Lengua (1883) y de la Historia (1888) (Villasana, 1967, T. 6, pp.242-246).

Políticamente fue un liberal doctrinario por lo que se enfrentó en diversas oportunidades a la corrupción y al despotismo del General



Antonio Guzmán Blanco (1829-1899). En 1863 vota, junto con otros diputados, en contra del empréstito contratado en Londres por el Autócrata Civilizador. Durante el Septenio guzmancista tendrá varias diferencias con el *ilustre americano*. Participa en las manifestaciones antiguzmancistas patrocinadas por Linares Alcántara. Se incorpora a varios gobiernos que reaccionan contra Guzmán Blanco: Linares Alcántara, Rojas Paúl y Raimundo Andueza Palacio (1846-1900).

Su obra, amplia y diversa, está compuesta por diversos escritos literarios: *Leyenda de la tumba* (1878), donde inserta versos y prosas; *Estudios Literarios* (1892), donde incluye análisis literarios e históricos de las obras de Juan Vicente González (1810-1866) y Eduardo Blanco (1838-1912); históricas tales como *La apoteosis del ilustre prócer General José Antonio Páez* (1889) y *Discurso pronunciado sobre la tumba del General Carlos Soublette con motivo de la celebración de su primer centenario el día 15 de diciembre de 1889*; piezas jurídicas que generaron un gran debate como fue el caso de *Reconstitución de la República* (1889); *Esbozos y Versiones* (1907) donde incluye elegías, notas necrológicas, mesenianas y traducciones; como divulgador de la cultura de la Europa antigua escribió *Tres máximos oradores griegos* (1897), dedicado a Pericles (495ac-429ac), Esquino y Demóstenes (384ac-322ac); *Historia Abreviada de la Literatura Hebrea* (1902) e *Historia Abreviada de la Literatura Latina* (1902). Fue reconocido como uno de los mejores oradores de su tiempo. En este sentido, pronunció discursos como el de la inauguración de la Academia Nacional de la Historia el 28 de octubre de 1889, los de contestación a la recepción de académicos a esta misma corporación, tales como Jesús Muñoz Tébar (1847-1909), en 1900 y Eloy G. González (1873-1950), en 1909. De contestación a los discursos de académicos de la Lengua, entre quienes destacan Juan Bautista Castro (1846-1915), en 1893 y Francisco de Sales Pérez (1836-1926), en 1895. Fue orador de orden en homenajes a Aristides Rojas (1826-1894), el 9 de mayo de 1897 y Arturo Michelena (1863-1898), el 28 de julio de 1904. Esto sin contar con su abundante contribución en periódicos y revistas.

5.2. Ideas Históricas

Para Marco Antonio Saluzzo la historia es parte de la Literatura. Es arte y ciencia a la vez. La musa de Clío es un singular atributo del género humano. Ella muestra las distintas fases del progreso del hombre: *La historia es el testamento de las edades pasadas, y no como quiera, sino*



filosóficamente concienzuda; la expresión razonada de lo presente; el presentimiento lógico de lo porvenir (Saluzzo, 1889, p. 6).

A pesar del exiguo adelanto tanto del país como de la disciplina histórica ya se iniciaban los trabajos para exponer fielmente la fisonomía nacional. Diserta sobre la concepción de la Historia desde Herodoto de Halicarnaso (480ac-420ac) a Tácito (c55-120). La historia es poesía, es epopeya en estos clásicos. La historia realiza la justicia, la libertad, la ley eterna de donde derivan las leyes humanas. En esto, se apoya en Jacques Benigne Bossuet (1627-1704). La Historia se consustancia con la poesía para: “...*memoria de la posteridad y mayor fama del ingenio...*” y dialoga con Marco Fabio Quintiliano (39-95). La historia, finalmente, insiste, es poesía y filosofía, para con apoyo del historiador inglés Tomás Babbington Macaulay (1800-1859), llegar a establecer las verdades generales. De estas relaciones entre arte y filosofía, la idea de justicia y la providencia, surge la Filosofía de la Historia. Sin ésta, la disciplina es puro incidente, sin plan, sin orden ni concierto.

Los clásicos antiguos, continúa Saluzzo, entre quienes nombra a Herodoto, Tucídides (460ac-395ac), Polibio (200ac-118ac), Tito Livio (59ac-17dc) y Tácito; y los modernos, Bossuet, Macaulay, Ludovico Antonio Muratori (1672-1750), Juan Nicolás Augustin Thierry (1795-1856), Luis Adolfo Thiers (1797-1877), Jean Jacques Ampere (1800-1864), Edward Gibbons (1737-1794), Jules Michelet (1798-1874), Edgard Quinet (1803-1875), Alfonso Loullerat de Lamartaine (1790-1869), le dieron a la historia: “...*aquella serenidad de ideas; aquella imparcialidad de juicios; aquella sagaz apreciación de los hechos; aquella precisa elegancia de formas; y por encima de todo esto, el discernimiento de la verdad, que constituye alta filosofía, y que al explicar lo pasado, nos da la clave de lo porvenir*” (Saluzzo, 1889, pp. 20-21).

La vida de las naciones, continúa con su conceptuoso discurso en la Academia Nacional de la Historia del 28 de octubre de 1889, está sometida a leyes infalibles al igual que el mundo físico. El ser material es mas conocido por el hombre que la dimensión moral. Pero ésta obedece, igualmente, a una causalidad: el estudio de la Historia debe: *...seguir al través del inextricable laberinto de las edades el itinerario del linaje humano, refiriéndolo todo al cumplimiento o la violación de leyes eternas; eso pide La filosofía de la historia para que sea perfecta enseñanza de los pueblos* (Ibidem, p. 22).

El arquetipo, el ideal, hacia el que deben ir las sociedades es la justicia, la libertad, que nos aproximan a la divinidad. El historiador debe exaltar las realizaciones del hombre, del estadista y condenar sus crímenes, cuando los cometa. Insiste en estas ideas veinte años después de su discurso fundacional de la Academia Nacional de la Historia:

Exponer verídicamente acontecimientos notables de modo que perduren, que vivan en la memoria de los pueblos para sabia enseñanza y mejora de sus destinos; someter dichos acontecimientos al criterio filosófico de la justicia; y, por último, asignar a los actores alabanza o vituperio, premio o castigo, según su proceder, tal es el ministerio remunerador de la Historia (Saluzzo, 1909, p. 4).

Cuando Saluzzo se pregunta: ¿Qué es lo que estudia la historia?, se responde que debe conocerse de los pueblos su religión, artes, sus símbolos, la cultura de los sabios y la del pueblo; hay que adentrarse en la naturaleza física y moral de las comunidades para valorarlas con respecto al ideal trazado. Igualmente deben considerarse la geografía y el clima. Comprende la dificultad de aprehender la realidad. Cuando diserta, en otro lugar, sobre el arte y la poesía, expone las debilidades de otros campos del conocimiento humano. De la historia dirá que: "... está expuesta a la tiranía de las pasiones" (Saluzzo, 1887, p. 9). Rechaza la idea de la suerte y el destino. Cuando evalúa el aporte de Aristides Rojas y trata de ubicarlo en alguna corriente metodológica, escribe:

Entre las distintas escuelas históricas, el doctor Aristides Rojas ha preferido y adoptado la que más armoniza con la omnipotencia divina y con la autonomía humana: la que mira la responsabilidad como resultante del libre albedrío y no como obra fortuita de algún tirano inconsciente, llámese naturaleza, hado o acaso. Dios está en el fondo de todas las cosas, pero las fuerzas que constituyen la dinámica sociológica, obras son del hombre, quien es libre para practicar el bien y engrandecerse, o para crear el mal y degradarse. (Saluzzo, 1897, pp. 11-12)

Es un optimista incurable. La tiranía puede atentar contra las actividades humanas externas, y de hecho lo hace, pero no puede: ... *extinguir la fecunda llama de las ideas* (Saluzzo, 1892, p. 104). Es de la convicción que los valores morales de las naciones y sus realizaciones estéticas, las exaltan a la cima de la jerarquía humana. Igualmente cree con fervor que la acción del hombre no hace más que realizar el plan de Dios sobre la tierra, que no es otro que la humanidad advenga al

progreso, la justicia y la libertad.

De esta importancia del mundo moral, estético y de las formulaciones ideológicas, deduce la necesidad de investigar a los hombres idealistas. Su ejemplo puede generar elementos beneficiosos para el progreso social y político de los pueblos. Los realizadores de imposibles acercan a los pueblos mediante el Derecho Internacional Público o Derecho de Gentes; las grandes individualidades alientan las modernas prácticas parlamentarias que alejan a los pueblos de las revoluciones armadas; que elimina el delito corrigiendo al delincuente; que practica la fraternidad cristiana mediante instituciones sociales que contrarrestan la orfandad y la miseria, secuelas del progreso de los pueblos. (Saluzzo, 1892, III-IV).

Alaba la aproximación a los testigos orales y a las fuentes de época de los autores nacionales que examina. Auscultó la obra de Juan Vicente González, Eduardo Blanco (1838-1912), Eloy G. González, Jesús Muñoz Tébar y Aristides Rojas. Le reconoce mérito a la obra de Rafael María Baralt (1810-1866) y a la labor recopiladora de la Academia Nacional de la Historia. Pero no se limita Marco Antonio Saluzzo a definir la historia y sus funciones. No se queda en las disertaciones que incumben a la Filosofía de la Historia. Se adentra en el estudio de la historia nacional y si bien no produjo una obra orgánica al respecto, en sus múltiples escritos se puede visualizar su óptica del proceso histórico de Venezuela.

Alaba de España el descubrimiento y la época colonial venezolana. De la etapa hispánica del país, reivindica la autonomía municipal. Del seno de esos trescientos años surgió la portentosa generación libertadora. Exalta la independencia en los siguientes términos:

Nosotros fuimos grandes, independientes, heroicos, libres, porque nuestros padres creyeron en el derecho que los asistía para serlo; porque en los días de lucha por la emancipación política no privaban los intereses materiales del individuo, sino los sagrados intereses de la Patria; porque entonces el sacrificio no se calificó de locura, ni la cobardía de prudencia, ni era la servil adulación medio infalible para alcanzar honores y obtener riquezas; porque la justicia vivía del asiento, como divinidad tutelar, en el pecho del ciudadano, y no pasaba como palabra efímera, por los labios; porque el hombre era altar de Dios y no mercancía venal. (Ibíd.: IV)



Sacraliza a la generación libertadora como hombres idealistas, cuya férrea voluntad fue una fuerza que aceleró grandes cambios en los destinos nacionales. Por supuesto, como otros autores del siglo XIX venezolano, no escapa a la consideración que tenemos que hacer de su obra referida al romanticismo, la idealización y una veta utópica muy común entre los escritores políticos venezolanos del siglo XIX.

Aproximándonos a aspectos más específicos, podemos decir que, con respecto a la guerra a muerte, por ejemplo, Saluzzo señala que no hay que juzgarla desde el presente sino en el contexto histórico en que acaeció. Condena el sacrificio de Manuel Piar (1777-1817). Respalda la actuación de José Antonio Páez (1790-1873), el de las grandes proezas militares de la independencia. Considera que la unidad colombiana era forzada. Una necesidad de la guerra, pero “Colombia” nunca se fundió en una única nación. Las distancias geográficas, las pasiones y los intereses de los grupos y de los hombres gritaban la ruptura. Ni la dictadura de Bolívar pudo mantener unido lo que se desmoronaba. Páez asume la tremenda responsabilidad de la disgregación e inicia la República Civil. Páez guió los primeros pasos de la República y no fue escaso el empeño para que se deliberara sobre los problemas nacionales, crear instituciones y leyes y restablecer la normalidad del país. Ese fue su mérito. Su error fue dejarse seducir por consejeros que lo llevaron a la atroz dictadura décadas después (Saluzzo, 1889, p. 64).

De la república paecista, goda u oligárquica de los años 1830 hasta 1847, afirmará que era un engaño de república porque prevalecían prácticas de la colonia, se mantenía la esclavitud, se preservaron fueros y se entronizó, realmente, la dictadura militar. Elogia a los periodistas liberales amarillos Antonio Leocadio Guzmán (1801-1884), Felipe Larrazábal (1816-1873), Estanislao Rendón (1806-1874) y Blas Bruzual (1808-1882). Define la lucha de los años 1846 en adelante como librada entre el atraso y el progreso; el caudillismo y la democracia. Hacia 1858 se había abolido la pena de muerte por delitos políticos y la esclavitud. Continuaba avanzando la “moderna filosofía cristiana”.

Sobre los resultados de la guerra federal sostiene que la destrucción de la riqueza pública y privada, y la costumbre de dirimir los conflictos con las armas, condujo a la anarquía y con ésta a las guerras civiles y la dictadura militar (Saluzzo, 1907, pp. 8-9). De la hegemonía guzmancista expone que a pesar de los logros dentro del marco de la idea liberal, culminó en autocracia.

De su propio tiempo, quizás el previo a la dictadura gomecista cuyos primeros años presenció, decía que estaba sumergido en la confusión de ideas, las guerras civiles y las dominaciones caudillescas. Sin embargo, tenía confianza en la inevitabilidad de la democracia, la justicia, la libertad y el progreso. Consideró las administraciones de Rojas Paúl y Andueza Palacio como momentos de esa nueva etapa nacional.

La producción intelectual de Marco Antonio Saluzzo tuvo amplio reconocimiento por los intelectuales de su época y posteriores, entre ellos, José Güell y Mercader (1840-1905), Rafael Lovera Castro (1864-1950), Pedro Elías Marcano (1855-1930), Alberto Sanabria (1898-1981), Felipe Tejera (1846-1924), Luis Correa, Miguel Angel Mudarra (1919-?) y José Eustoquio Machado (1868-1933). Este último diría de una de sus obras: *...expone el señor Saluzzo breves pero atinadas consideraciones sobre el medio en que vivieron [Pericles, Demóstenes y Esquino] las circunstancias que los rodearon, la influencia que cada uno de ellos alcanzó en el espíritu de sus conciudadanos...* (Machado, 1930, p. 83) y las causas de la grandeza de Grecia en el mundo antiguo. Es decir, que Saluzzo ubicaba en su contexto histórico a los personajes que investigaba, que manejó el arte de comprender las relaciones individuo-sociedad y su compleja urdimbre. Su visión, marcadamente eurocéntrica, fue común a todos los intelectuales de su tiempo.

5.3. Ideas Políticas

Como de manera extraordinaria lo expone Luis Correa, los primeros años de la década del cuarenta del siglo XIX, en el país se difunden las prédicas de Antonio Leocadio Guzmán desde las páginas del periódico *El Venezolano*. En Oriente va a ser Estanislao Rendón quien esgrima esas banderas liberales, democráticas y federalistas. Muchos jóvenes, entre ellos Marco Antonio Saluzzo, se prendan del sermón cívico de ese apóstol de los nuevos ideales. El liberalismo, los derechos del hombre, la libertad, son mencionados y defendidos con fervor religioso. Los comilites estaban dispuestos hasta a dar la vida, y muchos la ofrendaron, por los proyectos de establecer una República auténticamente democrática y federativa (Correa, 1934, p. 349). Siempre que escribía, participaba en la vida pública o cuando impartía clases obedeció a la idea: *...de enaltecer los principios liberales, únicos a que he servido en mi vida* (Saluzzo, 1889, p. 4). Para él la libertad, no era delirio sino: *...el solemne triunfo de las leyes* (Saluzzo, 1892, Tomo I, p. 552).



Con motivo de la muerte de su mentor político, el tribuno Estanislao Rendón, escribió que el político oriental subordinaba todo al Derecho porque de éste nacen la justicia, la libertad y el orden. Que la libertad: “...no puede tener otra organización política que la República federativa y democrática; porque solo las democracias federativas constituyen el modo de ser natural y espontáneo de los pueblos modernos” (Saluzzo, 1907, p. 8). Para Estanislao Rendón, según Saluzzo, la libertad era la solución filosófica y política de todos los problemas sociales. En esto coinciden con José Silverio González Varela (1859-1938) y Bartolomé Milá de la Roca (1834-1923), entre otros. Reivindica la fraternidad y la tolerancia como valores fundamentales de la humanidad y de la convivencia civilizada. De la primera dirá, en una disertación literaria y filosófica con motivo de una actividad filantrópica, que la fraternidad es: “...renovar la faz de la tierra cubriéndola de amor” (Saluzzo, 1885, p. 58).

Con respecto a la tolerancia -y dada la realidad de la diversidad presente tanto en la naturaleza como en la sociedad- elogia el respeto a las ideas de los otros como conducta pública del Doctor Lucio Pulido (¿-1898): *Los que íntimamente lo trataron ponderan la serenidad de su espíritu, hija de la tolerancia para todas las opiniones, del olvido para todas las malquerencias, del perdón para todas las faltas* (Saluzzo, 1907, p. 53). El pluralismo, la aceptación de las diferencias, entender la vida civilizada como convivencia de ópticas e intereses diversos, es elemento fundamental de su visión política.

En ese marco de respeto a las leyes y a las instituciones propone en Caracas, el 26 de septiembre de 1889, depurar la Constitución de 1864 de las máculas que le incorporara la dictadura guzmancista. Sugiere retomar el voto universal, directo y secreto, las autonomías estatales y recuperar la orientación de República democrática y federativa en la Carta Magna. Igualmente indica la necesidad de eliminar los bienios y restablecer el período presidencial de cuatro años de duración. Además, reintroducir la responsabilidad de los funcionarios públicos en el ejercicio de su gestión, en especial, del Presidente de la República (Saluzzo, 1889:24).

Su planteamiento tuvo una amplia repercusión en el mundo intelectual, jurídico y político de finales de la hegemonía guzmancista. Se incorporaron a la polémica constructiva Teófilo Rodríguez (1844-1915) y Eduardo Ezpelozin con sus *Reformas Constitucionales*. Caracas: Imprenta de El Patriota, 1889, 53 p.; Domingo Santos Ramos: *Restablecimiento de la Constitución de 1864, con enmiendas e innovaciones...* Caracas: Imprenta de La Patria, 1889, 42 p.; Claudio Bruzual Serra (1853-1903): *Estudio sobre Reforma Constitucional*. Caracas: Tipografía El Cojo, 1889,

83 p. y Santiago Terrero Atienza: *La Enmienda Constitucional...* Caracas: Tipografía El Cojo, 1890, 124 p. Secundaron este intercambio de ideas los periódicos *La Libertad*, *El Heraldo Liberal*, *El Economista*, *El Combate*, *El Diario de la Guaira* y prestigiosos periodistas, tales como Eduardo Díaz Lecuna y Tomás Michelena (1835-1909) (Ruiz Chataing, 2001, pp. 105-110). Como escritor, Saluzzo logró la fortuna que sus textos tuvieran un significativo impacto en la sociedad y se divulgaron, leyeron y discutieron ampliamente. Su liberalismo tiene un fundamento espiritual y cristiano. Cuando escribió en homenaje a Estanislao Rendón, uno de sus guías espirituales, en Barcelona, el 7 de mayo de 1874, señaló, al respecto, lo siguiente:

Era liberal porque era cristiano; y era cristiano en toda la plenitud del evangelio. Creía que la suerte, social y política de la humanidad está vinculada en la fe de un solo Dios y Señor. Que todos los hombres, tienen un solo Padre en los cielos, y de ahí la igualdad; y que, como proceden del mismo Padre y son iguales y por consiguiente, hermanos entre sí, deben amarse mutua y recíprocamente; y de ahí la fraternidad humana. (Saluzzo, 1907, p. 8).

Esta óptica cristiana de temas como la igualdad y la fraternidad entre los hombres, nos conducen al concepto de “persona” presente en la Doctrina Social de la Iglesia y en el pensamiento socialcristiano contemporáneo. El género humano, cada hombre, en tanto que persona, es una entidad moral. En la medida en que en todos los hombres hay sustancia divina (todos somos hechos a imagen y semejanza de Dios-Padre) tenemos derechos irrenunciables e imprescriptibles, a la vida, la salud, la educación y la cultura. Igualmente las de expresarnos y organizarnos de acuerdo a nuestras ideas. Ningún ser humano, ninguna persona, puede ser explotada, reprimida injustamente, etc. Todo ser humano tiene derecho a que la sociedad le proporcione lo necesario para que desarrolle las actitudes que Dios puso en él (Pérez Olivares, 2009, pp. 209-233).

En su contestación al discurso de incorporación a la Academia de la Lengua, del presbítero Juan Bautista Castro del año 1893, Saluzzo defiende la necesidad de educar en la filosofía cristiana a la juventud para profundizar en las enseñanzas de la idea evangélica y sobre todo en su implementación. Las luchas de los pueblos no son tanto contra la autoridad como a favor del Derecho. Frente al terror de las tiranías y la



“ferocidad del socialismo” surgirán la autoridad, la libertad, gobiernos legítimos, los únicos a quienes se debe obediencia. La libertad racional y la democracia que es hija del Evangelio, resolverán todos los problemas sociales y políticos en el sentido del derecho, del buen orden y de la fraternidad. Los pueblos, los débiles, no acuden a los potentados, ni a los que poseen la fuerza. Buscan a la máxima figura de la Iglesia Católica, a León XIII (1810-1903), artífice de las nuevas políticas sociales con su encíclica *Rerum Novarum* (1891), entre otras, alejadas tanto del capitalismo liberal ortodoxo como del comunismo ateizante y violento. Solicitan los desamparados el sermón orientador de este Papa quien está:

...armado sólo de la palabra, aliado sólo con el Evangelio. A él van los que tienen hambre y sed de justicia, y vuelven hartos; a él los desheredados, y vuelven en posesión de sus bienes; a él los incrédulos, y vuelven creyentes; a él los desesperados, y vuelven poseídos de esperanza; a él el pueblo desfallecido, y vuelve confortado y apercebido a la lucha y a la victoria (Saluzzo, 1893, pp. 41-43).

En 1895, cuando elogia la obra costumbrista y las ideas de Francisco de Sales Pérez, afirmó que el autor de *Ratos Perdidos* y *Costumbres Venezolanas* aspira para Venezuela la República Cristiana basada en el Derecho, la justicia, la libertad y la paz. Que quiere la democracia: “... no como nivel que iguala, abatiendo, sino como virtud que levanta, dignificando...” (Saluzzo, 1895, pp. 43-44).

Marco Antonio Saluzzo destaca la igualdad que eleva la calidad de vida y de la educación, que conduce a los depauperados a mejores niveles sociales; no la que aplanan forzosamente, llevando a todos a la miseria y el atraso. Luis Correa y Miguel Ángel Mudarra caracterizan de “socialismo cristiano” el pensamiento de Marco Antonio Saluzzo. Preferimos denominarlo liberalismo cristiano o cristianismo liberal y democrático. Su formación ideológica y católica le hace tenerle ojeriza al mentado “socialismo”. Y hasta a la palabra misma.

Murió Marco Antonio Saluzzo en Caracas, el 20 de diciembre de 1912. Cargado de años y rodeado de múltiples manifestaciones de afecto y admiración.



CARLOS LEÓN: DEL LIBERALISMO AL SOCIALISMO

6.1. Trayectoria vital

Carlos León nació en Boconó, Estado Trujillo, el 9 de mayo de 1868. Murió en Caracas, el 19 de octubre de 1942. Estudió Derecho en la Universidad de Los Andes y culminó sus estudios en la Universidad Central de Venezuela, en Caracas, en 1891. Jurista, Profesor universitario de las cátedras de Economía Política y fundador de la de Sociología. En el activismo político de su prolongada existencia, pasó del apoyo al General Joaquín Crespo (1841-1898) y su Revolución Legalista a respaldar a Cipriano Castro (1858-1924), primero, y a Juan Vicente Gómez (1857-1935), después, distanciándose posteriormente de ambos. Culminó en las filas del socialismo, fundando el Partido Revolucionario de Venezuela, en México en 1926. Como periodista, oficio infaltable para un escritor venezolano de estos tiempos, funda *Guayana* y *El Carácter* (1891-1892).

Carlos León se inició como funcionario público cuando asume, en calidad de Agregado, la Legación de Venezuela en París, los años 1893-1894. Regresa a Venezuela en 1894 y asume la Secretaría de la Cámara de Diputados, así como la Tesorería del Ministerio de Obras Públicas. Jurado examinador en la Universidad Central de Venezuela. Miembro Vocal de la Corte Federal y de Casación (1904-1905). Rompe con Cipriano Castro y marcha al exilio. En 1909 regresa a Venezuela y dirige por breve tiempo la Gobernación del Distrito Federal. En 1914 es encarcelado por sus críticas ante el proceso político y electoral de 1914. Permanece 8 años en La Rotunda. En 1936, luego de la muerte de Gómez, es Director-Gerente del Banco Obrero de marzo a mayo de ese año. Representa a Venezuela en la vigésima sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en Ginebra, en mayo de 1936. Se le atribuye

el primer esbozo de Ley del Trabajo presentado ante el Congreso de Municipalidades, en 1911. En 1937, es Concejal por el Distrito Sucre del Estado Miranda. Mantuvo hasta el final de sus días una vocación de militante a favor de las más diversas reformas sociales (Nikita Harwich Vallenilla: 1997, t.2, p. 927).

Entre su producción bibliográfica destaca la siguiente: *Estudio sobre la libertad política del ciudadano*. París: Imprenta Víctor Goupy, 1893, 76 p.; *Principios elementales de Derecho Constitucional: para uso de la enseñanza popular*. París: Imp. Víctor Goupy, 1893, 30 p.; *Índice alfabético de la recopilación de leyes y decretos de Venezuela*. Caracas: Tipografía del Mundo, 1895.; *Autonomía de los nuevos Estados*. Caracas: Imprenta Federación, 1898, 14 p.; *Mis Ideas*. Caracas: Tipografía Americana, 1899, 8 p.; *Elementos de Sociología*. Caracas: Tip. Universal, 1904, 111 p.; *Sistema Federal en Venezuela*. Puerto España, Trinidad: Tipografía Franklin, 1906, 24 p.; *Elementos de Sociología*. (Segunda edición corregida y aumentada). Caracas: Tip. Del Comercio, 1912, 223 p.; *Nuestro Deber. Principios Básicos del PRV*. México: Editorial del P.R.V., 1930, 23 p.; *¿Qué es una cooperativa?* México: Talleres Gráficos La Nación, 1935 (Villasana, A. R., 1967, t. IV, pp. 302-303).

6.2. El sociólogo

Carlos León publica en 1904 su *Elementos de Sociología* como manual para sus estudiantes, en la Universidad Central de Venezuela, en esa disciplina, de la cual se le considera fundador. La inició y la venía impartiendo desde los años 1902 y 1903. En el prólogo, escrito por el reconocido académico, poeta, filólogo y crítico literario, Julio Calcaño y Paniza (1840-1918) defiende la necesidad de fomentar el estudio de esta novísima ciencia social en Venezuela. Con ella no se “envenena a los jóvenes”, como algunos habían denunciado. Por el contrario, era muy necesaria para comprender la realidad y establecer los correctivos para alcanzar el bien colectivo. Calcaño señala que con el mundo moderno surgió la cuestión social que nos remite a la injusticia y a la miseria que padecen las mayorías proletarias. Contra este pauperismo se pronuncian el socialismo, el catolicismo social y la Iglesia Católica. También doctrinas y grupos violentos: comunistas y anarquistas. En Venezuela es mucho lo que tiene que hacer la Sociología: coadyuvar a que se realicen las reformas que nos saquen del atraso y la pobreza. Por supuesto que este proemio lo escribe una consagrada figura intelectual del país, para proteger al joven escritor y profesor Carlos León. Significa una defensa de la combatida



cátedra, de las disciplina, y para advertir que su adhesión al socialismo -anunciada en las páginas del libro- es de vocación justiciera, pacífica y democrática.

En la edición de 1904 Carlos León afirma que la sociedad no es un organismo, es la convergencia de individuos y diversos grupos sociales. Con Ludwig Gumplowicz (1838-1909) y Emilio Durkeim (1858-1917) reivindica la especificidad de los hechos sociales, no reducibles a metodologías calcadas de la Biología. Las razas no son fenómenos étnicos, sino históricos. Los múltiples cruzamientos impiden sostener la existencia de grupos separados con suficiente homogeneidad que los diferencie uno del otro. Sólo algunos rasgos: el color de la piel, la forma del cráneo y algunos rasgos psicológicos permiten distinguir a la raza blanca, la amarilla y la negra. Relacionado con estos temas, se expresa muy duramente sobre España a quien debemos: *...todas nuestras desgracias, por los hábitos, costumbres y educación que nos legaron, lo destruyeron todo sin reconstruir nada* (León, Carlos. 1904, p.19).

Define el Estado como la dominación de una minoría sobre la mayoría. En el capítulo XIX intitulado "Socialismo e Individualismo", defiende el carácter científico del socialismo y a la lucha contra la explotación del hombre por el hombre y por la adquisición de la completa libertad individual. Quizás influenciado por la lectura de Charles Gide (1847-1932), economista francés autor de *Principios de Economía Política* (1883), (obra que cita en su primera edición de *Elementos de Sociología*), *La cooperación* (1900) y *Las sociedades cooperativas de consumo* (1910), hace la apología de las sociedades cooperativas, pues éstas ponen la solidaridad por encima del lucro y del egoísmo. La humanidad se organizará bajo la forma de "Repúblicas cooperativas." (León, Carlos., 1904, pp.109-111) El acápite es muy corto, lo que pudiera indicar la extremada prudencia de una breve exposición sobre el tema. Durante estos años se observaron muy vivas reacciones de la Iglesia y los sectores conservadores contra el divorcio y las enseñanzas de las tesis darwinistas en las aulas universitarias. ¿Cuál sería la actitud ante la divulgación del socialismo? Es posible que otros autores considerados radicales o peligrosos por ese ambiente intelectual y cultural tradicionalista, también hayan sido consultados por Carlos León, pero prefiere no mencionarlos expresamente. También hay que considerar directamente su experiencia mientras se radicó en Europa, especialmente en París, a principios de los años 90. Debió relacionarse con libros y activistas anarquistas, comunistas, socialistas



utópicos, socialdemócratas, socialcristianos, socialcatólicos, sindicalistas y cooperativistas. En la segunda edición de *Elementos de Sociología*, la del año 1912, señala en el capítulo XXVI sobre la propiedad, que ésta tiene que evolucionar de ser simple instrumento de provecho individual, al beneficio del colectivo. Mediante el cooperativismo ella desarrollará un sentido más social. Esta postura la asume León sin extremismos. Combate la libertad individual absoluta del anarquismo. Es evolucionista: los grandes cambios requieren tiempo. Cita a muchos autores de esta tendencia: entre otros, al arqueólogo y antropólogo francés Gabriel de Mortillet (1821-1898) y de esta misma nacionalidad al sociólogo y etnólogo Charles Jean Marie Letourneau (1831-1902); al británico de esta misma profesión, Herbert Spencer (1820-1903); el sociólogo finlandés Edward Alexander Westermarck (1862-1939) y el psicólogo social estadounidense Edward Alsworth Ross (1866-1951). Ha sido un gran error combatir los males sociales con la violencia. Las estructuras que tardaron en construirse, sólo paulatinamente desaparecen. En todo caso, es firme en su convicción según la cual la abolición de las desigualdades sociales es el objetivo del socialismo. Los socialistas deben luchar contra la ignorancia mediante la cual se domina a los pueblos. La revolución involucra un gran esfuerzo de instrucción. Pero el instrumento fundamental para implantar el socialismo, insistirá, son las cooperativas:

En efecto, las sociedades cooperativas, emancipan las mayorías del dominio de las minorías, libertan al proletario de la tiranía del capital, estimulan al hombre a desarrollar sus energías para ayudar a los demás ayudándose a sí mismo; le enseñan que el objeto de la aplicación de su actividad económica debe ser la satisfacción de sus necesidades, y no la persecución de un provecho; le enseñan a moralizar las relaciones económicas por la supresión de la falsificación de los productos, del fraude y de la especulación, y a suprimir todos los modos de explotación del hombre por el hombre, con lo que hacen desaparecer toda clase de conflictos humanos (León, C. 1913, pp.222-223).

Carlos León habla como un profeta, no como un profesor, ni como un político. El cooperativismo es la nueva tierra prometida, la última panacea.

6.3. Las ideas políticas

La inquietud socialista de Carlos León marcha concomitantemente con sus ideales liberales. En la lucha contra la tiranía gomecista se radicalizará



su actitud revolucionaria, pero su discurso de los años 1891 hasta los primeros años de la tiranía del General tachireño, se mantiene dentro de los parámetros doctrinarios del tradicional liberalismo venezolano. Quizás lo atrasado del medio, tanto cultural como político, lo obliguen a esa moderación. En su obra, *Principios Elementales de Derecho Constitucional para uso de la enseñanza popular* (1892), publicado en París, llama la atención sobre la necesidad de educar al ciudadano venezolano en sus deberes y derechos. Igualmente destaca la importancia de los partidos políticos doctrinarios. Él mismo alienta el funcionamiento del Partido Republicano Liberal. Considera que en Venezuela, la crespista, se dan las condiciones para su libre desenvolvimiento. Reivindica la República democrática, el sufragio universal, el derecho de insurrección, la división de poderes, el sistema federal y las garantías ciudadanas. El breve texto tiene un formato muy familiar para los venezolanos de entonces. Está escrito en forma de catecismo.

Dentro del mismo ámbito de la reflexión política, publica en París, en 1893, *Estudio sobre la libertad política del ciudadano*. Se lo dedica al caudillo y General trujillano, el abogado e ingeniero Leopoldo Baptista (1869-1931). León señala que la causa del atraso de Venezuela es la falta de virtud de sus gobernantes, que no se ha estimulado ni la inmigración ni la instrucción popular. Considera que urge establecer la educación laica. Defiende el sufragio universal y el gobierno del pueblo como los antídotos contra el despotismo y la tiranía.

Para Carlos León los cuatro elementos que configuran la libertad política del ciudadano son: el sufragio universal, la representación nacional libremente elegida, la igualdad ante la ley y la libertad de imprenta. Recomienda la independencia e inamovilidad de los jueces para mejorar el Poder Judicial. Los funcionarios judiciales deben ser escogidos entre los más preparados y probos y ser bien remunerados. Propone la instauración del sistema de jurados.

Para este autor, la base del sufragio es la ilustración popular. Cuando un ciudadano sabe defender su voto no accede a la corrupción o a la presión del poder. El voto no es un derecho, es un deber. Sólo debe usarse para el bien general y no por utilidad o conveniencia personal. Los electores serán solamente los que llenen estas augustas funciones. Considera que nuestros pueblos no están suficientemente instruidos para ejercer la elección directa. Para esto prefiere las de segundo grado, mediante el voto de los Estados, perfeccionado por el Congreso.



En cuanto a los comicios, señala que sería saludable la adopción del sistema de lanzar candidaturas con sus respectivos programas para someterlos a la consideración de los electores. Esto lo hará José Manuel Hernández, (1853-1921), “El Mocho”, y su partido Liberal Nacionalista en los comicios presidenciales de 1897.

Aboga por la representación proporcional de las minorías. En el sistema existente en Venezuela en 1893 prevalece, hegemonícamente, el partido mayoritario. Los partidos políticos son necesarios en las repúblicas democráticas. Son el vehículo que transmiten a las autoridades las necesidades y propuestas de los ciudadanos. Igualmente fungen, junto con otras instituciones, como valladares contra los mandatos personalistas.

Son muchas las cosas que comenta o analiza León. Decir que un adversario es enemigo y que se acabó con él hasta como núcleo social –clara alusión al General Antonio Guzmán Blanco (1829-1899)- no es más que crasa ignorancia y odiosa tiranía. En un sistema democrático-liberal es normal la discrepancia de ideas y la convivencia civilizada así se tenga disparidad de criterios sobre los asuntos públicos. Estudia los diversos sistemas electorales existentes y comprende la necesidad de adaptarlos a las costumbres, la ilustración y la idiosincrasia de Venezuela. Argumenta que sin división de poderes no hay democracia. Considera la seguridad como un principio fundamental.

Opina que la educación pública, gratuita y obligatoria significa progreso y la civilización de la nación. En especial, la educación primaria. La educación religiosa debe remitirse a la formación familiar. La enseñanza religiosa en las escuelas viola el principio de la libertad para escoger las creencias. Debe escogerse a los maestros según su probidad y virtud. Los docentes deben ingresar a la educación por concurso de oposición y ser inamovibles. Ser bien pagados. Se debe estimular el desarrollo de la ciencia.

Para León, la libertad de imprenta involucra la libertad de pensamiento. Constituye un certero control del poder. Debe ser absoluta para obligar al gobernante, al juez, a ceñirse a sus deberes. Si un periodista se extralimita, para ello están los delitos de injuria y difamación, claramente tipificados en el código penal. Deben ser publicitados todos los actos del poder para que la opinión pública delibere libremente sobre ellos. En julio de 1898 publica *Autonomías*.



Allí defiende el derecho de las secciones de los grandes Estados que trazó la Constitución de 1881, a separarse y formarse autónomamente.

En 1904, desengañado de la utilización del sistema federal para violentar las leyes por Ignacio Andrade, defiende la reforma constitucional que propone el General Cipriano Castro (1858-1924). Así mismo, reivindica los triunfos del jefe restaurador ante los caudillos en la ciudad de La Victoria en 1902-1903 y la actitud del militar tachirenses ante el bloqueo anglo-alemán de esos mismos tiempos. (Carlos León: 1904, pp. III-VI). Con el Cabito sufrió otro gran desengaño político. El general tachirenses usó la reforma constitucional para consolidarse autoritariamente en el poder. Pero Carlos León sostiene su nueva opinión en una recopilación de artículos periodísticos publicados entre 1899 y 1906, según la cual la imposición a la sociedad venezolana de leyes que no se le acomodan ha influido en la necesidad de su incumplimiento para mantener el orden social. Esto ha sucedido con el sistema federal establecido legalmente a partir de 1864. No pueden ser entidades autónomas aquellas sociedades incapaces de sostenerse por sí mismas. No puede ser un estado federal aquel que esté levantado sobre la base de una sociedad homogénea. La uniformidad cultural exige un Estado unitario. El gobierno central mantiene esas raquíticas instituciones que llamamos estados. Con la organización unitaria se eliminaría burocracia e impuestos para sostenerlas. Cuestionó a Castro por usar la reforma, simplemente para perpetuarse en el poder. Denuncia que el jefe andino se ha rodeado de desprestigiados políticos que han usado el Estado para apuntalar sus privilegios. Esto lo escribe, ya exiliado, en Puerto España, el 5 de julio de 1906. En Venezuela no existe iniciativa individual. Todo lo esperamos del Estado. Las instituciones no modifican a los pueblos. Nuestra tradición, herencia, ha sido centralista y el empeño de desunir lo que era único ha generado anarquía. El sistema federal fundado con la Constitución de 1811 condujo a la pérdida de la República. Simón Bolívar (1783-1830), consciente de lo anterior, planteó la República unitaria. Reafirmó sus convicciones en 1819 y 1821. Venezuela se separó de Colombia y fue en la práctica un Estado simple.

Las guerras civiles son el gran mal de la patria. Las potencias amenazan con conquistarnos por nuestra incapacidad para regirnos en la vida civil. El sistema federal coadyuvante en esta inestabilidad, junto con otros factores, se estableció como botín de guerra de los jefes triunfantes. Guzmán Blanco realizó importantes reformas liberales, regularizó la administración. Pero no atendió a las mentadas autonomías.



Su error radicó en su afán de enriquecerse a costa del erario nacional: ... *convirtiendo la patria en un feudo, disponiendo de nuestras riquezas como si fueran patrimonio propio* (Carlos León, 1906, p. 11).

Luego de la caída del General Cipriano Castro vuelve Carlos León a Venezuela. En 1914, crítica la conducta oficial respecto de los comicios presidenciales. Va a prisión por largos años. Al ser liberado, se exilia en México. Funda el Partido Revolucionario Venezolano, (PRV), en 1926. Son palpables en el documento la influencia de las primeras grandes revoluciones del siglo XX, la Revolución mexicana de 1910 y la Soviética, de 1917.

El PRV es una organización de izquierda, que no tiene ni reconoce jefes, cuyo programa básico es superar en Venezuela los gobiernos personalistas. El objetivo es que los gobernantes legislen a favor de los proletarios y que éstos no sigan siendo especulados “por la clase capitalista”. Se deben colocar los intereses de la comunidad por encima de los individuales. La organización no hará propaganda en general, ni se subordinará a intereses exóticos. Aquello, es para no comprometerse con formulaciones muy radicales. Esto, es para atajar el reproche de que los comunistas estaban subordinados al gobierno de Moscú.

Las guerras civiles, surgidas de las ambiciones caudillescas, han tenido como carne de cañón a las mayorías campesinas. La despoblación y el atraso muestran que quienes nos han gobernado no han hecho nada por el pueblo. Nos han gobernado hombres sin preparación, que se han dedicado a enriquecerse: ellos y su círculo. Los políticos han mantenido al pueblo engañado y han facilitado su explotación por los poderosos. El campesinado quedó sometido, después de la independencia, a condiciones más duras que las de la esclavitud. El liberalismo, en cierta forma, enmascaró la explotación de los humildes. Aquí León salda viejas deudas y rompe con su pasado ideológico-político. La guerra federal fue una farsa. Los dirigentes tomaron el sistema federal, simplemente, para tener un estandarte. Y el pueblo, sencillamente, no sabe lo que eso significa. Las guerras civiles sólo sirvieron para entronizar en el poder a autócratas.

En medio de la tiranía y del caudillaje que ha padecido Venezuela después de la Independencia, hubo momentos de luz: los civiles José María Vargas (1786-1854) y Raimundo Andueza Palacio (1846-1900). (Esta afirmación sorprende, porque Carlos León fue crespista y luchó,



con las armas en la mano, contra el continuismo de Andueza Palacio, en 1892). Además, es reconocida la corrupción reinante durante ese bienio constitucional.

La población campesina que constituye el 65% de la nacional, está completamente abandonada. Ni una sola escuela de agricultura existe en el país. El analfabetismo es casi total. A los campesinos los reclutan para las guerras y luego los echan para la calle y tienen que regresar a sus hogares por sus propios medios, mendigando por los caminos. El campesino tiene que ser alfabetizado y brindarle medios para que se independice económicamente del latifundista. El PRV propone la distribución de la tierra, la organización de ligas campesinas y cooperativas agrícolas y la protección de los sectores humildes. Se terminará con las tiendas de raya de las haciendas. Será obligatorio el pago de sueldo en efectivo, educación para los hijos de los campesinos y enseñanza técnica. A los indígenas se les “civilizará”, organizará, se les entregarán tierras, dándoles implementos técnicos. Las élites venezolanas serán impermeables al indigenismo radical, por ejemplo de México, hasta mediados del siglo XX.

En Venezuela no existe ningún tipo de organización obrera. Tampoco legislación laboral. Durante el “Congreso de Municipalidades” de 1911, Carlos León propuso una ley de accidentes de trabajo. Luego lo sometió a la consideración del Colegio de Abogados sin resultado alguno. Los obreros están sometidos a relaciones paternalistas y a salarios de hambre. La organización obrera, en sindicatos y ligas de resistencia, impedirá la explotación del hombre por el hombre. Se implantará la jornada de ocho horas, salario mínimo y educación. Con la organización del proletariado se alcanzará la liberación del campesino, del obrero y del soldado.

Urge la “higienización del país”. Muchas poblaciones han desaparecido por toda clase de enfermedades y fiebres. Se reglamentará el trabajo del niño y la mujer. Se nacionalizarán los servicios públicos, las caídas de agua para comenzar con la electrificación del país y los bienes del tirano.

Se crearán Consejos de Economía para estudiar la situación económica del país. Carlos León propone la creación de un “Banco Único” que tenga el control de la emisión de billetes y monedas, y rompa el monopolio del Banco de Venezuela. Será un verdadero instituto de



crédito. Se adelantó a la creación del Banco Central de Venezuela que se estableció en 1939. Fenómeno de tendencia universal para enfrentar la crisis de la economía y la sociedad liberal. Con la diferencia que éste fue un ente emisor y regulador, no entidad de crédito.

Gómez ha llenado las cárceles de ciudadanos. Los han martirizado con torturas y hambre. La tarea es castigar a Gómez y a sus cómplices. La clase política y la pequeña burguesía que han gobernado al país están completamente corrompidas y postradas ante Gómez. A este dictador hay que derribarlo a "balazos". Hay que organizar al pueblo para que se rija por sí mismo. Se plantea la centralización política de la nación bajo el sistema de la autonomía municipal, porque los Cabildos son el núcleo de nuestra organización política. Recomienda el mandato revocable de los funcionarios públicos.

Es un programa pobremente redactado, minimalista, sin muchos radicalismos ideológicos, para no asustar a tentativos adherentes. Esta organización, como muchas otras, no operó mayormente en Venezuela. Juan Vicente Gómez murió en la cama el 17 de diciembre de 1935 y no a balazos como lo hubiesen querido los previstossus enemigos. El terrorismo de Estado gomecista y el atraso cultural, impidieron, por algún tiempo, la divulgación de las nuevas ideas y la organización en torno a ellas. Las novedosas doctrinas y las organizaciones y partidos políticos se activarán con fuerza a partir de los gobiernos de Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita. Estos años encontrarán a Carlos León a la cabeza del reformismo social venezolano.



JOSÉ LADISLAO ANDARA: DEL LIBERALISMO RADICAL AL MESURADO DISCURSO DE ORDEN

Del principio de libertad, igualdad y fraternidad, deducimos los liberales el sufragio universal, la prensa libre, el municipio, la federación, la República, la tolerancia política, la oposición al despotismo, el derecho de insurrección, y la exaltación de los humildes por el valor, la inteligencia o la virtud.

José Ladislao Andara.

Curazao, 30 de septiembre de 1903, en Política e Historia, p. 41

7.1. La vida y la obra

José Ladislao Andara nace en Coro, Estado Falcón, el 27 de junio de 1864. Muere en Caracas, el 1 de septiembre de 1922. Fue activista cultural y funcionario público en su región de origen. Si se le hubiese pedido una definición de su oficio como escritor se hubiese considerado un sociólogo. Rufino Blanco Fombona (1874-1944) se lamenta de que no fuera un literato. Su prosa es la de un científico social. Se le considera inserto en la corriente filosófica positivista. Políticamente fue seguidor de los Generales “patriotas” (denominación regional de los liberales) León Colina (1829-1895) y Gregorio Segundo Riera (1852-1917). A nivel nacional, se manifestó cercano al gobierno liberal amarillo del General Joaquín Crespo (1841-1898) y adversario del General Cipriano Castro (1858-1924). Padeció exilio entre 1901 y 1908, al ser derrotada la “Revolución Libertadora”, que respaldó y encabezó el banquero Manuel Antonio Matos (1847-1929). Por gestiones de su conterráneo Rafael Cayama Martínez (1874-1944) se incorpora al Gobierno del General Juan Vicente Gómez (1857-1935) en 1909, a quien servirá hasta cuando muere, en 1922. Como periodista fue fundador y redactor de *El Coriano* (1888), redactor de *La Industria* (Coro). Cuando crece su figura



intelectual, a nivel nacional, dirige el oficialista *El Diario de Caracas* (1896) y colabora con *El Cojo Ilustrado*. Como burócrata presidió varias veces la Junta de Instrucción Pública del Estado Falcón; Diputado por esta entidad regional los años 1898-1899. Cónsul de Venezuela en Hamburgo, en 1900. En 1909 es Secretario de la Cámara del Senado del Congreso Nacional de la República. Posteriormente, es Embajador de Venezuela en Bolivia (1910), Perú (1910-1911), Ecuador (1911) y Cuba (1911-1912). En 1911 es secretario del “Congreso Boliviano” que se celebró en La Habana. En 1913 es nombrado Canciller y en 1922 Ministro de Instrucción Pública. Como escritor e investigador histórico es electo, el 7 de abril de 1912, Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Se incorpora a tan prestigiosa e ilustre institución el 14 de julio de 1918. (Fundación Polar: 1997, t.1. p.153).

Entre sus publicaciones caben mencionar: *Carta política que el señor Br. José Ladislao Andara dirige al Gral. Leoncio Navarrete, presidente constitucional del Estado Falcón*. Caracas: Tipografía El Cojo, 1891, 15 p.; *El mensaje del doctor Jesús Muñoz Tébar, Presidente Provisional del Estado Falcón*. Coro: s.n., 1893, 14 p.; *El divorcio*. Caracas: Tipografía “El Tiempo”, 1899, 16 p.; *Notas sobre Alemania y sus relaciones con Venezuela*. Curazao: Imprenta de la Librería de A. Bethencourt e hijos, 1901, 37 p.; *En defensa de la causa liberal*. Curazao: s.n., 1903, 38 p.; *Patria y Libertad. A la prensa liberal de Venezuela*. Curazao: s.n., 1903, 28 p.; *De política e historia*. Caracas: Imprenta del Comercio, 1904, 119 p.; *La evolución social y política de Venezuela. La Colonia*. Curazao: Imprenta de A. Bethencourt e hijos, 1904, 234 p.; *Discurso de orden pronunciado en la velada de honor con que el Ejecutivo Federal celebró en el Teatro Municipal el centenario de la batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1919*. Caracas: Litografía del Comercio, 1919, 10 p. y *Discurso de orden, pronunciado en el paraninfo de la Universidad Central, en el acto solemne con que la Academia Nacional de la Historia celebró el Centenario de la Batalla de Carabobo*. Caracas: Tip. Cultura Venezolana, 1921, 10 p.

7.2. Convicciones sobre la Historia

Su obra como historiador carece del sustento documental que le dieron a su producción historiográfica un Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936) o un Pedro Manuel Arcaya (1874-1958). Tampoco fue tan prolífico como ellos. Sin embargo, sus escritos son de un alto nivel teórico y denotan la influencia de positivistas franceses e ingleses, entre muchas otras lecturas en varias lenguas, que hizo pasar por el tamiz de su aguda



y sincrética inteligencia. Entre los primeros, Alfred Jules Emile Fouillée (1838-1912), Gabriel Tarde (1842-1904), Max Nordau (1849-1923), Gustavo Le Bon (1841-1931) y, entre los segundos, Herbert Spencer (1820-1903). Todos imbuídos de la aspiración de elevar las humanidades a un rango científico, imitando la metodología de las ciencias naturales.

Para José Ladislao Andara la misión suprema de la historia es la verdad y la justicia. La musa de Clío debe tener un sentido social: ha de fortalecer a los débiles con el alimento espiritual de altas enseñanzas. El deslumbramiento que producen las heroicidades, el exceso de pasión, la carencia de fuentes primarias, la falta de imparcialidad, han menoscabado nuestra óptica de la historia nacional. La historia y el país mismo se encuentran como estancados por el atraso y los prejuicios. José Ladislao Andara formó parte de una nueva historiografía liberal, científicista, nacionalista, que intentó echar las bases de una flamantísima interpretación de la Historia de América Latina y Venezuela. Con Alfred Fouillée coincide en que sólo las ideas:

...tienen fuerza bastante para modificar el medio social. Y luchar por el ideal, por el perfeccionamiento moral e intelectual de la patria, es la labor más gloriosa de los pensadores; sobre todo hoy cuando las fronteras se van borrando, merced al vapor, la prensa y el telégrafo, factores que dan ya a la civilización un carácter marcado de expansión, en cuyo seno, se debaten las viejas y las nuevas ideas. (Andara, J. L., 1904, t.1, p. 4).

Exhorta a la juventud a sumarse a esa lucha renovadora. Es en “Opiniones”, capítulo I, de *La evolución social y política de Venezuela* (1904), donde expone lo que pudiéramos considerar su marco teórico-conceptual para estudiar la historia, plantea que:

Caracterizarse la civilización de un pueblo por las ideas y costumbres en él reinantes, las cuales son a su vez resultado de las influencias del medio físico, de los agentes sociales exteriores y de las ideas y hábitos heredados. Si esos factores han contribuido a la libertad de los espíritus y a su eficaz impulso sobre la naturaleza, el progreso será científico e industrial; si por el contrario, los han envuelto en vagos idealismos o abstracciones, ya encerrándolos en el estrecho círculo de principios preestablecidos, inaccesibles al análisis, ya alejándolos del comercio, con los demás pueblos, entonces la civilización será opuesta al desarrollo de las fuerzas vivas de la sociedad y asumirá un carácter sacerdotal y autoritario. Y en esas respectivas evoluciones la ley de la herencia, poderosa



*en el individuo, pero más poderosa en las colectividades, se
impondrá inexorablemente (Andara, J. L., 1904, t.1, pp. 9-10).*

Si bien los individuos pueden sustraerse de la herencia, las colectividades es mucho más difícil que evadan sus inexorables leyes puesto que la suma de los factores tradicionales es mayor que la de los nuevos. Para generar el cambio en una colectividad tienen que acontecer grandes sucesos que alteren la herencia: una revolución social, cambios morales, religiosos o raciales poderosos. Apoyan la continuidad, por ejemplo, el espíritu de imitación. También la presencia de ideas-fuerza determinantes en la voluntad, y de las cuales no es fácil zafarse. Según la herencia, un individuo puede parecerse o no a su antecesor inmediato. En la colectividad siempre pesará el inmediato ascendente. En este sentido, los logros progresistas, o las carencias, se siguen acumulando, hasta encumbrar o inducir a la decadencia, a los pueblos.

Lo anterior nos da el perfil de un pueblo con las alteraciones que pueda introducir el clima y las necesidades. Pero sin modificar la base fundamental de la herencia. (Ladislao Andara, J. 1904, t.1, pp. 11-13). En consecuencia, para indagar sobre las características fundamentales de los pueblos hispanoamericanos es menester estudiar a España. En este sentido se le ha dado importancia al estudio de la “raza latina” en vez de a la herencia o al sistema educativo adoptado por nuestros pueblos. El concepto de raza latina es impropio, pues no hay rasgos antropológicos específicos que lo justifiquen. Los romanos, además, eran un pueblo muy mezclado. Los latinos, al parecer, son parte de una raza mayor, la aria. Los españoles pertenecen a la mediterránea. La idea del latinismo surgió, fundamentalmente, en contraposición a las formulaciones pangermanistas y paneslavistas. Pero, en el fondo, carece de fundamento. Todos los pueblos, sajones y latinos, están ampliamente mestizados y no son diferenciables en términos de razas. (Ladislao Andara, 1904, t. 1, p.16).

Según otros, Herbert Spencer, la combinación de la raza india, negra y española es la causa de la inadaptabilidad de estos pueblos a la civilización. A contracorriente, el Sr. Camacho Roldán (1827-1900) sostiene que ese mestizaje explica la presencia en las sociedades hispanoamericanas de hombres de relieve. Algunos atribuyen la postración al clima. Éste en Hispanoamérica es más bien benigno. Sin grandes extremos de frío y calor. Se olvidan los que estos señalan que en áreas de clima tropical han surgido grandes civilizaciones y que



Europa, hoy floreciente, vivió una prolongada oscuridad. Factores como la población sí pueden explicar el esplendor o el estancamiento de una civilización. Al aumentar los habitantes la sociedad se ve obligada a organizarse y a resolver los problemas de ésta. En Hispanoamérica hemos carecido de suficiente población. Persisten las malas ideas tales como: esperar todo del Estado, considerar el trabajo práctico indigno, exceso de orgullo y ambición política y amor a la guerra, enamorados del lujo y de los estudios abstractos. Todo esto ha creado un mundo mental que sólo se modificará introduciendo otros factores, muy poderosos. (Andara, J. L., 1904, t.1, p. 19).

El problema fundamental no es de instituciones, ellas son de orden secundario. Roma o Francia, bajo las mismas instituciones, republicanas o monárquicas, conocieron alternativamente la libertad o el despotismo. El mal de estos países no se resuelve con fórmulas abstractas. Busquemos los factores que han creado nuestra nacionalidad y el valor moral de sus influencias. El presente, producto del pasado, engendra el porvenir. La naturaleza no da saltos y del mismo modo funcionan las sociedades. (Andara, J. L., 1904, t. 1, p. 20).

En el capítulo II “La civilización española”, del libro de Andara que venimos resumiendo y comentando, con el apoyo de escritos sobre España del historiador inglés Henry Thomas Buckle (1821-1862) y del economista liberal francés Yves Guyot (1843-1928), llega a la conclusión que en la península ibérica han prevalecido la Religión Católica y el espíritu guerrero conduciéndola a la decadencia y a ser reacia al desarrollo científico y al progreso. Otro rasgo dominante en la historia y la cultura de España ha sido el papel predominante del Estado. No se concibe ninguna evolución significativa sin la participación de la institución estatal. Igual papel se le atribuye a la Iglesia. El Estado dice qué hacer y la Iglesia en qué creer. Del estatismo derivaron las guerras civiles y de éstas la alta estima de la guerra. La anarquía y la intolerancia signaron la España visigoda y árabe. La intolerancia se acentuó con la aparición de la Monarquía hereditaria y de la Inquisición. Con la expulsión de los árabes y judíos, España prescindió de diestros agricultores y de laboriosos capitalistas. Hacia América emigró la población española; otro porcentaje se perdió en las interminables guerras dinásticas. España se acostumbró a vivir del pillaje y del botín, acompañada del rosario y de la espada. La autonomía y el comunalismo de las ciudades y villas eran extirpados por el absolutismo. Se prohibió estudiar en el extranjero a los españoles. Prevalecía el desorden



administrativo y la corrupción. Se despreciaba el trabajo mecánico y la agricultura. Prosperó el espíritu de aventura y guerrillero.

En descargo de España, y aun con los defectos referidos, hay que reconocerle su colosal proeza de haber descubierto, conquistado y colonizado Hispanoamérica. Engendró las nacionalidades latinoamericanas. Dio grandes nombres a la política y a la cultura y se le reconoce su valor y espíritu idealista. (Andara, J. L.1904, t. 1, pp. 21-45).

En el capítulo III “Los indígenas” Andara señala que los indígenas no aprovechaban las extraordinarias riquezas del continente. Su salvajismo y barbarie los conducía al vicio. Sólo los sacaba de su molición la guerra con su secuela de maldad y exterminio. Estudia las formas de gobierno y las sociedades indígenas de América. Elogia algunas instituciones que tienen que ver con organizaciones confederativas como las de los iroqueses del Norte de América. Alaba las altas civilizaciones precolombinas, tales como los aztecas y los incas. El licor, el juego y la lujuria destacan entre sus vicios más visibles. En el plano religioso eran escandalosos el canibalismo y los sacrificios humanos. Condena la crueldad con la que se realizó la conquista de América indígena.

Andara observa que el mestizaje ha sido positivo: *“Es cosa averiguada que las mezclas de estas razas ha dado un producto de condiciones superiores, con la amplitud de miras del europeo, la sagacidad del indio, el valor y la resistencia física del negro.”* (Andara, J. L., 1904, t. 1, p.131). Acusa, sin embargo, a la raza negra como inferior a la indígena y a la hispana. De hecho no le dedica, como a aquéllas dos, un segmento especial en su obra.

En lo que respecta a la evolución histórica subsiguiente de la nación, proceso emancipador, evolución republicana durante el siglo XIX y principios del siglo XX, tendremos que conformarnos con atisbos, porque la prometida obra en cuatro volúmenes quedó sola en el primero, de los tiempos coloniales. El 7 de agosto de 1919, con motivo de conmemorarse unas significativas efemérides bolivarianas, Andara expone que con el proceso de independencia se destruyeron el antiguo régimen, la división de castas, sus improductivos sistemas económicos y muchos prejuicios. Se estableció la igualdad legal, la abolición de la esclavitud, la eliminación de primitivas trabas fiscales, se profundizó la “fusión de las razas” y se fue configurando el alma nacional.



Sin embargo, se entronizaron entre nosotros las guerras civiles y la anarquía. Y con ellos la pobreza y el atraso. A pesar de estas realidades reivindicó más de tres lustros antes, en 1903, las realizaciones del Partido Liberal, los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco (1829-1899) y de los civilistas Juan Pablo Rojas Paúl (1826-1905), Raimundo Andueza Palacio (1846-1900), entre otros liberales. Del Ilustre Americano dijo que aunque se le acusaba de autócrata organizó la Hacienda Pública y el Crédito; redujo la deuda nacional a la mitad; suprimió los peajes; secularizó los actos del Estado civil; extinguió las manos muertas; realizó la codificación del derecho nacional; adelantó muchas obras de transformación material, decretó e hizo avanzar la instrucción pública gratuita y obligatoria, entre muchos otros logros progresistas. (José Ladislao Andara, J. L., 1903, pp. 17-18). Sin embargo faltaba mucho por hacer y apareció el hombre del orden, que rompió los moldes metafísicos, las abstracciones verbales, que estableció la paz y cimentó el trabajo, el bienestar material, ha estimulado la riqueza y resuelto las dificultades de carácter externo. Por supuesto, Andara se refiere al General Juan Vicente Gómez. (Andara, J. L., 1919, pp. 9-10). Y ese es el momento histórico que vive no sólo Venezuela sino América Latina. Aprovechar sus riquezas inexploradas, elevar el nivel de su cultura moral e intelectual, convertirse en organismos robustos –con la paz y el orden- capaces de garantizarse su autonomía, convertirse en centros de civilización y progreso y de unirse para garantizar su bienestar común. (Andara, J. L., 1912, pp. 291-292).

7.3. Convicciones políticas

En sus inicios en las lides políticas en su región natal se vincula con caudillos locales como León Colina y Gregorio Segundo Riera. Muy joven, se dirige el 5 de enero de 1891, y ofrece sus recomendaciones o “consejos” a un gobernante que comienza su gestión a la cabeza de la entidad federal. Le indica que debe defender la autonomía del Estado; que no debe doblegarse ante las intromisiones del gobierno nacional; que debe impedir que extraños a la localidad –que no la conocen, ni la aman- se apoderen de sus instituciones. Arremete con fuerza contra el personalismo:

Y se ha de trabajar allí también, señor, por extinguir el hábito del personalismo que degrada los caracteres, haciendo a los hombres servir inconscientemente a los criminales planes de ambiciones intemperantes; que hace suceder el mandato augusto de la



propia convicción, al yo lo mando [cursivas en el original] de una imposición absurda; que predica, bajo el nombre de la disciplina y lealtad, la obediencia pasiva a un hombre, aún cuando salte enérgica a los labios la protesta de la propia conciencia; y crea, de ese modo, manso rebaño de corderos, en donde sólo debiera agitarse, febril, enamorada y entusiasta legión de altivos ciudadanos. El hombre que se acostumbra a doblegarse ante otros, termina por perder la noción de su personalidad, expulsa de su espíritu los ideales que le ennoblecen, y coloca como único punto de mira en su horizonte, que es el amplio horizonte de los libres, la figura intangible de su infalible ídolo. (Andara, J. L., 1891, p. 8).

Cuando no aconseja, denuncia. Le reclama a un Presidente provisional, en 1893, abusos cometidos en los comicios regionales. (José Ladislao Andara, J. L., 1893, p. 14. Pero va a ser contra el gobierno dictatorial de Cipriano Castro contra el que vuelque todo su fervoroso y corrosivo discurso liberal radical. Ese que seguramente abrevó en escritores como el historiador español Francisco Pi y Margall (1824-1901), republicano y federalista; el liberal radical y positivista comtiano colombiano Salvador Camacho Roldán y el también historiador liberal chileno Diego Barros Arana (1830-1907), o el conmilite ecuatoriano Pedro Fermín Ceballos (1812-1893), a quienes menciona, o cita, en sus escritos. Contra el Cabito invocará el sagrado derecho de insurrección. Cuando a los pueblos le cierran gobiernos arbitrarios los caminos legales, cuando los delitos no encuentran tribunales ni jueces que los condenen, apelan los pueblos a ese último recurso: la desobediencia civil y hasta tomar las armas contra los tiranos.

Exiliado en Curazao, desde 1901, realiza desde esa dependencia holandesa un diagnóstico de la situación económica del país de los años 1902-1903. Con una producción que decae, la riqueza disminuida, altos impuestos a los productos de importación y exportación, más los impuestos de guerra y la puesta en circulación de moneda de plata depreciada, el estado económico de la nación lucía desesperante. Luego del bloqueo, los compromisos del país aumentan: reserva del 30% del producto de las aduanas para pagar la deuda; los compromisos que arrojan las decisiones de las Comisiones Mixtas y el fallo del Tribunal Internacional de la Haya. Urge retomar un camino constructivo y creador. Disminuir los gravámenes fiscales, establecer Bancos de Crédito Territorial para facilitar dinero a los agricultores a bajo interés,



abrir caminos y difundir la instrucción popular. Realizar un gobierno amplio, de unidad nacional, de reconciliación de todas las facciones del liberalismo, de tolerancia política y de cese a la persecución de los vencidos de las múltiples revoluciones acaecidas los últimos años. (Andara, J.L., 1903, pp. 32-33, 37-38).

Estas medidas no atañen sólo a la reconciliación y a la necesidad de paz interna, sino a evitar el control extranjero, el tutelaje internacional. Estados Unidos esgrimiendo su doctrina Monroe, violenta a El Salvador, arrebatan a Colombia el Istmo de Panamá, se apoderaron de Cuba y Puerto Rico y sus comisiones de ingenieros militares recorren Centroamérica y el Caribe estudiando dónde van a instalar sus estaciones navales y bases militares. Los filibusteros del Norte dejan que Europa nos explote las riquezas, pero ellos se reservan nuestras languidecientes independencias. (Andara, J. L., 1903, p. 34-36).

Insiste en sus escritos que advirtió a Castro sobre la necesidad de cumplir con los compromisos internacionales de Venezuela, en especial con Alemania. Que los alzamientos guerreros endémicos encontraban justificación en la política castrista dictatorial y personalista. Que derrotados los rebeldes, ameritaba el establecimiento de una política de reconciliación. A nada de esto atendió el Supremo Magistrado. Su irresponsabilidad condujo al bloqueo, a la guerra civil, a las persecuciones. Su proclama altisonante culminó con una humillante entrega ante Estados Unidos y los Protocolos de Washington. Frente a las potencias bloqueadoras, Andara sostiene que nuestra legislación interior, de tiempos de Guzmán Blanco, impide convertir en litigios diplomáticos las reclamaciones de extranjeros, pues existen instancias jurisdiccionales nacionales para atender esos casos (Andara, J. L., 1904, pp. I-IV). Andara es de la idea, escrita en Hamburgo el 1 de diciembre de 1900, que Europa, y en especial Alemania, pueden ser excelentes socios comerciales y contrarrestar la excesiva y peligrosa influencia de Estados Unidos. (Andara, J. L., 1901, p. 97).

Otra situación concreta, en la que se enfrenta con Cipriano Castro, es en la oportunidad de discutirse, en el año 1904, una reforma constitucional de corte centralista. Argumentan los plumíferos del régimen que Venezuela en realidad es un país de organización estatal unitaria. Lo demás son abstracciones de ilusos e ideólogos. Ante ello, Andara escribe, el 20 de febrero de 1904, que la descentración no es planta exótica en Venezuela, ni en el resto de Hispanoamérica. Sus orígenes se remontan



a los tiempos coloniales hispánicos. La monarquía ibérica, la que traslada sus instituciones a América, es de corte federativa. Se respetan los fueros de provincias y comunidades. Lo primero que se hace al establecerse un gobierno permanente en los diversos territorios hispanoamericanos, es fundar cabildos. Los ayuntamientos cumplían funciones de policía, abastecimiento de alimentos, salud y hasta suplían las ausencias de los capitanes generales. El federalismo de los constituyentes de 1811 y de 1864 no fue vulgar cálculo de constituciones extranjeras, sino que estaba profundamente con nuestras prácticas de vida política y civil durante el período hispánico. Luego de esbozar la historia del derecho constitucional venezolano desde 1811 hasta principios del siglo XX, concluye Andara que prevalecía en el sentir de la opinión pública el federalismo y en las prácticas gubernamentales el personalismo y el centralismo. El antídoto contra la dictadura son la libertad efectiva, auténticas prácticas descentralizadoras y gobiernos con sana administración y planes serios de progreso nacional. José Ladislao Andara es un fervoroso defensor del sistema federal y de una democracia avanzada como lo demuestra esta extensa cita:

La saludable unidad de acción en la Administración política o económica, se obtiene por la armonía de los diversos órganos gubernativos, no por la concentración de la autoridad en un punto cualquiera. Lo primero podría conducir a la anarquía, si no hay las necesarias previsiones; lo segundo conduce necesariamente al despotismo. El sistema federal, así como la separación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es una garantía contra la autocracia, porque al deslindar y multiplicar las funciones, perfecciona la Administración y establece la ingerencia del mayor número en la dirección de la cosa pública, ideal de los gobiernos democráticos. Ya que no es posible practicar el sistema griego de las decisiones del pueblo reunido, se establece la representación popular y la autonomía del individuo en el Municipio, y de este en el Distrito y de este en la Provincia o Estado, y de este en la Nación. Y persiguiendo ese ideal de la democracia pura, hay Repúblicas federales como la de Suiza y la Colonial de Australasia, que admiten el referendun [cursivas en el original] o voto definitivo del pueblo, y la última tiene además el régimen parlamentario y en algunas secciones el voto de las mujeres.

Como el individuo aspira a la mayor suma de libertad, así las agrupaciones de individuos, unidades sociales a la vez, aspiran a la mayor suma de autonomía. Es este un instinto de orden natural, y chocar contra él es romper abiertamente con la verdad



y la conveniencia pública. El sistema federal, que llena aquellos fines, es como el complicado organismo de los seres superiores o la división del trabajo en el campo de las industrias: lo fecundo y lo racional. El centralismo es en la escala política, como el rudimentario mecanismo de los animales inferiores en la escala zoológica. (Andara, J. L., 1904, pp. 59-60).

Es decir, Andara anhela para Venezuela una organización descentralizada, división de poderes, responsabilidad de los funcionarios, Estado de derecho, autoridad de la ley, representación popular, participación del mayor número en los asuntos públicos, autonomía municipal y estatal, referéndum, régimen parlamentario y voto de la mujer, avanzado programa de la democracia liberal y radical. Propuesta ésta que iba a contracorriente de las realidades históricas. Las dictaduras de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez acabaron con los jefes guerreros locales, regionales y nacionales. Impusieron una dictadura terrorista que implantó, mediante una ruda centralización, la unidad y la integración nacional. Las potencias imperiales -Estados Unidos, Inglaterra y Holanda, principalmente- arribaron a Venezuela a controlar sus fuentes de riqueza, en especial los hidrocarburos. La anunciada unidad latinoamericana no se concretó. Se acumulaban los fracasos para los idealistas: fraude electoral de septiembre de 1897, alzamiento del supuesto civilista José Manuel Hernández (1853-1921), “el Mocho”; los partidos científicos y doctrinarios no prosperaron. Prevalcieron la anarquía, las guerras civiles, el caudillismo, la pobreza, el atraso, las facciones personalistas y luego, el Jefe único. Las prescripciones científicas indicaban que las rústicas formas de organización social se superaban con métodos bárbaros. Para implantar la civilización y el progreso urgía establecer el orden sin el cual no hay sociedad organizada. Después vendrían la inmigración, la instrucción, las carreteras, los capitales, la tecnología, para modificar la índole levantisca de estos pueblos enfermos y establecer la libertad. En este contexto, el liberal radical guarda cauto silencio. Mastica su derrota y en vez de optar por el ostracismo, el exilio o la rebelión, que son alternativas para otros soñadores, se pone al servicio del gendarme que realizará la transformación. Será el hombre que “sabe hablar”, que escribe discursos, que dirige eficientemente la Cancillería o la Instrucción Pública, el prudente orador de orden que alaba los logros de la rehabilitación nacional. Quizás por eso se apagó antes de morir su brillante luz y produjo fue folletos, pequeños libros y discursos de ocasión. Nos quedamos esperando, al igual que con César Zumeta (1860-1955), las grandes obras de tan notable inteligencia.



REPUBLICANISMO Y ANTIMPERIALISMO EN HORACIO BLANCO FOMBONA

El imperialismo estadounidense asume aspectos distintos y a veces contradictorios, según el país iberoamericano que sea la víctima en turno y según el momento histórico en que le toca expresarse.

En Colombia, fomenta una guerra separatista para cogerse a Panamá; en la República Dominicana, con el pretexto de impedir un movimiento armado, ocupa militarmente el país, rompe la constitución y disuelve, valiéndose de sus marinos, las Cámaras Legislativas. Impone a los haitianos, a punta de bayoneta, una Carta Magna elaborada en Washington por orden de Woodrow Wilson, que de Haití sólo conocía el nombre y el color; en Cuba penetra disfrazado de libertador para salir años más tarde con trofeos de conquista (la Enmienda Platt y la Bahía de Guantánamo); aquí derroca a un dictador y allá sostiene a un tirano. Pocas veces coinciden pretextos o disfraces; lo que nunca varía es la esencia del imperialismo: fortalecerse a costa de nuestro territorio o nuestra economía, lastimando de paso, cada vez que lo roza, el decoro de nuestros pueblos.

Blanco Fombona, H.

Crímenes del imperialismo norteamericano, p. 55.

8.1. Trazos de su vida y obra

Horacio Blanco Fombona fue un escritor político, poeta y periodista nacido en Caracas el 10 de junio de 1889. Hermano del también célebre intelectual Rufino Blanco Fombona. Desde temprana edad incursiona en las luchas sociales. A partir de 1911 es representante de la “Asociación de Estudiantes de la Gran Colombia”. Antigomecista y antiimperialista raigal. Su postura política contra Gómez le costó el exilio; el antiimperialismo, su expulsión de



República Dominicana, en 1920. En México, es designado presidente del Partido Republicano de Venezuela (PRV) fundado en 1926, por Carlos León, Salvador de la Plaza, entre otros militantes radicales.

En el campo del periodismo fue Director-propietario de los diarios dominicanos *El Domingo* y *Letras*. Ambos medios impresos fueron clausurados en 1916 y 1920, respectivamente, por oponerse a la intervención yanqui en la isla. Este último año, fue nombrado presidente del Primer Congreso de Prensa Dominicana. En México fue Secretario de Redacción de *El Universal* los años 1920 hasta 1925 y editorialista del periódico *El Globo*. A su regreso a Venezuela, luego de la muerte de Gómez, publica en *Ahora* (1936-1939) y en la *Revista Nacional de Cultura*. En el ámbito académico fue Profesor de Historia Iberoamericana y de Literatura Hispanoamericana en la Facultad de Altos Estudios de México.

Horacio Blanco Fombona muere en Ginebra, Suiza, el 26 de marzo de 1948, cuando asistía a la conferencia sobre libertad de información convocada por las Naciones Unidas.

Entre sus obras cabe señalar que editó un libro de poesías, *Estalactitas* (Santo Domingo, 1920), y varios textos en prosa sobre política internacional hispanoamericana, tales como *En las garras del águila* (México, 1927); *Crímenes del imperialismo norteamericano* (México, 1927); *Panoramas Mejicanos* (Madrid, 1929) y *El tirano Ulises Heureaux o veinte años de historia tenebrosa de América* (República Dominicana, 1943). Sobre los asuntos públicos de Venezuela, en especial la época de la hegemonía andina, publicó *La Venezuela de ayer contra la Venezuela de mañana* (República Dominicana, 1944). (Y.S., 1997, t. 1, pp. 457-458).

8.2. Ideas políticas

Resaltan entre las ideas políticas de este combatiente trotamundos su antiimperialismo, apenas matizado al final de su vida. En *Crímenes del imperialismo norteamericano* (México, 1927), integrado por artículos publicados en el periódico mexicano *Excelsior*, hace un llamado –en el prólogo– a organizar la resistencia contra el imperialismo estadounidense. Denuncia las fechorías de Adolfo Díaz y Emiliano Chamorro en contra de los intereses de Nicaragua. Aquellas incluyen ingerencia en el derrocamiento del General José Santos Zelaya, firma de tratados con Estados Unidos donde renuncian y traicionan la soberanía nicaragüense. Incitan, estos politicastos locales, a la intervención yanqui



en los asuntos latinoamericanos. (Blanco Fombona, H., 1927, pp.5-13).

En otro momento se refiere a la presencia del buque de guerra británico “Colombo” en aguas nicaragüenses. Blanco Fombona esgrime la idea de que los enfrentamientos y las desconfianzas entre las potencias por disputarse la influencia en Centro América y el Caribe, favorecen a los pueblos hispanos. Se establece una especie de equilibrio entre esas ambiciones. Empero, sostiene que la América Hispana debe basarse más en sus propias fortalezas que aprovecharse de las pugnas entre las potencias imperiales. Pueblos y élites hispanoamericanos deben aproximarse para defenderse del imperialismo norteamericano, su “enemigo natural”.

Blanco Fombona continúa con su crítica a la intervención de Estados Unidos en Nicaragua y no oculta su entusiasmo ante el unánime repudio que esa atroz acción generó en Iberoamérica. Sentencia que los países iberoamericanos deben defenderse contra las intervenciones norteamericanas -en cualquiera de ellos que éstas ocurran-, de manera mancomunada. Las agresiones norteamericanas han tenido un aspecto positivo: han generado la unidad, el acercamiento de nuestros pueblos. Entusiasmo un tanto ingenuo, a nuestro parecer el de Blanco Fombona, si observamos la cantidad de veces que Estados Unidos ha intervenido en Latinoamérica ante la mirada indiferente de quienes, en un momento dado, no son los agredidos directamente.

Falta de unidad y debilidad. Esto último es lo que ha hecho posible las continuas acciones norteamericanas en nuestros predios. Sin embargo, hemos enfrentado esas intromisiones de manera heroica y hasta trágica; hemos evidenciado amor a la patria, dignidad, orgullo nacional y apego a las leyes internacionales.

Crítica, Horacio Blanco Fombona, la prohibición que emitió el Presidente norteamericano Coolidge según la cual periodistas estadounidenses no podían abordar ni viajar en los buques de guerra de la gran potencia que desplegaban acciones en la República Dominicana. Se buscaba con ello evitar la publicidad de las atrocidades cometidas por los *marines* norteamericanos en Quisqueya. Estos atropellos incluyeron censura de prensa en Dominicana en todo lo que tuviera que ver con la intervención, control del telégrafo y las comunicaciones cablegráficas por los censores militares; clausura de periódicos; amenazas y prisiones contra periodistas.



Blanco Fombona arremete acerbamente contra la intervención yankee en Dominicana en 1918. Relata, en este sentido, los frutos de la política de campos de concentración, de toque de queda, de tierra arrasada, de asesinatos de campesinos, de violaciones de mujeres y de niños, de prácticas de tiro al blanco con dementes, que EE.UU. aplicó en la isla caribeña.

En otra oportunidad, Blanco Fombona orienta sus reflexiones hacia la actitud suicida de algunos países latinoamericanos los cuales se hacen los indiferentes ante las agresiones de EE.UU. contra las tierras y los pueblos al Sur del Río Bravo. Blanco Fombona expone que, por el contrario, hay que volver a la táctica de los libertadores, según la cual, la lucha es continental. En otra oportunidad puntualiza sobre este tópico:

Cada uno de nuestros países está convencido de que debe defender su autonomía, su decoro, su integridad territorial, lejos de sus propias fronteras, cooperando en la defensa de aquella de nuestras naciones que sea la víctima en turno de la agresividad imperialista. Chile y Colombia, el Perú y Costa Rica, saben que se defienden al defender a Nicaragua o a Cuba, a Santo Domingo o a Honduras. Lo que adelanten nuestros enemigos en éste o aquél país es en detrimento de toda la América Hispana. Argentina y Brasil son menos grandes, menos poderosos, menos dignos, con una Nicaragua intervenida que con una Nicaragua independiente. (Blanco Bombona, H., 1927, p. 31).

Blanco Fombona reivindica la digna actitud del Doctor Américo Lugo en la Conferencia Panamericana de Buenos Aires, en 1910. Lugo denunció las intervenciones norteamericanas en América Latina y exigió el cumplimiento del principio de la igualdad de las naciones y el reconocimiento de la independencia de los Estados de nuestra América. Enumera y comenta otras dignas voces de América Latina que han defendido su soberanía. (Blanco Fombona, H., 1927, pp. 49-53). De allí deriva su altiva defensa de Isidro Fabela. Este último atacó a la Enmienda Platt como adefesio jurídico que cercenaba la soberanía de Cuba. (Blanco Fombona, H., 1927, pp. 117-137). Exalta las luchas por la Independencia de la Antilla mayor y Borinquen. El panamericanismo fracasa porque los estadounidenses piensan exclusivamente en negocios y afán de supremacía cuando convocan estas reuniones. Su intervencionismo también las lesiona. La no disimulada desconfianza latinoamericana también las hace ser pura pérdida de tiempo.



Finalmente, Blanco Fombona relata los propios agravios que sufrió en quisqueya por su actitud valiente al denunciar, en el periódico *Letras*, la ingerencia norteña en República Dominicana. (Blanco Fombona, H., 1927, pp. 117-137).

Blanco Fombona, en *Panoramas Mexicanos* (Madrid, 1929), emplea un tono más sereno, y hasta risueño, si cabe la expresión. Es un libro de viajes, en especial, de sus ocho años en México. Narra páginas de la historia prehispánica y colonial del país azteca. Rechaza la idea de la inferioridad del indio, pretexto para despojarlo y esclavizarlo. Muestra, como evidencia, los altos niveles de las civilizaciones precolombinas. A pesar de esta defensa de los autóctonos de América, en su obra no faltan alusiones despectivas contra el pueblo, actitud coherente con su formación liberal, más bien decimonónica.

Blanco Fombona aprovecha su percepción y sus vivencias mexicanas para declarar que no le teme a los radicalismos. (Blanco Fombona, H., 1929, p. 7). Entrevista al General Álvaro Obregón, de quien ofrece muchos detalles biográficos. Éste le comenta su plan de gobierno de tierras para el campesino, justicia para el obrero y “socialización de las industrias”. Obregón es partidario de la libertad de conciencia pero es de la convicción que el clero mexicano tiene que someterse a la ley. Blanco Fombona deja colar, también, su anticlericalismo de raigambre liberal.

Don Horacio escribe sentidas páginas sobre diversos escritores mexicanos: Salvador Díaz Mirón, Carlos González Peña, Isidro Fabela, José Vasconcelos, entre otros. No oculta su admiración por la Revolución Mexicana. Lo seducen el afán justiciero a favor de los campesinos, la reivindicación de los indígenas, el reformismo agrario, su fervoroso nacionalismo, la lucha antidictatorial y la pasión educativa de los dirigentes revolucionarios. No podían faltar los reclamos antiimperialistas en su descripción del México de los años veinte. Critica los abusos de las compañías petroleras norteamericanas y la intromisión, en apoyo de éstas, del gobierno de Estados Unidos. (Blanco Fombona, H., 1929, p. 132).

El libro es, pues, un cuadro histórico, social, político y hasta pintoresco del México de los inicios de la Revolución. Blanco Fombona cuenta, por ejemplo, los estragos que el consumo de pulque y la fumada de la marihuana producen en el pueblo. Comenta sus peripecias al alejarse de la capital en tiempo de elecciones. Durante los comicios, para más señas los del año 1923, se incrementaron los alzamientos



militares y las guerras civiles. Describe la cultura de la violencia política predominante en México. Señala, en **enfundados** y muy bien escritos reportajes, las historias de maltratos y asesinatos causados por la policía. Igualmente, no escapa a la curiosidad del periodista de *El Universal* de Ciudad de México, conocer los detalles de la invasión estadounidense a Veracruz, en 1914, de boca de algunos testigos presenciales. Blanco Fombona reprocha a la Revolución Mexicana el irrespeto que con cierta frecuencia acontecía contra la libertad de prensa. Los revolucionarios tuvieron dificultades para mantener periódicos progresistas y por ello arremetían contra los medios en manos de gente conservadora, pero más exitosos como empresarios.

8.3. Óptica sobre la Venezuela postgomecista

La medida, la ponderación, el equilibrio que muestra Blanco Fombona en estos escritos internacionalistas hasta cuando arremete contra Estados Unidos, parecieran desdibujarse cuando escribe sobre política venezolana. Esgrime duros calificativos contra personas e instituciones. Tanto así que nos recuerda el tono zahiriente de la prosa de su hermano Rufino. Blanco Fombona enjuicia severamente a los gobiernos de Castro y Gómez. Generales afortunados y pésimos administradores, los llama. Los tipifica de gobiernos corruptos. A partir del auge petrolero se contempla el contraste de un Estado rico y un país pobre. Trata bien a López Contreras de quien dice que es un hombre público con “principios republicanos”. (Blanco Fombona, H., 1944, p. 62). Le sugiere a éste último, gobernar con las dos generaciones de venezolanos que han estado en la cárcel o el exilio. Se muestra como agrio oponente de Medina Angarita, a quien acusa de revivir el gomecismo.

Blanco Fombona denuncia, en 1944, el mecanismo para escoger al próximo presidente de la República. Señala que en Venezuela las condiciones para ser presidente son: ser andino, militar y gomecista. Caracteriza a Venezuela como un país donde prevalece, disfrazado, el caudillismo. La sociedad es presidencialista, está acostumbrada a un jefe. Las instituciones son débiles o no existen realmente. (Blanco Fombona, H., 1944, pp. 45-46). Gómez está muerto pero la oligarquía gomecista busca un nuevo gendarme. (Blanco Fombona, H., 1944, pp. 61-62).

Las publicaciones periódicas, denuncia Blanco Fombona, se autocensuran o son censuradas en tiempos medinistas. Son diversas las facetas que sobre la Venezuela de los años cuarenta muestra este



autor. Cuando analiza al P.D.V., partido político oficialista, lo califica de “presupuestal”, expresión de la oligarquía gomecista: por haber nacido desde el poder es una organización corrupta. Frases muy severas si recordamos que pertenecían al ala luminosa del PDV personalidades como Arturo Uslar Pietri, Mario Briceño Iragorry y Ramón Díaz Sánchez.

La oligarquía gomecista no acepta el voto universal, directo y secreto, reclama Blanco Fombona. Todavía el Supremo Magistrado de la República surge del seno de una camarilla. La élite gomera considera que el pueblo no tiene derechos, sino concesiones cancelables en cualquier momento. (Blanco Fombona, H., 1944, 71-72). Los luchadores democráticos tienen que apoyarse en las organizaciones del pueblo, en los sindicatos, en la lucha larga y sacrificada para consolidar sus objetivos de cambio.

Sobre su percepción de la Venezuela medinista nos da la impresión que los largos años de exilio y de residencia voluntaria en México y República Dominicana lo descontextualizaron sobre el verdadero sentido de la situación nacional. La historiografía contemporánea ha reivindicado los tiempos medinistas como de transición hacia la democracia y de importantes realizaciones materiales e institucionales para la nación. La influencia de los puntos de vista del Comintern y de algunos comunistas venezolanos —especialmente al inicio del gobierno de Medina Angarita— también pueden haber influido en su óptica tan sesgada contra el autor de *Cuatro años de democracia*.

No deja de ocuparse del plano internacional, especialmente latinoamericano, en este trabajo. Sorprendentemente, escribe que su antimperialismo se suaviza al cambiar la política de Estados Unidos. Parece creer, de buena fe, en las formulaciones sobre política de buena vecindad de Franklin Delano Roosevelt que sustituyó la del garrote de Teodoro Roosevelt. En este sentido escribe:

Cuantos me vieron combatir apasionadamente, durante varios años, el imperialismo yanqui, me clasificaron de yancófobo a quien placía desayunarse a un norteamericano de ancestros irlandeses; almorzarse a otro de origen teutón y cenarse a una de esas encantadoras gringuitas que engalanan las ciudades hispanoamericanas con su amable exotismo. Todo lo cual es incierto y absurdo. Mi posición no ha variado hacia Estados Unidos. Ellos sí han cambiado respecto a nosotros. Ayer, que seguían la política del big stick y la diplomacia del dólar, me



encontraron de frente. Hoy, que navegan hacia las cuatro libertades y hacia la buena vecindad, me encuentran a su lado.
(Blanco Bombona, H., 1944, p. 8).

Su muerte prematura no le permitió constatar las abundantes intervenciones de Estados Unidos en América Latina a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta el presente. Es decir, EE.UU continuó la prédica de discursos donde abundan las loas a la paz y a la libertad pero desvirtuado, en la práctica, por desmesuradas e ilegales agresiones militares.



CRISTÓBAL BENÍTEZ: ESCRITOR POLÍTICO DURANTE LA HEGEMONÍA ANDINA

La política es hija de las circunstancias y cada etapa histórica reclama su política

Cristóbal Benítez

Cristóbal Benítez nació en Villa de Cura, Estado Aragua, el 25 de julio de 1887. Abogado, sociólogo y diplomático. Se desempeñó como Juez de Primera Instancia del Estado Miranda. Senador por el Estado Aragua, Presidente del Congreso Nacional. Cofundador, al lado de Carlos León, de las cátedras de Sociología general y sociología venezolana en la Universidad Central de Venezuela. En 1928 realizó un ciclo de conferencias en la Escuela de Altos Estudios Sociales de París. Rector de la Universidad de Los Andes. Se recibió como Individuo de Número de las Academias de Ciencias Políticas y Sociales el 29 de diciembre de 1933. El 30 de Enero de 1940 ingresó como numerario a la Academia Nacional de la Historia.

En el ámbito de las relaciones internacionales venezolanas se puede decir que fue Cónsul de Venezuela en Portugal, en Uruguay y Austria. Benítez fue enviado como Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en España. Murió en Madrid, en el desempeño de sus funciones, el 22 de octubre de 1945. (F.P: 1997, t. 1, p. 414).

Entre sus publicaciones destacan: *Horizontes de la política* (1927); *Les loisirs de la pensée* (1928), los textos de sus conferencias en París; *Los partidos políticos en Venezuela* (1930); *El peligro ruso y la América Latina* (1932), *Las ideas constitucionales del Libertador* (1933). Este trabajo fue su discurso para ingresar como Individuo de Número a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales (incluido en su *Sociología Política*); *Caracciolo Parra y su obra* (1940), el cual fue su disertación de



incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia y, finalmente, *Sociología Política* (1938 y 1941). Esta última es considerada su obra más importante, en la cual están incluidas varias de las anteriormente nombradas. (Villasana, A. R. 1969, t.1, pp. 339-341).

9.1. Sociología: ciencia aplicada

Cristóbal Benítez se aproxima a la realidad como un hombre de acción, pero también como un hombre de doctrina, un intelectual, un académico. Sus escritos están imbuidos del cientificismo que pobló las páginas de muchos de nuestros escritores entre los tiempos de Guzmán Blanco hasta mucho después de la muerte de Gómez. Mezcla en ellos el ideario liberal, la cartilla positivista, el modernismo y un cierto democratismo, los últimos tiempos. Para Benítez la política es un arte social, una técnica, una disciplina eminentemente empírica – a medio camino entre la intuición y las convicciones- que sirven a los hombres que comandan las colectividades. La Sociología Política que es la disciplina desde donde mira la realidad, es una rama de la Sociología que investiga:

...los orígenes sociológicos del poder y del Estado, la evolución y desarrollo de éste desde las formas rudimentarias de la autoridad política, como son los jefes de clanes y los consejos de guerreros, hasta las últimas formas avanzadas de la democracia económica y social; el estudio de los diferentes regímenes que han marcado época en la historia de la humanidad, como el régimen de castas y los problemas que a éstas atañen, el régimen feudal, etc. ; las dos grandes orientaciones políticas constituidas por el individualismo y el socialismo, las revoluciones, los partidos, los parlamentos, etc. En todo caso el Estado, la Sociedad Política por antonomasia, con la imprescindible secuela de importantísimas tesis que con el Estado guardan conexión más o menos estrecha. (Benítez, C., 1938, p. 17).

Este marco académico lo aplica de manera más o menos amplia a la realidad de Venezuela. Se adentra eclécticamente en el estudio de la época de Juan Vicente Gómez, las ideas constitucionales del Libertador, los partidos políticos venezolanos, la Constitución de Estados Unidos, la penetración de las ideas comunistas en Venezuela, las funciones del Congreso Nacional, etc. Se dedica a esto a medio camino, entre la reflexión del sociólogo y el afán divulgativo y concientizador del periodista, del pedagogo y el actor político. Además, propició la disciplina que ayudó a establecer en Venezuela, la Sociología y la Sociología Política. Al respecto señala:



...no puede tener por finalidad la utopía de hacer felices a los pueblos. Pero en cambio, si pueden los sociólogos comparar hechos pasados y presentes, costumbres tradicionales con las corrientes novedosas del momento, la evolución o desaparición de algunos ideales, las eclosiones revolucionarias alternadas en la historia con más o menos similitud y frecuencia, el curso de las grandes empresas, etc., etc. y, del estudio atento de todo esto, hecho de acuerdo con el genio de la raza y los reclamos lógicos del medio, hacer previsiones, y aun sacar conclusiones incuestionablemente útiles para los hombres encargados de llevar el timón de la sociedad. En este sentido, la sociología va adquiriendo cierto carácter experimental que los políticos no deben olvidar. (Benítez, C., 1938, pp. 19-20).

9.2. Castro-gomecista

En su escrito dedicado a los pretendidos enemigos de la Rehabilitación Nacional, *Horizontes de la política* (1925), inserta dos estudios sobre política venezolana y otros sobre temas europeos: fascismo italiano, la dictadura de Primo de Rivera en España, la situación de Portugal y las elecciones en Inglaterra. En los primeros trabajos se muestra defensor de la Rehabilitación Nacional. Atribuye al régimen gomecista el establecimiento del orden, la resolución del problema económico, financiero y acabó con los conflictos en las relaciones internacionales:

... Desde 1908 hasta la fecha, el General Gómez ha resuelto eficazmente primero: el problema del orden. Vivíamos en un estado latente de anarquía, y se nos enseñó una cosa que no conocíamos: la disciplina. Se acabó con las guerras civiles para siempre, porque hoy, con el ejército, el dinero, el trabajo fecundo, los buenos caminos y la multiplicación extraordinaria de toda especie de buenas comunicaciones, se puede garantizar a ciencia cierta que toda tentativa revolucionaria llevaría consigo el fracaso. (Benítez, C., 1925, p. 16).

Benítez reivindica los logros del gobierno de Gómez. El más grave y urgente en aquel momento: acabar con las guerras civiles y la anarquía. Con la creación del Ejército, y la construcción de carreteras para el desplazamiento de las tropas, cualquier intentona caudillesca estaba condenada al fracaso. Le reconoce a Gómez, igualmente, la solución de los problemas sanitarios y educativos del país.

En una entrevista que ofreció para el periódico *A Tribuna*, de Portugal, el 6 de agosto de 1925, en calidad de Cónsul de Venezuela



en aquella nación europea, Cristóbal Benítez reitera los planteamientos del párrafo anterior. Sostiene que el primero y gran mérito de Gómez ha sido: "...imponer la paz a todo trance, cueste lo que costare. No es posible que ningún pueblo prospere en desorden." (Benítez, C., 1925, p. 21). He aquí explícitamente formulado el ideario positivista "orden y progreso" contra barbarie. Si pues si para Europa la dictadura es apenas una situación transitoria derivada de la inestabilidad posbélica, para América: "...turbulenta, por razones étnicas, psíquicas y geográficas, tanto como por vicios de educación y deficiencias en la estructura social, la dictadura ha venido siendo un fenómeno permanente, si bien más o menos atenuado conforme a las circunstancias"... (Benítez, C., 1925, p. 25). No queda otra posibilidad que apoyar las que sean buenas, de índole progresista.

El segundo deber de un Magistrado, luego de alcanzada la paz, es administrar, sanear las finanzas y con paz y recursos se realizarán todas las sanciones que se requieren para edificar un país democrático. (Benítez, C., 1925, p. 27). En el plano específicamente económico la Rehabilitación Nacional canceló la deuda pública externa proveniente de los tiempos de la Independencia, organizó la Hacienda Nacional y atesoró grandes reservas de oro para atender las contingencias. Gómez ha resuelto el problema social y los poderes públicos nacionales son independientes. Así culmina Benítez su epifanía del gomecismo (Benítez, C., 1925, pp. 30-33). La política acorde para las circunstancias venezolanas de las primeras décadas del siglo XX era la del establecimiento del orden a toda costa, la unificación territorial del país mediante las carreteras y la creación y modernización de instituciones militares y administrativas.

Sus escritos sobre asuntos europeos, quizás por la distancia geográfica de nosotros, o por menos vinculación afectiva con la temática, lo muestran como un excelente analista de orientación liberal-democrática. En el artículo sobre "El fascismo italiano, su caudillo, su obra", (Benítez, C., 1925, pp. 35-95) elogia del fascismo su cohesión, su papel de realizador de una obra regeneradora en Italia. Le cuestiona al movimiento de las camisas negras sus violencias excesivas, el pretender aplicar una dictadura permanente en un país civilizado y culto y el vulneramiento de las libertades, así como la idea de ahogar en el Estado todas las aspiraciones humanas.

En el texto *La dictadura en España* afirma que este país debe darle a Marruecos su Independencia. (Benítez, C., 1925, pp. 97-137). El propio



Benítez sostiene reiteradamente que las dictaduras no son causa sino efecto. Un país pobre y sin educación tiende a gobiernos de fuerza, en tanto que gobiernos autoritarios y personalistas son imposibles de aplicar de manera permanente en países educados y civilizados.

Benítez en *La situación de Portugal*, dedicado a Laureano Vallenilla Lanz, reflexiona sobre la aplicación del modelo republicano en pueblos atrasados e ignorantes. En éstos, la República, las instituciones y las leyes son una farsa a pesar de que apuesta, al final, por el modelo democrático, con sus modificaciones, para el país lusitano. (Benítez, C., 1925, pp. 146-147). Entre estas adaptaciones del republicanismo en países incipientes indica que el gobierno tiene que ser vigoroso y centralizado. (Benítez, C., 1925, p. 161). Modificar el carácter latino, la índole soñadora y poco práctica de la raza. (Benítez, C., 1925, p. 167, 170).

En el artículo *La Política inglesa* (Benítez, C., 1925, pp. 185-198) diserta sobre las elecciones británicas y afirma que la política es menos científica y rigurosa de lo que quisiéramos, que circunstancias imprevisibles y hasta ilógicas a veces la presiden. Sin embargo, se aventura a señalar que quizás es el momento de los laboristas en Inglaterra. Ubicados entre las “utopías sangrientas” de los comunistas y el reaccionarismo de los conservadores, quizás los liberales se ganen al electorado de aquella gran nación. Si muestran los liberales un programa donde se evidencie: “*el progreso equilibrado, la paz dentro del orden, el avance progresivo...*” reasumirán su puesto de fuerza alternativa frente al partido conservador. El ideal liberal pareciera el más cónsono con la naturaleza humana, egoísta e imperfecta. Pero a la vez esas ambiciones y codicias son la gran palanca del progreso.

En el año 1938, tiempos de apertura moderada en la política venezolana, publica Cristóbal Benítez una compilación de su obra dispersa en folletos y periódicos. Se trata de *Sociología Política* que pasamos a comentar. Benítez expone, luego de una revisión sistemática y exhaustiva de la documentación bolivariana, las ideas políticas de Simón Bolívar. (Benítez, C., 1938, pp. 23-94). Destaca los méritos del Libertador cuando expone que las leyes deben responder a las condiciones económicas, sociales y culturales de los pueblos. Evidencia como Bolívar fue un fervoroso y consecuente republicano. Hombre de leyes e instituciones aunque era un soldado que pudo disponer del poder a discreción. Compartió la idea de la soberanía popular pero



atemperada por una República moderada. Bolívar fue centralista, pues la extensión de nuestros territorios, la riqueza disipada por la guerra, la escasa población y precarias luces así lo obligaban. De lo anterior, también se deduce la necesidad de un Poder Ejecutivo fuerte. Sin embargo, repudia la idea de Arcaya, según la cual, Bolívar justificaba y simpatizaba con gobiernos monocráticos.

Benítez critica acerbamente los proyectos de Bolívar donde inserta elementos de corte monárquico, los cuales intentó encuadrar en el modelo republicano para buscar seguridad, orden y evitar la anarquía. Además, es de la convicción que en la República repugnan precisamente estas propuestas de organismos o entidades fijas. En la República la estabilidad surge de la variabilidad de la opinión y la alternancia no de instituciones hereditarias o vitalicias.

En el escrito *La Constitución Americana* (Benítez, C., 1938, pp. 95-104) analiza la Carta Magna de Estados Unidos. Diserta sobre la defensa de las garantías individuales, la división de poderes, etc. contenida en ella. Concluye que las constituciones son más firmes si están grabadas en el alma colectiva de la nación que la posee. Que se requiere de una elevada educación política para hacerlas respetar. Sin ésta, las leyes y las instituciones pierden todo vigor.

Las páginas salidas de la pluma de Cristóbal Benítez están imbuidas del espíritu de su tiempo. En *Políticos y hombres de Estado* (Benítez, C., 1938, pp. 105-109) señala que es palpable el tránsito del Estado no intervencionista al Estado Social de Bienestar, de la sociedad rural y tradicional a la incipientemente moderna, de la economía liberada a su acción espontánea a la planificación económica:

Gobernar es hoy, para el mundo entero, una empresa de cíclopes. La madeja de los problemas que se agitan sobre el tapete del gobernante moderno es demasiado intrincada; que es imposible acometer la solución de uno, sin contemplar al menos la indispensable solución de los otros. Y si es a uno de nuestros pueblos jóvenes- pueblos en formación- al cual se contraen con preferencia nuestras observaciones, forzosamente habríamos de convenir en que ahora gobernar es no solamente imponer el orden, sino que también es educar, es sanear, es poblar, es administrar, es mejorar la raza, y es suavizar la crisis, y lo es todo a la vez, en acción advertida y simultánea (Benítez, C., 1938, pp. 108-109).



Atrás queda, por supuesto, la afirmación gomecista según la cual las crisis se resolvían solas.

9.3. Postgomecismo: 1936-1945

Cristóbal Benítez muestra honda preocupación por los problemas venezolanos de los tiempos postgomecistas. Relata su percepción de un caserío interiorano: *Todo en aquel pueblo de temperatura canicular parecía ardido de sol, atravesado de un silencio de muerte, sumergido en una quietud de parálisis. Las gentes tenían una palidez de cera, una lentitud de fatiga, las pupilas biliosas, los abdómenes recargados. (...) Dentro de muy pocos años, si sucesos favorables no alcanzaren a modificar las terribles condiciones en que vive, el clima, el paludismo y los anquilostomos se encargarán de hacerlo desaparecer como han desaparecido ya muchas otras poblaciones llaneras* (Benítez, C., 1938, p. 308). Aunado a esto el analfabetismo, la incomunicación, la inmensa y múltiple problemática nacional de la época que hacía difícil la atención de tantas calamidades. En otro lugar insiste sobre el asunto: *..el paludismo... Nuestra falta de población, nuestra ignorancia, nuestra industria incipiente, la falta de consumo, la pobreza ridícula de la producción, el alcoholismo, la sífilis, la tragedia horrenda de nuestros campesinos, etc., son todos problemas muy graves que exceden en mucho a los actuales recursos del pueblo venezolano* (Benítez, C., 1938, pp. 115-116).

Indica la necesidad de que se establezcan gobiernos fuertes aunque sustentados en las leyes, con equipos de hombres de todos los círculos, pero animados de una misma idea a favor de la patria. Será una labor sostenida y por varias generaciones la que haga cambiar la faz de Venezuela. Sobre los partidos políticos en Venezuela, Benítez es de la opinión que no han sido completamente personalistas como se ha dicho. Existieron diferencias, por ejemplo entre federalistas y centralistas que se pueden catalogar de doctrinarios. En estas instituciones democráticas se ha evidenciado una tendencia a la oligarquización. Los define, traza su evolución histórica hasta su propio tiempo (finales de los años treinta del siglo XX).

Aprovecha la oportunidad de escribir sobre estos asuntos para ubicarse él mismo ideológicamente. Se considera un hombre partidario del gobierno, de centro o auspiciador de políticas moderadas:



...ir hacia la constitución de un gran núcleo político de orientación ciudadana, de educación popular, de instrucción cívica, de reivindicaciones, de justicia social dentro del orden y de lo posible, en una razonable graduación creciente, de lucha franca, sostenida y abierta contra toda regresión y contra todos los fanatismos que pongan en peligro las libertades adquiridas (Benítez, C., 1938, p. 155).

Se muestra como entusiasta lopezcontrerista y afanado luchador tanto contra el gomecismo recalcitrante como contra la izquierda comunista. Aprueba, en consecuencia, las medidas represivas del Presidente Eleazar López Contreras contra la extrema izquierda. Así como la continuación del Congreso gomecista, el año 1936, para mantener el hilo constitucional. (Benítez, C., 1938, pp. 267-269). La política acorde para las circunstancias venezolanas posteriores a la muerte de Gómez era la de educar, sanear, poblar, apertura democrática moderada llevada adelante por el General Eleazar López Contreras.

Años más tarde, 1942, en calidad del Presidente del Congreso de la República, señala los merecimientos de ese tiempo histórico signado por la libertad de prensa, la libre deliberación de las ideas, el parlamento libre, la alternabilidad republicana, etc. (Benítez, C., 1938, p. 14). Respalda y es personero fundamental del Gobierno del General Isaías Medina Angarita. Aplauda la política de este magistrado y sintetiza su propuesta así: *...en lo interior, se traducirá en una política firme de integración nacional; y en lo exterior, en una política continental, pero con un hondo contenido humano en el sentido de la defensa de la justicia, de la libertad y de la democracia.* (Benítez, C., 1942, p. 11). Integración nacional que llevará al gobierno medinista a promulgar una reforma agraria para elevar la calidad de vida de las masas campesinas; a profundizar la construcción de escuelas y la lucha contra las enfermedades endémicas; al tenaz combate contra el paludismo; la construcción de viviendas, al establecimiento del Impuesto sobre la Renta y el Seguro Social Obligatorio. En el plano internacional se fundamentará en el acercamiento con los países latinoamericanos y bolivarianos y en una política independiente que lo conduce al establecimiento de relaciones con la URSS y a declararle la guerra al Eje nazi-fascista. La política acorde con las circunstancias venezolanas que coincidía con la segunda guerra mundial eran las de la profundización de la transición democrática y el darle continuidad a la solución de los graves problemas de la nación.



Pero volvamos a unos años atrás. Ubicado en el gobierno de López Contreras, caracterizado como un gobierno de transición hacia la democracia y de prácticas institucionalistas, Cristóbal Benítez abandona sus iniciales simpatías por las tesis del gendarme necesario. Critica a Gómez su actitud de convertir su dictadura en un sistema permanente atribuyéndole a las condiciones étnicas del pueblo la necesidad de su permanencia. La dictadura no crea las condiciones para la democracia, porque la dictadura no crea civismo, no permite el ejercicio de la libertad. (Benítez, C., 1938, pp. 145-146, 154).

Benítez abordó temas de palpitante actualidad en su tiempo. En el artículo *La crisis del patriotismo* observa que este noble sentimiento se ve amenazado por las consecuencias de la primera guerra mundial. Para unos –que confunden la patria con los gobiernos– es inconcebible que su país lo someta a los horrores de la guerra. Para otros, no se puede amar una sociedad donde es muy duro, sino imposible, ganarse el diario sustento e inclusive, el Tratado de Versalles. Con sus exigencias extremas a las antiguas potencias del Eje, lo que hace es acumular materiales combustibles para un próximo estallido. Para los fascistas, la patria, el Estado, lo es todo. Vulneran las garantías ciudadanas, la democracia y exageran el estatismo y el nacionalismo. Para otros, la tan mencionada “patria” es el derecho a la expansión en contra de otras naciones, es imperialismo. Pero Benítez ve el peligro mayor en las prédicas comunistas de abolición de la nación, ideal inalcanzable que oculta un régimen de oprobioso absolutismo y de sometimiento a la Unión Soviética de todos los pueblos del orbe (Benítez, C., 1938, pp. 163-178).

Las ideas arriba expresadas muestran a Cristóbal Benítez como un feroz adversario del comunismo. Lo considera enemigo de la patria, la familia y la propiedad. Considera el comunismo como un régimen tiránico. Repudia las utopías revolucionarias que luchan por una irrealizable igualdad absoluta. El mayor peligro del comunismo es su vocación ecuménica. Su afán de regir toda la humanidad. El comunismo es un fenómeno histórico ruso. Esa sociedad oriental pasó del absolutismo despótico al comunismo pleno como consecuencia de su intrínseca evolución histórica. Pero es absurdo pretender imponer ese cartabón a todas las naciones de la tierra. Su preocupación ante estos hechos es tal que le dedica uno de sus trabajos más documentados y conceptuosos: *El peligro ruso y la América Latina* (1932). En este pequeño libro realiza la historia de la revolución soviética: sus



antecedentes, orígenes, evolución histórica e impacto internacional, en especial, en América Latina. Rechaza las tesis de la lucha de clases, la dictadura del proletariado, el programa económico del comunismo basado en la abolición de la propiedad privada, el internacionalismo que pretende eliminar las nacionalidades, etc. La raíz de su refutación es que si bien el hombre está dotado de sentido de solidaridad, también es egoísta e individualista y ese rasgo antropológico no puede ser borrado sino mediante violencias y crímenes como los que han demostrado poder llevar adelante el comunismo. Así mismo, la desigualdad está en la naturaleza y no se puede obligar una igualdad imposible sino mediante el terror. El bolchevismo, sin embargo, se ha mantenido en Rusia gracias al reparto de tierras entre los que nunca la habían poseído; a la bandera del nacionalismo en contra de las agresiones extranjeras y a las similitudes del gobierno soviético con los anteriores despotismos padecidos secularmente por ese pueblo apasionado que es el ruso. Posteriormente, Benítez hace la historia de la penetración de las ideas comunistas en América Latina. Con gran vehemencia añade que hay que defender las libertades individuales, la libre iniciativa, la propiedad, el Estado democrático frente al comunismo que todo lo anterior lo anula. Indica una serie de medidas que deben tomarse para evitar la penetración del flagelo rojo: inicialmente, la represión, pero este remedio es temporal. Es más adecuado establecer gobiernos fuertes que realicen una política democrática, de libertad dentro del orden, y de estricta economía para suavizar los efectos de la crisis internacional; incentivar una legislación social para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras a fin de disminuir la conflictividad social e impedir el desempleo y la miseria; movilización de la riqueza pública en forma productiva; realización de prudentes reformas agrarias; incentivar la inmigración para el mejoramiento de la raza, acrecentar la riqueza agrícola, industrial y cultural, impedir el ingreso al país de elementos amarillos, negros y propagandistas revolucionarios (Benítez, C., 1938, pp. 247-248).

En el plano teórico cuestiona el materialismo y el economicismo reivindicando un sentido de la totalidad del que esas realidades son parte (Benítez, C., 1937, pp. 17-21). Sin embargo, no subestima la importancia de los hechos económicos, alertando que la clase campesina, por ejemplo, no desarrollará jamás capacidades para el ejercicio de la democracia si está sumida en la miseria (Benítez, C., 1942, pp. 26-27).



En el ámbito de la política internacional se muestra inclinado a desautorizar el colonialismo. Deja constancia de su presencia y participación en las deliberaciones sobre *Diplomacia del porvenir* adelantadas en París, en la Escuela de Altos Estudios Sociales. Esto lo lleva a exponer sus puntos de vista frente a la Liga de Naciones. Critica a la “Sociedad de Naciones” el haber adoptado el Tratado de Versalles como uno de sus fundamentos legales, cuando éste no fue sino un instrumento de venganza y exacción de los vencedores contra los vencidos. También le cuestiona la asimilación de la “Doctrina Monroe” como un pacto regional cuando es universalmente conocida como una manifestación unilateral de preponderancia del Coloso del Norte sobre los pueblos latinoamericanos. Igualmente es cuestionable su ineficacia y la falta de fuerza real para obligar el cumplimiento de sus resoluciones. Empero, reivindica la esperanza de que exista una suerte de institución universal que abogue por la paz, la justicia y la libertad (Benítez, C., 1938, pp. 184-185).

Cristóbal Benítez fue gomecista, en el plano ideológico y en la práctica política; luego, lopecista, partidario de la transición hacia la democracia con “calma y cordura”; finalmente fue medinista y una de las figuras públicas más destacadas en la defensa de la actitud de amplitud democrática del General Isaías Medina Angarita. En cierta forma, Cristóbal Benítez cumplió en su propia trayectoria tanto académica como en el ejercicio de funciones públicas, la idea que tenía de la política: “*La política es hija de las circunstancias y cada época histórica reclama su política.*” (Benítez, C., 1942, p. 10). Si medió en su discurso político el oportunismo, bien sabemos que ni los grandes clásicos del pensamiento (un Hegel, un Rousseau) han estado exentos de hacer concesiones a las urgencias de la realidad o a sus propios intereses.



Conclusiones

Es palpable, en las ideas de los autores estudiados, la comunidad de origen de los valores culturales que le dan forma a sus convicciones. Por un lado, el cristianismo al que subyacen la fraternidad humana y la caridad y por otra parte, la tradición clásica greco-romana de donde extraen su vocación humanista y la ambición de comprenderlo todo. También, las revoluciones liberales del Mundo occidental, la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa, de donde extraen la idea liberal de control del poder, alternabilidad republicana, el imperio de la ley y la garantía de los derechos ciudadanos como base del contrato social. Estos antecedentes ideológicos alimentan un liberalismo radical que aspira alcanzar, simultáneamente, la libertad y la igualdad. El gran antídoto contra el personalismo y la dictadura es la educación, el valor cívico, las leyes y las instituciones. Empero, hay quienes respalden al gendarme que acabe con la anarquía.

Además, admiran a los historiadores franceses e ingleses que introdujeron criterios científicistas en la Historia y la Sociología de tiempos finiseculares. Tratan de aplicar esos novedosos criterios para comprender la patria, transformarla y enaltecerla. Consideran las ideas como una fuerza enorme para lograr la mudanza del atraso a la modernidad. Prevalcen en sus diagnósticos el rechazo a las guerras civiles, a los caudillos y el personalismo. Reivindican el orden, el progreso, la civilización, la República democrática, liberal y federalista, en general. Aspiran para Venezuela la construcción de ferrocarriles, carreteras, inversiones extranjeras e inmigración blanca. Comprenden que cambiar al país debe sustentarse en un gran esfuerzo educativo. Ya iniciado el siglo XX, reflexionarán sobre los grandes temas sociales y la pobreza y las enfermedades que azotaban al pueblo. En el plano internacional respaldan la unidad de los pueblos hispanoamericanos, el principio de la igualdad jurídica de los estados y la no-intervención. La mayoría son acérrimos antiimperialistas.

En la concepción de la historia, a pesar de la jerigonza positivista, prevalece una visión heroica de la época de la independencia y de sus grandes figuras. La historia es *magíster vitae*. Cantera de modelos morales para educar y alcanzar la perfección. Un anacrónico “providencialismo



histórico” se encuentra presente en varios de los escritores auscultados. Exaltan los méritos del mestizaje, pero algunos rezuman odio contra la herencia hispánica, indígena o negra. Se les ha acusado de eurocéntricos y racistas. Pero en descargo a sus formulaciones debemos recordar que a los escritores hay que estudiarlos en la mentalidad de su tiempo.

Es palpable la contradicción de predicar libertad y democracia y convivir con regímenes caudillescos, despóticos y oligárquicos. En casi todos hay un empeño político, social y pedagógico a favor de las formas de vida y de gobierno que auspicien la convivencia colectiva. Todos invocan al pueblo, pero rara vez se hace presente. Tendrá que esperar el vulgo, mediados del siglo XX, para incorporarse a las grandes transformaciones nacionales. La “democracia” de élites, sin presencia real del pueblo, ha tenido en Venezuela más fortuna de la que le otorgamos.



Referencias

- Alfonzo, L. G. (1892). *A Venezuela en el Centenario del Libertador*. Caracas: Imprenta de La Patria.
- Alfonzo, L.G. (1872). *Breve Análisis del pasado de Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Alfonzo, L.G. (1861). *Exposición del comité revolucionario federal de Venezuela, establecido en Curazao a sus compatriotas*. Cartagena: Imprenta Ruiz e Hijo.
- Alfonzo, L.G. (1870). *El gobierno y la resistencia*. Caracas: Imprenta de La Concordia.
- Alfonzo, L. G. (1870). *La mayoría: sus derechos y sus deberes*. Caracas: Imprenta de La Concordia, de Evaristo Bombona.
- Alfonzo, L. G. (1894). *Refutación del folleto de Luis Ruiz (señor D.A. Olavarría)*. Caracas: Imprenta de Colón.
- Alfonzo, L. G. (1868). *La Revolución de 1867 a 1868*. Caracas: Imprenta de Espinal e Hijos.
- Andara, J. L. (1904). *La evolución social y política de Venezuela (La Colonia)*. Tomo I.
- Andara, J. L. (1896). Civismo en: *Diario de Caracas*.
- Andara, J. L. (1903). *En defensa de la causa liberal*. Curazao: s.n.
- Andara, J. L. (1919). *Discurso de orden pronunciado en la velada de honor con que el Ejecutivo Federal celebró en el Teatro Municipal el Centenario de la Batalla de Boyacá*. Caracas: Litografía del Comercio.
- Andara, J. L. (1912). *Discurso pronunciado por el Dr. J. Ladislao Andara, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Venezuela ante el gobierno de la República de Bolivia, al presentar sus credenciales al Presidente de aquella nación*. En: *Album de Letras: prosa y verso*.
- Andara, J. L. (1891). *Carta política que el señor br. J.L. Andara dirige al Gral. Leoncio Navarrete*. Caracas: Tipografía "El Cojo".
- Andara, J. L. (1893). *El Mensaje del doctor Jesús Muñoz Tébar Presidente Provisional*. Coro: s.n.
- Andara, J. L. (1903). *En defensa de la causa liberal*. Curazao: s.n.
- Andara, J. L. (1904). *De Política e Historia*. Curazao: s.n. I-IV.
- Andara, J. L. (1901). *Notas sobre Alemania y sus reclamaciones con Venezuela*. Curazao: Imprenta de la Librería de A. Bethencourt e hijos.
- Benítez, C. (1940). *Discurso pronunciado por el Doctor Cristóbal Benítez en*



el acto solemne de su incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia. Tema: Caracciolo Parra y su obra. Caracas: Tipografía Americana.

- Benítez, C. (1942). *Discurso pronunciado por el Doctor Cristóbal Benítez, Presidente de la Cámara del Senado, al inaugurar las sesiones ordinarias de 1942.* Caracas: Imprenta Nacional.
- Benítez, C. (1908). *Examen de las deudas públicas. Problemas consecuenciales. Venezuela deudora.* Caracas: Tipografía Universal.
- Benítez, C. (1925). *Los horizontes de la política.* Caracas: Imprenta Bolívar.
- Benítez, C. (1930). *Los partidos políticos en Venezuela.* Caracas. Editorial "Patria".
- Benítez, C. (1942). Prólogo a Jesús Risques Figuera. *Introducción a la Sociología Venezolana.* Caracas: Editorial Cóndor.
- Benítez, C. (1938). *Sociología Venezolana.* Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas.
- Blanco Fombona, H. (1927). *Crímenes del imperialismo norteamericano.* México: Ediciones "Churubusco".
- Blanco Fombona, H. (1921). *En las garras del águila: crímenes de los yanquis en Santo Domingo.* México: Imprenta de Munguía.
- Blanco Fombona, H. (1929). *Panoramas mejicanos.* Madrid-Buenos Aires: Compañía Iberoamericana de Publicaciones Renacimiento.
- Blanco Fombona, H. (1943). *El tirano Ulises Heureaux o veinte años de historia tenebrosa de América.* Ciudad Trujillo: Editora Montalvo.
- Blanco Fombona, H. (1944). *La Venezuela de ayer contra la Venezuela de mañana: supervivencia del gomecismo.* Ciudad Trujillo, República Dominicana.
- Blanco, U. J. (1937). *Los contenidos espirituales de la vida: Discurso de Incorporación a la Academia de Ciencias Políticas y Sociales.* Caracas: Cooperativa de Artes Gráficas. (Contestación del Dr. Cristóbal Benítez).
- Bolet Peraza, N. (1877). *El gremio agrícola.* Caracas: Imprenta de la Tribuna Liberal.
- Bolet Peraza, N. (1893-1896). *Cartas Gredalenses.* Nueva York: Biblioteca Las Tres Américas.
- Bolet Peraza, N. (1901). *El valor cívico. (A la juventud hispanoamericana).* Nueva York: Tipografía El Economista Internacional.
- Bolet Peraza, N. (1931). *Artículos de costumbres y literarios.* Barcelona, España: Casa Editorial Araluce.
- Bolet Peraza, N. (1953). *Selección Literaria y periodística.* Caracas: Línea Aeropostal Venezolana.
- Bolet Peraza, N. (1983). *Las tres Américas y el modernismo.* Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos."



- Correa, L. (1934), *Elogio de Don Marco Antonio Saluzzo* en: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. Tomo XVII. Número 68.
- Fundación Polar. (1997). *"Saluzzo, Marco Antonio" en: Diccionario de Historia de Venezuela.* Caracas: Fundación Polar. v.3.
- Fundación Polar. (1997). *"Liberalismo"* en Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas., tomo 2.
- Fundación Polar. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela.* Caracas. 2 vols. .
- Guzmán, L. R. (1906). *Nicanor Bolet Peraza: homenaje a su memoria.* Caracas: s.n.
- Harwich Vallenilla, N. (1997). *"León, Carlos"* en: Diccionario de Historia de Venezuela.
- León, C. (1898) *Autonomías de los nuevos estados.* Caracas: Imprenta Federación.
- León, C. (1904) *Elementos de Sociología.* Caracas: Tipografía Universal.
- León, C. (1912) *Elementos de Sociología.* Caracas: Litografía y Tipografía del Comercio.
- León, C. (1893) *Estudio sobre la libertad política.* París: Imprenta Víctor Goupy.
- León, C. (1899) *Mis Ideas.* Caracas: Tipografía Americana.
- León, C. (1906) *Sistema federal en Venezuela.* Puerto España, Trinidad: Tipografía Franklin.
- León, C. (1904) Prólogo de *Gran plebiscito nacional. Proceso de la reforma 1903-1904.* Caracas: Tip. De Herrera Irigoyen & Ca.
- Lovera Castro, R. (1939). *Páginas dispersas de mons. Dr. R. Lovera: recogidas y ofrendadas por amigos suyos con motivo de sus bodas de oro sacerdotales 1889-1939.* Caracas: Tip. La nación.
- Machado, J. E. (1930). *Cobre Viejo.* Caracas: Tip. Americana.
- Machado de Acedo, C. (1982). *La incidencia del positivismo en las ideas políticas de Rómulo Gallegos.* Caracas: Editorial Equinoccio.
- Marcano, P.E. (1924). *Consectario de la ciudad de Cumaná.* Cumaná: Impr. Herald.
- Miranda Bastidas, H. y Ruiz Chataing, D. (1995). *Ideas de la Federación en Venezuela: 1811-1900.* Caracas: Monte Ávila Editores. 2 vols.
- Miranda Bastidas, H. (2005). *La Independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y Actas.* (Colección Claves de América; Número 28). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Mudarra, M. A. (1959). *Marco Antonio Saluzzo, caballero de la libertad.* Cumaná: Consejo Municipal del Distrito Sucre.



- Orihuela, A. G. (1997). "Bolet Peraza, Nicanor". En: Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas: Fundación Polar. v. 1.
- Orihuela, A.G. ((1963) *Nicanor Bolet Peraza*. Caracas: Italgráfica.
- Orihuela, A.G. (1983) *Las Tres Américas y el modernismo*. Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos".
- Parra Márquez, H. (1976). *El Doctor Laureano Villanueva*. Caracas: Italgráfica.
- Pedreañez Trejo, H. (1997). "Villanueva, Laureano" en: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- Ruiz Chataing, D. (1998) *A propósito de la Historia Política y de las Ideas (Recensión) en Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales*. Caracas, julio-septiembre, Año 16, vol. XVI, nro. 63.
- Ruiz Chataing, D. (2001). *La controversia centralismo-federalismo en la prensa venezolana del siglo XIX: 1864-1899*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Ruiz Chataing, D. (2005). *Ignacio Andrade*. Biblioteca Biográfica Venezolana; Número 22) Caracas, Banco del Caribe.
- Ruiz Chataing, D. (1999). *Investigaciones de Historia Política*. (Biblioteca del Educador Venezolano, Ensayo) Caracas: Fondo Editorial del IPASME.
- Ruiz Chataing, D. (1992). *La revista El Cojo Ilustrado y el antiimperialismo en: Segundas Jornadas de Investigación* Caracas: Rectorado de la Universidad Central de Venezuela.
- Ruiz Chataing, D. (2000). Federación y centralismo en la evolución histórica de la República de Venezuela *en Suplemento Cultural de Últimas Noticias*. Caracas, 11 de junio, nro. 1668.
- Ruiz Chataing, D. (1990). El caudillismo en los escritos de Simón Rodríguez *en Suplemento Cultural de Últimas Noticias*, Caracas, 22 de octubre.
- Ruiz Chataing, D. (2000). Liberalismo venezolano del siglo XIX. Textos políticos: 1832-1899 *en Suplemento Cultural de Últimas Noticias*, Caracas, 12 de marzo, Nro. 1655.
- Ruiz Chataing, D (2000). Partido Conservador y Liberal en el Siglo XIX venezolano I *en Suplemento Cultural de Últimas Noticias*, Caracas, 10 de septiembre.
- Ruiz Chataing, D. (2000). Partido Conservador y Liberal en el Siglo XIX venezolano II *en Suplemento Cultural de Últimas Noticias*. Caracas, 17 de septiembre.
- Ruiz Chataing, D. (1991). *Prólogo de Laureano Villanueva Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*. Caracas: Monte Avila Editores.
- Ruiz Chataing, David. (1986) La revolución francesa en el pensamiento de Cecilio Acosta *en Tierra Firme: revista de Historia y Ciencias Sociales*, Caracas, Año 7, Vol. 7, Nro.28.



- Ruiz Chataing, D. (1995). Las ideas políticas de la época de Cipriano Castro a través de algunos impresos. Pensamiento político en torno a los problemas nacionales I en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, abril-mayo-junio, Tomo LXXVIII, número 310.
- Ruiz Chataing, D. (1995). Las ideas políticas de la época de Cipriano Castro a través de algunos impresos. Pensamiento político en torno a los problemas internacionales en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, julio-agosto-septiembre.
- Ruiz Chataing, D. (1998). Modernidad y unidad del pensamiento hispanoamericano: 1870-1930 en *Suplemento Cultural de Últimas Noticias*, Caracas, 4 de octubre.
- Ruiz Chataing, D. (1995). Pensamiento liberal y conservador del siglo XIX venezolano en: *Suplemento Cultural de Últimas Noticias*, Caracas, 1 de octubre.
- Ruiz Chataing, D. (1998). Uno contra todos: una polémica suscitada por el periodista venezolano Domingo Antonio Olavarría entre los años 1893 y 1895. (Un acercamiento desde el punto de vista histórico-historiográfico) en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, abril-mayo-junio.
- Ruiz Chataing, D. (1998). La Venezuela de finales del siglo XIX, según el testimonio de algunos viajeros (Parte uno) en: *Suplemento Cultural de Últimas Noticias* Caracas, 8 de noviembre.
- Ruiz Chataing, D. (2001). La Venezuela de finales del siglo XIX en las páginas de El Cojo Ilustrado en: *Tiempo y Espacio*, Caracas, julio-diciembre.
- Saluzzo, M. A. (1889). *La apoteosis del ilustre prócer General José Antonio Páez*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- Saluzzo, M. A. (1887). *Discurso de orden pronunciado en el Teatro Caracas, el día 2 de octubre del corriente año, por Marco Antonio Saluzzo, Correspondiente de la Real Academia Española, e Individuo de Número de la Venezolana, con motivo de repartición de premios del Colegio Santa María*. Caracas: Imprenta Bolívar.
- Saluzzo, M. A. (1909). *Discursos leídos en la Academia Nacional de la Historia en la recepción del señor Eloy G. González el día 16 de mayo de 1909*. Caracas: Tip. "El Nuevo Tiempo", (Contestación del discurso anterior por el académico señor Don Marco Antonio Saluzzo).
- Saluzzo, M. A. (1895). *Discursos leídos en la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española en la recepción pública del Sr. Francisco de Sales Pérez el día 5 de marzo de 1895*. Caracas: Tipografía Mi Empresa, (Discurso leído por D. Marco-Antonio Saluzzo en contestación al antecedente).



- Saluzzo, M. A. (1893). *Discursos leídos en la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española en la recepción pública del Sr. Preb. Dr. D. Juan Bautista Castro Arcediano de la S.I.M. el día 13 de septiembre de 1893*. Caracas: Tip. De Vapor Guttenberg, 1893. (Discurso leído por D. Marco-Antonio Saluzzo en contestación al antecedente).
- Saluzzo, M. A. (1900). *Discurso de contestación al Sr. Dr. Jesús Muñoz Tébar... en la Academia Nacional de la Historia*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Saluzzo, M. A. "Discurso de orden pronunciado por el académico señor Don Marco Antonio Saluzzo, en el concierto de la caridad, celebrado en el Teatro Caracas el 22 de marzo de 1885, en obsequio de los desgraciados de Andalucía" en: *Ofrenda de la Junta Central Directiva del concierto artístico-literario celebrado en Caracas el día 22 de marzo en beneficio de los desgraciados de Andalucía*. Caracas: s.n., 1885.
- Saluzzo, M. A. (1889). *Discurso de orden pronunciado por el académico Marco Antonio Saluzzo en la Junta celebrada el 28 de octubre del presente año, con motivo de la inauguración pública de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas: Imprenta y Litografía del Congreso Nacional.
- Saluzzo, M. A. (1897). *Discurso de orden pronunciado por el señor Marco Antonio Colofon*
Saluzzo en el acto de la inauguración del busto del Doctor Aristides Rojas que se verificó en la noche del día 9 de mayo de 1897. Caracas: Tip. El Cojo.
- Saluzzo, M. A. (1889). *Discurso pronunciado por el ciudadano Marco Antonio Saluzzo sobre la tumba del general Carlos Soubllette, con motivo de la celebración de su primer centenario el día 15 de septiembre de 1889*. Caracas: Imp. De "El Economista".
- Saluzzo, M. A. (1907). *Esbozos y Versiones*. Caracas: Tip. Herrera Irigoyen & Ca.
- Saluzzo, M. A. (1894). *Estudio sumario acerca de la literatura hebreaica*. Caracas: Tipografía El Cojo.
- Saluzzo, M. A. (1892). *Estudios Literarios* Caracas: Tipografía Guttenberg.
- Saluzzo, M. A. (1889). *Reconstitución de la República*. Caracas: Tip. De la Libertad.
- Saluzzo, M. A. (1897). *Los tres máximos oradores griegos*. Caracas: Tip. El Cojo.
- Sanabria, A. (1943). *Evocaciones y Recuerdos*. Caracas: Editorial Cecilio Acosta.
- Somellera, A. *Recuerdos de una víctima de la mazorca, 1839-1840*.
- Tejera, F. (1881). *Perfiles venezolanos*. Caracas: s.n.
- Tosta, V. (1953). *F. Tosta García: militar, político, escritor, académico*. Caracas: Tip. Garrido.



- Tosta García, F. (1885). "Antonio Leocadio Guzmán" en: *Corona fúnebre del ilustre prócer de la independencia suramericana coronel Antonio Leocadio Guzmán: homenaje del gobierno y del pueblo de Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Tosta García, F. (1907). *Los años terribles (Episodios Venezolanos)*. Caracas: Tipografía "La Semana", de Rómulo A. García.
- Tosta García, F. (1898). *Autonomías*. Caracas: Tip. Moderna.
- Tosta García, F. (1908). *Carabobo (Episodios Venezolanos)*. Caracas: Tipografía "La Semana", de Rómulo A. García.
- Tosta García, F. (1915). *El complot de marzo (segunda parte de las "Memorias de un vividor") (Episodios Venezolanos)*. Caracas: Tipografía "La Semana".
- Tosta García, F. (1883). *Costumbres caraqueñas. Colección de artículos literarios y políticos, publicados en distintos periódicos y muchos inéditos*. Caracas: Imprenta de El Guardián.
- Tosta García, F. (1903). *El 19 de abril (Episodios Venezolanos)*. Caracas: Rómulo A. García & Ca. Editores.
- Tosta García, F. (1910). "Discurso al inaugurarse la lápida conmemorativa fijada en la fachada del Ministerio de Relaciones Exteriores" en: *El 19 de abril en Caracas (1810-1910)*. Caracas: Tipografía Americana.
- Tosta García, F. (1910). *Discursos leídos en la Academia Nacional de la Historia en la recepción pública del señor Pedro M. Arcaya el día 11 de diciembre de 1910*. Caracas: Imprenta Bolívar, 1910. [Discurso del académico señor General Francisco Tosta García en contestación al del señor doctor Pedro M. Arcaya].
- Tosta García, F. (1906). *Discursos leídos en la Academia Nacional de la Historia en la recepción pública del General F. Tosta García el día 25 de marzo de 1906*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Tosta García, F. (1895). *Don Secundino en París*. (prólogo de J.M. Vargas Vila). Caracas: Imp. Edit. De Socriano Sucesores.
- Tosta García, F. (1906). *La guerra a muerte*. Caracas: Tipografía "La Semana", de Rómulo A. García.
- Tosta García, F. (1899). *La guerra en Venezuela*. Puerto España, Trinidad: s.n.
- Tosta García, F. (1910). *Jacobilla, novela de costumbres exóticas*. Caracas: Tip. La Semana.
- Tosta García, F. (1893). *Leyendas de la Conquista (Homenaje a Cristóbal Colón)*. Caracas: Tip. De Vapor Guttenberg.
- Tosta García, F. (1898). *Leyendas patrióticas (Segunda parte de las Leyendas de la Conquista)*. Caracas: Tipografía al Vapor, "Siglo XX".
- Tosta García, F. (1898). *Una opinión*. Caracas: Tip. Al Vapor, de "El Periódico".



- Tosta García, F. (1905). *Los orientales (Episodios venezolanos)*. Caracas: Tipografía "La Semana".
- Tosta García, F. (1913). *Partidos en facha (Memorias de un vividor)*. (*Episodios Venezolanos; segunda serie*). Caracas: Tip. "La Semana".
- Tosta García, F. (1904). *La Patria Boba. (Episodios Venezolanos)*. Caracas: Editores Rómulo A. García & Ca.
- Tosta García, F. (1911). *El poder civil. (Episodios Venezolanos; Segunda Serie)*. Caracas: Tip. "La Semana".
- Tosta García, F. (1899). *Política de buen humor. Colección de artículos que pintan una época reciente de la historia venezolana*. Madrid: Imp. Y Lit. de Leonardo Miñón.
- Tosta García, F. (1910). *La reforma en ristre. (Episodios Venezolanos; Segunda parte)*. Caracas: Tip. "La Semana".
- Tosta García, F. (1911). *Risa sana: colección de cuentos, críticas literarias y zarzuelas*. Caracas: Tip. "La Semana".
- Tosta Ojeda, Hor. (1969). *Tosta García y su libro Don Secundino en París: ensayo*. Caracas. Heccar, impresión.
- Tosta García, F. (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.
- Villanueva, L. (1888). *Apoteosis de Paéz, descrita por el doctor Laureano Villanueva de orden de la Junta Directiva*. Caracas: Imp. y Lit. del Gobierno Nacional. OJO Ver ésta y todas las que siguen
- Villanueva, L. (1883). *Biografía del doctor José María Vargas*. Caracas: Imprenta Editorial de Méndez y Ca.
- Villanueva, L. (1895). "*Las ciencias médicas en Venezuela*". En: Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho. Caracas: Tip. El Cojo.
- Villanueva, L. (1887). *Consejos a las madres para que crien a sus hijos según la Medicina y la moral*. Caracas: Imprenta de La Opinión Nacional.
- Villanueva, L. (1899). *Discurso*. Valencia: Imp. García, 1899, 13 p.
- Villanueva, Laureano (1895) "*Discurso*". En: *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes. Ofrenda al Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas: Tip. El Cojo.
- Villanueva, L. (1897). *Discurso del doctor Laureano Villanueva en el Panteón Nacional el 24 de marzo de 1897 con motivo de la inauguración del monumento del general José Gregorio Monagas, redentor de los esclavos*. Caracas: Imprenta Nacional.



- Villanueva, L. (1880). *Discurso pronunciado por el Dr. Laureano Villanueva en el Colegio Concordia el 19 de diciembre de 1880 como orador de orden en el acto de la repartición de premios*. Curazao: Imp. De la Librería.
- Villanueva, L. (1895). *Vida del Gran Mariscal de Ayacucho*. Caracas: Tip. Moderna.
- Villanueva, L. (1898). *Vida del Valiente Ciudadano General Ezequiel Zamora*. Caracas: Imprenta Federación.
- Villanueva, L. (1883). La idea liberal. *El Deber*. Caracas. Año I, Mes V, Número 91.
- Villanueva, L. (1883). Necesidades públicas. *El Deber*. Caracas., Año 1, Mes 1, número 6.
- Villanueva, L. (1883). Monte de Piedad de los artesanos. *El Deber*. Caracas. Año I, Mes I, número 3.
- Villanueva, L. (1883). El Poder civil. *El Deber*. Caracas. Año I, Mes IV, Número 83.
- Villanueva, L. (1883). El poder civil II. *El Deber*. Caracas. Año I, Mes IV, número 84.
- Villanueva, L. (1883). Partidos políticos. *El Deber*. Caracas. Año I, Mes IV, números 64, 65, 70 y 71.
- Villasana, Á. R. (1969). *Ensayo de un repertorio bibliográfico venezolano (Años 1808-1950)*. Caracas: Banco Central de Venezuela, 6 tomos.



En las próximas páginas, intentamos reconstruir, mediante el estudio de la obra de algunos personajes representativos y otros menos conocidos, las concepciones de la historia, de la política y las visiones del país, prevalecientes durante el siglo XIX venezolano, en especial, de la segunda mitad de dicha centuria y principios del siglo XX. Para ello, nos hemos basado en el estudio de las fuentes primarias de la época: libros, folletos, hojas sueltas, publicaciones oficiales y periódicas, archivos personales, etc. En el primer texto, sobre Luis Gerónimo Alfonzo, sintetizamos sus ideas económicas, sociales y políticas.

Es imposible limitarse con estos escritores de vocación humanística y holística a uno o dos aspectos en su obra. Es el caso, por ejemplo, de Nicanor Bolet Peraza, quien fue periodista, luchador político, narrador y figura descollante del modernismo literario latinoamericano a quien abordamos, igualmente, sus concepciones estéticas y éticas. Otros autores, más centrados en una producción eminentemente histórica, tales como Laureano Villanueva y Francisco Tosta García, ponen en evidencia el sincretismo cultural de sus empeños intelectuales: romanticismo, neoclasicismo, positivismo y hasta hegelianismo (en el caso de Villanueva). Mientras que predominan los de pensamiento liberal (Luis Gerónimo Alfonzo, Bolet Peraza, Villanueva, Tosta García, Saluzzo y Andara), uno de ellos, Carlos León, transitó los derroteros del liberalismo para desembocar en un socialismo cooperativista y de raigambre pedagógica: un colectivismo sin violencia que resguardaba cuidadosamente la libertad. Encontramos en Marco Antonio Saluzzo un pensamiento social y político de raigambre socialcristiana, si podemos decirle así, pues invoca la Doctrina Social de la Iglesia, para encarar los males del liberalismo ortodoxo y del violento comunismo.

El manojo de ideas de estos hombres los hace masones, cristianos, liberales, republicanos, demócratas, federalistas y positivistas. Su liberalismo es radical porque unen al anhelo de la libertad y al ideal de la igualdad. Más próximo al siglo XX nos muestra un autor su vigilante antimperialismo y su fervoroso republicanismo: Horacio Blanco Fombona. Y Cristóbal Benítez propicia un sentido práctico de la política que lo hace desempeñarse con holgura desde los tiempos castristas hasta la caída del Presidente Isaías Medina Angarita. Su suerte de concepción evolutiva de la política lo condujo del cesarismo a la democracia de élites de los años 30 y 40 del siglo XX. En este último autor encontramos, por cierto, un extenso alegato sobre los peligros de la expansión del comunismo en América Latina.

Todos los autores son venezolanos, fervorosos amantes de su patria, algunos guzmancistas y antiguzmancistas; otros, gomecistas y antigomecistas. Desarrollaron una visión del país y de su historia y actuaron en consecuencia. Extraordinaria riqueza espiritual, asombrosa y compleja diversidad que debemos explorar, divulgar y preservar como un heroico esfuerzo y realización colectiva de la nación venezolana.



978-980-201-188-7



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
EXPERIMENTAL LIBERTADOR